



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE
LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FOCLA DEL
CANTÓN LAGO AGRIO, PERÍODO 2021.

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR:

VICTOR HUGO PADILLA SOTO

Riobamba – Ecuador

2023



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE
LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FOCLA DEL
CANTÓN LAGO AGRIO, PERÍODO 2021.

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR: VICTOR HUGO PADILLA SOTO

DIRECTOR: ING. VÍCTOR MANUEL BETANCOURT SOTO

Riobamba – Ecuador

2023

©2023, Victor Hugo Padilla Soto

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Victor Hugo Padilla Soto, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 02 de junio de 2023.



Victor Hugo Padilla Soto

C.I.: 210081274-8

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; Tipo: Proyecto de Investigación, **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FOCLA DEL CANTÓN LAGO AGRIO, PERÍODO 2021**, realizado por el señor: **VICTOR HUGO PADILLA SOTO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Jacqueline Carolina Sánchez Lunavictoria PhD PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	 21	2023-06-02
Ing. Víctor Manuel Betancourt Soto DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2023-06-02
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz ASESORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	 20	2023-06-02

DEDICATORIA

El presente Trabajo de Integración Curricular lo dedico principalmente a Dios por darme la salud y la fortaleza para cumplir con todo mi proceso de titulación y que día a día me permite cumplir con mis metas; a mi madre Carmen Soto por ser la fortaleza en mi vida y a mi padre Ángel Padilla por ser el consejero de mi vida y ser el pilar fundamental de nuestra familia; a mi tía Iralda Soto por siempre bríndame su apoyo, sus consejos y su motivación; a mi hermano Angel Padilla y mi sobrino Keiler por ser la motivación y la alegría de nuestra familia y en si a todas las personas que hacen posible que llegue a esta etapa de mi vida.

Victor

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la vida y la fortaleza de poder culminar esta etapa tan importante de mi vida, por guiar mi camino y poner a personas maravillosas durante esta hermosa trayectoria, quienes demostraron su amistad sincera y apoyo en los momentos más difíciles. A mis padres, porque sin ellos todo esto no sería posible, gracias al apoyo incondicional, moral y económico, por motivarme firmemente y no decaer en los obstáculos de la vida, a mis hermanos por su cariño y su amor permanente,

A la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la ESPOCH por abrirme las puertas y formarme como una buena profesional, a todos los docentes que me han impartido sus conocimientos durante esta trayectoria, en especial a mis tutores de tesis Ingenieros: Victor Betancourt y Raquel Colcha, quienes con su conocimiento y experiencias profesionales me ayudaron culminar mi Trabajo de Integración Curricular.

Victor

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1.	PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1.	Planteamiento del problema.....	2
1.2.	Objetivos	3
1.2.1.	<i>Objetivo general</i>	3
1.2.2.	<i>Objetivo específico</i>	3
1.3.	Justificación	3
1.3.1.	<i>Justificación teórica</i>	3
1.3.2.	<i>Justificación metodológica</i>	4
1.3.3.	<i>Justificación práctica</i>	4
1.4.	Pregunta de investigación.....	4

CAPITULO II

2.	MARCO TEORICO	5
2.1.	Referencias teóricas	5
2.1.1.	<i>Antecedentes de la investigación</i>	5
2.2.	Referencias teóricas	6
2.2.1.	<i>Auditoría</i>	6
2.2.1.1.	<i>Características de la auditoría</i>	6
2.2.1.2.	<i>Importancia de la auditoría</i>	7
2.2.1.3.	<i>Alcance de la auditoría</i>	7
2.2.1.4.	<i>Clasificación de auditoría</i>	7
2.2.1.5.	<i>Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS)</i>	9
2.2.1.6.	<i>Normas internacionales de auditoría (NIA)</i>	9
2.2.1.7.	<i>Programas de auditoría</i>	9
2.2.1.8.	<i>Fases de auditoría</i>	9

2.2.2.	<i>Auditoría financiera</i>	10
2.2.2.1.	<i>Definición de auditoría financiera</i>	10
2.2.2.2.	<i>Objetivo de auditoría financiera</i>	11
2.2.2.3.	<i>Técnicas y prácticas de auditoría</i>	11
2.2.2.4.	<i>Importancia de la auditoría financiera</i>	13
2.2.2.5.	<i>Riesgo de auditoría</i>	13
2.2.2.6.	<i>Tipos de riesgos de auditoría</i>	13
2.2.2.7.	<i>Hallazgos de auditoría</i>	15
2.2.2.8.	<i>Elementos del hallazgo auditoría.</i>	15
2.2.2.9.	<i>Papeles de trabajo de auditoría</i>	16
2.2.2.10.	<i>Objetivos de los papeles de trabajo</i>	16
2.2.2.11.	<i>Clasificación de los papeles de trabajo</i>	16
2.2.2.12.	<i>Evidencia de auditoría</i>	18
2.2.2.13.	<i>Tipos de evidencias de auditoría</i>	19
2.2.2.14.	<i>Tipos de opinión</i>	20
2.2.2.15.	<i>Informe de auditoría</i>	20
2.2.3.	<i>Examen especial</i>	20
2.2.3.1.	<i>Objetivo del examen especial</i>	21
2.2.3.2.	<i>Áreas de aplicación del examen especial</i>	21
2.2.3.3.	<i>Importancia del examen especial</i>	22
2.2.3.4.	<i>Fases del examen especial</i>	22
2.2.3.5.	<i>Control interno</i>	23
2.2.3.6.	<i>Objetivos del control interno</i>	23
2.2.3.7.	<i>Modelo COSO</i>	24
2.2.3.8.	<i>COSO I</i>	24
2.2.4.	<i>Cooperativismo</i>	26
2.2.4.1.	<i>Clasificación de sector cooperativo</i>	26
2.2.4.2.	<i>Cooperativas de ahorro y crédito</i>	26
2.2.4.3.	<i>Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito</i>	27
2.2.5.	<i>Marco legal</i>	27
2.2.5.1.	<i>Ley orgánica de economía popular y solidaria</i>	27
2.2.5.2.	<i>Base legal</i>	29
2.2.6.	<i>Crédito</i>	32
2.2.6.1.	<i>Tipos de créditos</i>	32
2.2.6.2.	<i>Las 5C's del crédito</i>	33
2.2.6.3.	<i>Tasas de interés</i>	34
2.2.6.4.	<i>Riesgo de crédito</i>	35
2.2.6.5.	<i>Cartera de crédito</i>	36
2.2.6.6.	<i>Segmentos de cartera de crédito</i>	36
2.2.6.7.	<i>Tipos de cartera de crédito</i>	39
2.2.6.8.	<i>Calificación de la cartera de crédito</i>	39
2.2.6.9.	<i>Morosidad</i>	40
2.2.6.10.	<i>Morosidad por días</i>	40
2.2.6.11.	<i>Tipos de garantía</i>	40
2.2.6.12.	<i>Porcentaje provisional de la cartera de crédito</i>	41
2.2.6.13.	<i>Recuperación de cartera de crédito</i>	42
2.2.6.14.	<i>Seguimiento y recuperación de cartera de crédito</i>	42
2.2.6.15.	<i>Proceso de seguimiento y control de la cartera</i>	42
2.2.6.16.	<i>Cobranza</i>	43

2.2.6.17.	<i>Tipos de política de crédito y cobranza</i>	43
2.2.6.18.	<i>Etapas de la gestión de cobranza</i>	45
2.2.6.19.	<i>Función del manual de crédito</i>	46
2.2.6.20.	<i>Riego operativo</i>	46

CAPITULO III

3.	MARCO METODOLOGICO	48
3.1.	Enfoque de la investigación	48
3.2.	Nivel de la investigación	48
3.3.	Diseño de la investigación	48
3.4.	Tipo de estudio	49
3.5.	Población y planificación	49
3.5.1.	<i>Población</i>	49
3.6.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	50
3.6.1.	<i>Métodos</i>	50
3.6.2.	<i>Técnicas</i>	51
3.6.3.	<i>Instrumentos</i>	52

CAPITULO IV

4.	MARCO DE ANÁLISIS EN INTERPRETACION DE RESULTADOS	53
4.1.	Procesamiento, análisis e interpretación de resultados	53
4.1.1.	<i>Resultados de la encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito “Focla”</i>	53
4.2.	Matriz FODA	68
4.2.1.	<i>Análisis</i>	68
4.3.	Matriz de correlación	69

CAPITULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO	72
5.1.	Propuesta	72
5.2.	Contenido de la propuesta	72
5.2.1.	<i>Archivo permanente</i>	73
5.2.2.	<i>Archivo corriente</i>	105

CAPITULO VI

6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	150
6.1.	CONCLUSIONES	150
6.2.	RECOMENDACIONES.....	151
	GLOSARIO.....	152
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito	27
Tabla 2-2:	Tasas de interés activo referencial	35
Tabla 3-2:	Clasificación de los segmentos de crédito.....	36
Tabla 4-2:	Calificación de la cartera de crédito.....	40
Tabla 5-2:	Morosidad por días.....	41
Tabla 6-2:	Porcentaje provisional de la cartera de crédito	42
Tabla 1-3:	Población de la COAC "FOCLA".....	50
Tabla 1-4:	¿Se ha realizado una auditoría financiera?	53
Tabla 2-4:	¿Se ha realizado una auditoría administrativa a la cartera de crédito?	54
Tabla 3-4:	¿Se ha realizado un examen especial?.....	55
Tabla 4-4:	¿Posee un reglamento o manual de crédito?.....	56
Tabla 5-4:	¿Se procede a actualizar el manual de créditos?.....	57
Tabla 6-4:	¿Existe niveles de riesgo para la aprobación de los créditos?.....	58
Tabla 7-4:	¿Cuáles son las personas que aprobaron los créditos vencidos?	59
Tabla 8-4:	¿Cuáles son los montos de aprobación de cada nivel?.....	60
Tabla 9-4:	¿En qué segmento se encuentra el mayor porcentaje de cartera vencida?.....	61
Tabla 10-4:	¿Sabe usted cuales son las razones de la cartera vencida?.....	62
Tabla 11-4:	¿Posee capacitación permanente en análisis financiero?	63
Tabla 12-4:	¿Existe manual o políticas de recuperación y cobranza de créditos?	64
Tabla 13-4:	¿Se realiza una inspección para validar la información del sujeto de crédito?	65
Tabla 14-4:	¿Los créditos son aprobados únicamente por el comité de crédito?.....	66
Tabla 15-4:	¿Con qué frecuencia se realiza un seguimiento a la cartera vencida de crédito?.	67
Tabla 16-4:	Matriz FODA	68
Tabla 17-4:	Matriz de corrección entre Fortalezas y Oportunidades	69
Tabla 18-4:	Matriz de corrección entre Debilidades y Amenazas.....	70
Tabla 1-5:	Índice de Archivo Permanente.....	74
Tabla 2-5:	Información General COAC Focla	75
Tabla 3-5:	Marcas de Auditoria	83
Tabla 4-5:	Referencias de Auditoria	84
Tabla 5-5:	Componente Ambiente de Control.....	108
Tabla 6-5:	Componente Evaluación de Riesgos.....	110
Tabla 7-5:	Componente Actividad de Control.....	112
Tabla 8-5:	Componente: Información y comunicación	114
Tabla 9-5:	Componente: Supervisión y monitoreo.....	117

Tabla 10-5: Resumen de la Evaluación de Control Interno	119
Tabla 11-5: Cedula Sumaria Cartera de Crédito.....	125
Tabla 12-5: Cedula analítica Cartera de crédito	126
Tabla 13-5: Cedula Subanalítica Cartera de Crédito	127
Tabla 14-5: Cedula Subanalítica Cartera de Crédito	128
Tabla 15-5: Cedula Analítica de composición de crédito según tipo de cartera	129
Tabla 16-5: Análisis Vertical a la Cartera de Crédito.....	130
Tabla 17-5: Análisis de morosidad a la cartera de consumo prioritario	132
Tabla 18-5: Análisis de morosidad a la cartera Microcrédito	133
Tabla 19-5: Análisis de morosidad a la cartera Total	134

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-2:	Fases de auditoría.....	10
Ilustración 2-2:	Técnicas de Auditoría.....	11
Ilustración 3-2:	Tipos de riesgo de Auditoría.....	14
Ilustración 4-2:	Elementos del hallazgo auditoría.....	15
Ilustración 5-2:	Clasificación de los papeles de trabajo.....	17
Ilustración 6-2:	Tipos de evidencias de auditoría.....	19
Ilustración 7-2:	Áreas de aplicación del examen especial	21
Ilustración 8-2:	Fases del examen especial	22
Ilustración 9-2:	Componentes del COSO I	25
Ilustración 10-2:	Los tres tipos básicos de políticas de crédito y cobro.....	44
Ilustración 11-2:	Etapas del Sistema de Gestión de Riesgo Operativo	46
Ilustración 1-4:	¿Se ha realizado una auditoría financiera?	53
Ilustración 2-4:	¿Se ha realizado una auditoría administrativa a la cartera de crédito?	54
Ilustración 3-4:	¿Se ha realizado un examen especial?.....	55
Ilustración 4-4:	¿Posee un reglamento o manual de crédito?.....	56
Ilustración 5-4:	¿Se procede a actualizar el manual de créditos?.....	57
Ilustración 6-4:	¿Existe niveles de riesgo para la aprobación de los créditos?.....	58
Ilustración 7-4:	¿Cuáles son las personas que aprobaron los créditos vencidos?	59
Ilustración 8-4:	¿Cuáles son los montos de aprobación de cada nivel?.....	60
Ilustración 9-4:	¿En qué segmento se encuentra el mayor porcentaje de cartera vencida?.	61
Ilustración 10-4:	¿Sabe usted cuales son las razones de la cartera vencida?.....	62
Ilustración 11-4:	¿Posee capacitación permanente en análisis financiero?	63
Ilustración 12-4:	¿Existe manual o políticas de recuperación y cobranza de créditos?	64
Ilustración 13-4:	¿Se realiza una inspección validar la información del sujeto de crédito?..	65
Ilustración 14-4:	¿Los créditos son aprobados únicamente por el comité de crédito?.....	66
Ilustración 15-4:	¿Con qué frecuencia se realiza un seguimiento a la cartera vencida?	67
Ilustración 1-5:	Organigrama Gerencial.....	80
Ilustración 2-5:	Componente Ambiente de Control.....	109
Ilustración 3-5:	Componente Evaluación de Riesgos.....	111
Ilustración 4-5:	Componentes Actividades de Control.....	113
Ilustración 5-5:	Componente Información y Comunicación.....	116
Ilustración 6-5:	Componente: Supervisión y monitoreo.....	118
Ilustración 7-5:	Resumen de la Evaluación de Control Interno	119
Ilustración 8-5:	Cedula Analítica de composición de crédito según tipo de cartera	129

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA

ANEXO B: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COAC FOCLA

ANEXO C: RUC DE LA COAC FOCLA

ANEXO D: FICHA INFORMATIVA DE EXISTENCIA LEGAL

ANEXO E: CARTA DE ACEPTACION DE LA COAC FOCLA

RESUMEN

El examen especial a la cuenta cartera de crédito de la cooperativa de ahorro y crédito "Focla" del cantón Lago Agrio, periodo 2021. Se ha desarrollado con el objetivo de ejecutar el examen especial a la cuenta de cartera de crédito, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para la emisión del informe final que da paso a una serie de recomendaciones para la mitigación de los riesgos de créditos, para lo cual, se elaboró mediante los diferentes métodos, técnicas, e instrumentos de investigación necesarias, además se utilizó las técnicas e instrumentos como: la encuesta a aplicada al personal administrativo y financiero de la cooperativa que facilitaron la recolección, análisis y la sinterización de la información al igual que la matriz FODA donde se evidencia que la COAC no cuenta con políticas de recuperación de créditos, esto significa que no se ha considerado elaborar un plan de mitigación de riesgos de crédito. Para la ejecución del examen especial se utilizó los diferentes procedimientos de auditoría basados en archivo permanente y archivo corriente la cuales se desarrolla la planificación: preliminar y específico, ejecución y comunicación de resultados según la norma de control interno N° 300- 02 lo cual. Se concluyo que la ejecución del examen especial a la cuenta cartera de créditos, la COAC no cuenta con un plan de mitigación de riesgos de créditos, además no cumple con los procedimientos establecidos en el Manual de Créditos. Se recomendó a la gerencia de la cooperativa deberá realizar auditorías financieras, auditorias de gestión o un examen especial mínimo 1 vez al año con el fin de implementar el dictamen, recomendaciones o para determinar los riesgos operativos existentes.

Palabras clave: <EXAMEN ESPECIAL>, <CARTERA DE CRÉDITOS>, <RIESGOS DE CRÉDITOS>, <CONTROL INTERNO>, <PLAN DE MITIGACION>.



08-06-2023

1034-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

The particular examination of the credit portfolio account of the savings and credit cooperative "Focla" of the canton Lago Agrio, period 2021, has been developed to execute the particular examination of the credit portfolio account through the application of audit procedures for the issuance of the final report that gives way to a series of recommendations for the mitigation of credit risks, for which, it was developed through the different methods, techniques, and necessary research tools, also used the techniques and instruments such as the survey applied to the administrative and financial personnel of the cooperative that facilitated the collection, analysis, and sintering of the information as well as the SWOT matrix where it is evident that the COAC does not have credit recovery policies, this means that it has not been considered to develop a credit risk mitigation plan. For the execution of the particular examination, the different audit procedures based on permanent files and current files were used to establish the planning: preliminary and specific, execution and communication of results according to internal control standard No. 300- 02. It was concluded that during the execution of the particular examination of the credit portfolio account, the COAC does not have a credit risk mitigation plan. Also, it does not comply with the procedures established in the Credit Manual. It was recommended that the cooperative's management should conduct financial audits, management audits, or a careful review at least once a year to implement the opinion and recommendations or to determine the existing operational risks.

Keywords: <SPECIAL REVIEW>, <CREDIT PORTFOLIO>, <CREDIT RISKS>, <INTERIM CONTROL>, <MITIGATION PLAN>.



Lic. María Eugenia Rodríguez Durán Mgs.

C.I: 0603914797

INTRODUCCIÓN

La inadecuada forma de conceder créditos, así como, la inestabilidad política y económica del país ha disminuido de manera significativa la calidad de cartera, contribuyendo a que éstos no puedan cubrir con sus compromisos adquiridos con las cooperativas, generando de esta manera una alta cartera de crédito vencida, su difícil recuperación incide directamente a que el resultado financiero presente un riesgo elevado.

En el presente documento se ilustra el examen especial a la cuenta cartera de crédito de la cooperativa de ahorro y crédito "Focla" del cantón Lago Agrio, periodo 2021, esto se da a partir de la necesidad de la COAC , que busca profundizar la revisión a la cuenta cartera de crédito y de los resultados obtenidos establecer acciones y estrategias correctivas en busca de cumplir objetivos planteados donde se determina la cartera de créditos comprende los valores de los diferentes tipos de créditos que una institución ha otorgado a quienes solicitan contar con capital ya sea para empezar un emprendimiento, comprar con bien, para consumo, etc.

La ejecución del examen especial a la cuenta cartera de créditos, permitió dictaminar la razonabilidad de dicha cuenta, además se identificó varias debilidades, entre ellas las más representativas son: La COAC no cuenta con un plan de mitigación de riesgos de créditos, índice de Morosidad de Cartera Alta, Incumplimiento a los procedimientos establecidos en el Manual de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito define de esta forma: "Corresponde a un activo de la cooperativa generado por la colocación de recursos, siendo responsabilidad de la entidad velar por la recuperación de estos"

CAPÍTULO I

1. PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Las cooperativas en el Ecuador son esenciales, ya que incorporan en la sociedad a ciertos grupos vulnerables que anteriormente estaban fuera del sistema financiero. En el 2012 se creó la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) Esta institución de supervisión y control unificó la información de todas las COACs, tanto de la Superintendencia de Bancos, como de las del MIES.

Se registraron cerca de 950 Cooperativas de ahorro y crédito en la actualidad existe 455 organizaciones a septiembre de 2022. Las cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador tienen activos por casi 2.500 millones de dólares, lo que representa una participación del 9.12% en el total del sistema financiero nacional.

La cooperativa de Ahorro y Crédito FOCLA (Federación de Organizaciones de Campesinos de Lago Agrio) es una organización financiera que está controlada por la SEPS, entidad que tiene como fin velar por la estabilidad, desarrollo, solidez y el correcto funcionamiento de esta. En la segmentación de entidades del sector financiero popular y solidario al uno de junio del 2022 la COAC Focla se encuentra en el segmento 3.

Fue creada mediante Acuerdo Ministerial No. 189 del 29 de octubre de 2001 en el cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos e inscrita en el Registro General de Cooperativas, está conformada por una matriz que está ubicada en la av. Jorge Añasco y Francisco de Orellana del cantón Lago Agrio, además cuenta con 2 sucursales que se encuentran ubicadas en el Cantón Shushufindi y el Cantón Putumayo.

Al realizar una investigación a la COAC se concluye que existen procedimientos inadecuados que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos planteados por la institución debido a:

- Falta de capacitaciones apropiadas al personal de créditos y cobranzas, esto impide que tenga mejor desempeño en la colocación y recuperación de cartera.
- Falta de supervisión al personal de crédito para la aprobación de operación crediticias
- Ausencia de un plan para mitigar el riesgo a las operaciones crediticias.
- La Cooperativa de ahorro y crédito no cuenta con un manual de créditos

- La COAC no se ha realizado un examen especial a la cartera de crédito
- Existe un crecimiento de morosidad de la cartera

Todos los problemas antes citados se han dado por falta de un control interno adecuado y una falta de supervisión por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FOCLA del cantón lago agrio, periodo 2021, la cual ayudara a la toma de decisiones que permita mitigar las deficiencias existentes.

1.2. Objetivos

1.2.1. *Objetivo general*

Realizar un Examen Especial a la cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Focla del Cantón Lago Agrio, periodo 2021, mediante la aplicación de procesos de auditoria para determinar las deficiencias que afectan a la COAC.

1.2.2. *Objetivo específico*

- Definir el marco teórico a través de bibliografía especializada y normativa vigente que nos permita realizar una investigación adecuada y actualizada de diversos autores que permita la sustentación de las variables objeto de estudio.
- Estructurar el marco metodológico, mediante la selección de método, técnicas y herramientas necesarias para la obtención de información suficiente, permanente y competente que permita el adecuado desarrollo del examen especial.
- Ejecutar el examen especial a la cuenta de cartera de crédito, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para emitir un informe final que propicie la mitigación de los riesgos de créditos.

1.3. Justificación

1.3.1. *Justificación teórica*

La presente investigación se justifica desde el carácter teórico porque base a la información obtenida de la revisión bibliográfica y los conocimientos adquiridos, se desarrollará la evaluación a la cuenta Cartera de crédito de la COAC Focla, se extraerá información para construir el marco teórico de la investigación. Esta investigación se desarrolla con la intención de verificar la razonabilidad de la cuenta Cartera de Crédito presentados en el balance general, así mismo el

cumplimiento de la normativa presentada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en cuanto a la Cartera de Crédito de la COAC Focla.

1.3.2. *Justificación metodológica*

La presente investigación se justifica desde el carácter metodológico por el uso de métodos, técnicas e instrumentos de investigación las cuales permitirán a la recopilación de la información necesaria para el desarrollo del trabajo de titulación.

1.3.3. *Justificación práctica*

La ejecución del examen especial permitirá identificar los errores o deficiencias que pueden afectar a la colocación y recuperación de cartera, la misma facilitará formular las recomendaciones pertinentes que propiciará la adecuada toma de decisiones

1.4. Pregunta de investigación

¿De qué manera el examen especial a la cuenta cartera de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito FOCLA del cantón Lago Agrio, periodo 2021 permitirá disminuir las deficiencias que afectan a la cuenta cartera de créditos?

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1. Referencias teóricas

2.1.1. *Antecedentes de la investigación*

En la cooperativa de ahorro y crédito Focla, no se ha realizado ningún trabajo de investigación, mucho menos ningún examen especial que ayude a encontrar deficiencias existentes dentro de la Cartera de crédito, con la finalidad de mitigar los riesgos existentes y estandarizar procesos que permita mejores resultados.

Para realizar el presente trabajo de titulación, se ha investigado en los diferentes repositorios universitarios que permita obtener información referencial de exámenes especiales realizados a las cooperativas de ahorro y crédito, específicamente a la cartera de crédito

Por su parte (BONILLA, 2022) en su Trabajo de titulación denominado: “Examen Especial de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda. De la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2019” concluye:

Debido al uso de etapas especiales de auditoría en el examen especial, se pueden identificar algunas deficiencias, tales como; la falta de un plan estratégico que ayude a reducir el riesgo de crédito de la institución, así como lineamientos de préstamo y recuperación que no son socializados o actualizados periódicamente ante los asesores, también no se realiza el cálculo necesario sobre la provisión de créditos incobrables establecidos por la entidad, existiendo morosidad en la cartera de crédito por vencer por más de 360 días.

En el mismo contexto (YUNGA, 2018) en su proyecto de investigación titulado: “Examen Especial a la Cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda., De la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, periodo 2017” concluye:

Con la ejecución del Examen Especial mediante las etapas de Auditoría se identificó: la falta de un plan de mitigación de riesgo de la Cartera de Créditos, el manual y reglamento de crédito y cobranza no se encuentran actualizadas, no se cumple con el

cálculo de la provisión de créditos incobrables y existe la morosidad de la Cartera de Crédito alto.

Por otra parte (ALVARADO, 2022) en su trabajo de titulación denominado: “Examen Especial a la Cuenta Cartera de Créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda. Cantón Tena, Provincia de Napo del año 2020” concluye:

La realización de un examen especial de la cuenta cartera de créditos permite determinar la confiabilidad de dicha revisión, además, se encontraron varias deficiencias, la mayoría de ellas Los representantes son: COAC no cuenta con un plan de reducción de riesgo de crédito, Altos índices de morosidad de cartera, incumplimiento manual de crédito.

Por lo anterior citado se puede concluir que es importante realizar un examen especial a la cartera de crédito de las diferentes instituciones, en razón de que ayuda al control interno para mitigar los riesgos existentes, la misma nos permitirá realizar actividades de manera efectiva, eficiente y administrar los recursos de manera oportuna.

2.2. Referencias teóricas

2.2.1. Auditoría

El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA), presenta como definición de auditoría, lo siguiente “un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al público o a otras partes interesadas” (AICPA, 2022)

2.2.1.1. Características de la auditoria

Según (RAMOS, 2017) afirma las siguientes características:

- a) Es objetiva: Significa que el examen es imparcial, sin presiones ni halagos, con una actitud mental independiente, sin influencia personal ni política.
- b) Es sistemática y profesional: La auditoría debe ser cuidadosamente planeada y llevado a cabo por Contador Público conocedores de la rama que cuenta con la capacidad técnica y profesional requerida.

c) Finaliza con la elaboración de un informe escrito (Dictamen): Contiene los resultados del examen practicado, el cual debe conocer de previo la persona auditada, para que haga las correspondientes observaciones correctamente; además el informe contiene las conclusiones y recomendaciones.

2.2.1.2. Importancia de la auditoria

Para (BLANCO, 2015), menciona que la auditoría es importante porque: Se basa en la mejora del negocio de acuerdo con las decisiones que se tomen por las evidencias obtenidas al determinar errores en los estados financieros e incumplimiento de las leyes y regulaciones que impidan el logro de los objetivos institucionales.

2.2.1.3. Alcance de la auditoria

Para (MORALES, 2015) el alcance además es conocido como Objetivo. El objetivo de las operaciones de auditoria es la conjugación de elementos técnicos cuyo estudio le servirá al auditor de guía u orientación sistemática y ordenada para poder reunir elementos reveladores que, al ser examinados, le proporcionarán bases para poder rendir su informe o emitir su opinión.

2.2.1.4. Clasificación de auditoría

Según (Panez, 2020) existen diferentes tipos de auditorías que pueden realizarse y que se diferencian entre sí, principalmente, por el tipo de estudio y las técnicas que usan para el análisis. Estos son algunos tipos de auditorías:

Auditoría financiera

Las auditorías financieras implican la revisión de las cuentas anuales, así como otros datos contables y financieros. Estas suelen ser hechas por auditores externos y el reporte que emite, sobre la situación contable de la empresa, es útil la misma compañía, como para entidades o personas vinculadas a la misma; por ejemplo: proveedores, inversionistas, bancos, etc.

Auditoría interna

La auditoría interna permite el análisis del control interno de una empresa. Aquella se realiza, generalmente por los mismos empleados de la compañía y, el informe que emite es proporcionado a los altos mando o superiores inmediatos con la finalidad de solucionar los problemas detectados.

Auditoría externa

La auditoría externa, generalmente es emitida por un auditor que no forma parte de la empresa. De esa forma tiene validez legal ante las entidades tributarias o terceros.

Auditoría operacional

El objetivo de esta auditoría es mejorar la productividad de una empresa. Para ello se vale de un análisis de la gestión empresarial.

Auditoría forense

La auditoría forense se realiza con el fin de conseguir evidencias que luego se vuelvan pruebas en procesos legales. Generalmente se usan durante investigaciones criminales, por ejemplo, para la detección de fraudes.

Auditoría fiscal

La auditoría fiscal se realiza con el objetivo de analizar si la empresa está cumpliendo con las obligaciones fiscales que le competen.

Auditoría de recursos humanos

Como su nombre indica, está enfocada en el área de gestión de talento humano. Gracias a ella se puede conocer la necesidad de la empresa, de esta área en específico, revisar la plantilla, etc.

Auditoría médica

Este tipo de auditoría, que tiene carácter interdisciplinario, permite la evaluación del acto médico. Los objetivos de la auditoría médica son: mejorar la práctica médica, mejorar la calidad de la atención médica y ser un medio de educación continua.

Auditoría ambiental

Este tipo de auditoría se encarga de hacer una evaluación de las operaciones y procesos de la empresa, con la finalidad de ver si esta cumple con la reglamentación ambiental.

2.2.1.5. Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS)

Según (GestioPolis.com, 2017) Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios y requisitos que debe cumplir el auditor en el desempeño de sus funciones de modo que pueda expresar una opinión técnica responsable, también son llamadas Normas Técnicas de Auditoría.

2.2.1.6. Normas internacionales de auditoría (NIA)

Según (WESTREICHER, 2022) Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son una serie de reglas, establecidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Estas normas persiguen la uniformidad en las prácticas realizadas por los auditores. En otras palabras, las NIA son un conjunto de reglas que intentan armonizar o unificar las responsabilidades de los auditores. Sin embargo, se debe señalar que estos estándares no están establecidos y cada país tiene derecho a decidir si los adopta o no.

2.2.1.7. Programas de auditoría

La (CONTRALORIA GENERAL DE ESTADO, 2001) explica que el programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos para aplicar durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada.

2.2.1.8. Fases de auditoría

Según (Bonilla, 2022) Las fases de la Auditoría son el proceso por el cual el trabajo se va a llevar a cabo de forma eficaz y eficiente, para la obtención de resultados esperados ante el examen especial de auditoría que se desarrolla; se puede definir en:



ILUSTRACIÓN 1-2: FASES DE AUDITORÍA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Preparación de la Auditoría: Empieza con la decisión de realizar una auditoría, comprendiendo como tal desde la selección del equipo de trabajo hasta la recolección de toda la información.

Ejecución del trabajo: Constituye la reunión inicial in situ, comprendiendo la recopilación y análisis de información, obtenidas por lo general mediante entrevistas, observación de actividades, examinando artículos y registros

Información de los resultados: Abarca las conclusiones del equipo auditor a un producto tangible, incluyendo también la reunión final con los recién auditados y la publicación del informe formal de la auditoría.

Cierre de los resultados: Aquellas acciones resultantes del informe y la documentación de todo el esfuerzo auditor. Para auditorías que puedan identificar los puntos débiles; también este cierre puede constar en un seguimiento y evaluación de las acciones para arreglar el problema y evitar su repetición “acción correctiva”

2.2.2. Auditoria financiera

2.2.2.1. Definición de auditoría financiera

Para (BURGOS, 2018) La auditoría financiera es un proceso complejo cuyo resultado final es la emisión de un informe sobre la razonabilidad con la que las cuentas de una empresa expresan la

imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y del resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos aplicados en el periodo examinado.

2.2.2.2. Objetivo de auditoría financiera

(PEREZ, 2018), explica que las auditorías financieras existen para añadir credibilidad a la afirmación implícita en la gestión de una organización de que sus estados financieros reflejaban fielmente la postura de la organización y el funcionamiento a las partes interesadas de la empresa. En este sentido, las principales partes interesadas de una empresa son sus accionistas normalmente, pero otras partes, tales como los bancos, proveedores, clientes y empleados, pueden tener un interés.

2.2.2.3. Técnicas y prácticas de auditoría



ILUSTRACIÓN 2-2: TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

a) Técnica de verificación ocular

Comparación: Es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos. Según (Yunga, 2018)

Observación: Es la técnica más general y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases de un examen. Por medio de ella, el auditor verifica ciertos hechos y circunstancias, principalmente relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, dándose cuenta, de cómo el personal realiza las operaciones. La técnica de verificación ocular consiste en la observación de ciertos hechos, circunstancias en la realización de su auditoría, también hace comparaciones de los resultados con trata los criterios aceptados.

b) Técnicas de verificación Verbal

Indagación: La indagación es de utilidad en la auditoría, especialmente cuando se examina áreas específicas no documentadas, pero los resultados de la indagación por sí solos no constituyen evidencia suficiente y competente.

Entrevista: Se efectúa al personal de la entidad auditada o personas beneficiarias de los programas o actividades a su cargo.

Esta técnica consiste en obtener información a través de investigación y entrevista, para obtener mejor resultado y constituir evidencias suficiente y conveniente.

c) Técnicas de verificación Escrita

Análisis: Esta técnica el auditor aplica con más frecuencia en el análisis de las cuentas de mayor general, y sus resultados consta en el papel de trabajo denominado Cédula Analítica.

Conciliación: Significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

Confirmación: Consiste en certificar de la autenticidad de la información de las operaciones, entre otros, que revela la entidad, mediante la afirmación o negación escrita de una persona.

Esta técnica consiste en examinar la información recaudada por las entidades se adecuada con respecto a las operaciones y hace que los documentos sean auténticos y los resultados sean fáciles de elaborar conclusiones.

d) Técnica de verificación documental

Comprobación: Constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto.

Computación: Se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.

Rastreo: Es utilizada para dar seguimiento y controlar una operación de manera progresiva, de un punto a otro de un proceso interno determinado o, de un proceso a otro realizado por una unidad operativa dada. Esta técnica es el más evidente porque demuestra la legalidad, autenticidad

y legalidad de las operaciones efectuadas de la entidad mediante la verificación de los documentos.

e) Técnica de verificación física

Inspección: La aplicación de esta técnica es sumamente útil, en lo relacionado con la constatación de valores en efectivo, documentos que evidencian valores. Esta técnica es sumamente útil en relación de constatación de los valores en efectivo mediante la utilización de los documentos que evidencian la inspección de la información.

2.2.2.4. Importancia de la auditoría financiera

Según (Arízaga, 2018) La importancia de la auditoría financiera para las empresas permanece en la verificación del cumplimiento de éstas con relación a normas contables que le son aplicables, también permite identificar en tiempo adecuado las áreas de riesgo, oportunidad y mejora, suministrando a la gerencia sugerencias significativas, indicadoras y creativas que contribuyan al éxito de su organización.

2.2.2.5. Riesgo de auditoría

Según (Gerencie, 2022) Un riesgo de auditoría es aquel que existe en todo momento por lo cual se genera la posibilidad de que un auditor emita una información errada por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión dada en un informe. La posibilidad de existencia de errores puede presentarse en distintos niveles, por lo tanto, se debe analizar de la forma más apropiada para observar la implicación de cada nivel sobre las auditorías que vayan a ser realizadas.

2.2.2.6. Tipos de riesgos de auditoría

Según (Gerencie, 2022) nos manifiesta que los tipos de riesgo de auditoría son:

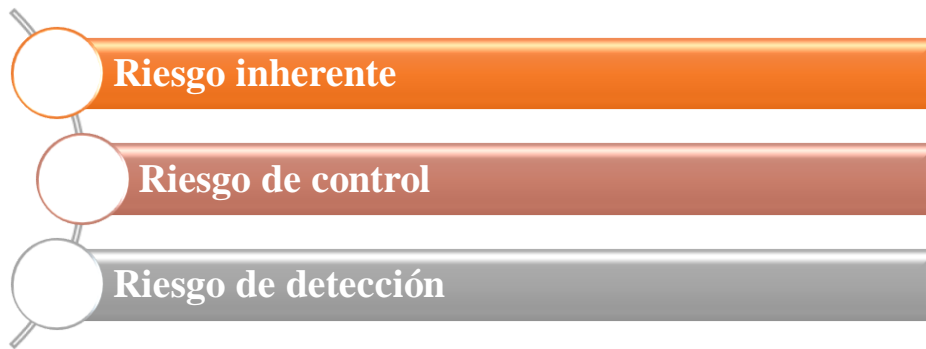


ILUSTRACIÓN 3-2: TIPOS DE RIESGO DE AUDITORIA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Riesgo inherente.

Este tipo de riesgo tiene ver exclusivamente con la actividad económica o negocio de la empresa, independientemente de los sistemas de control interno que allí se estén aplicando. Si se trata de una auditoría financiera es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores significativos; este tipo de riesgo está fuera del control de un auditor por lo que difícilmente se puede determinar o tomar decisiones para desaparecer el riesgo ya que es algo innato de la actividad realizada por la empresa.

Riesgo de control.

El auditor, o la misma organización, pueden perder el control, o no hacer el control necesario en el proceso de auditoría, por lo que esta cumplirá con su objetivo de detectar las distintas situaciones e irregularidades que se pueden tener en la empresa u organización auditada. Aquí influye de manera muy importante los sistemas de control interno que estén implementados en la empresa y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de irregularidades.

Riesgo de detección.

Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría por lo que se trata de la no detección de la existencia de errores en el proceso realizado. La responsabilidad de llevar a cabo una auditoría con procedimientos adecuados es total responsabilidad del grupo auditor, es tan importante este riesgo que bien trabajado contribuye a debilitar el riesgo de control y el riesgo inherente de la compañía.

2.2.2.7. Hallazgos de auditoría

Según (Tobón, 2016) nos explica que es una narración explicativa y lógica de los hechos detectados en el examen de auditoría, referente a deficiencias, desviaciones, errores, debilidades, fortalezas y/o necesidades de cambio. Además, permite al auditor identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de una entidad o programa bajo examen y que merecen ser comunicados en el informe. Es el resultado de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual encontrada, durante el examen a una entidad, área o proceso.

2.2.2.8. Elementos del hallazgo auditoría.

Para (Tobón, 2016) menciona que los elementos del hallazgo en la auditoría son:



ILUSTRACIÓN 4-2: ELEMENTOS DEL HALLAZGO AUDITORÍA.

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Condición: Párrafo en el cual el auditor describe la situación deficiente encontrada. “Lo que es” puede adoptar tres formas.

Criterio: Párrafo en el que el auditor detalla el estándar contra el cual ha medido o comparado la condición. Es la norma contra la cual el auditor mide la condición. “Lo que debe o debió ser”

1. El criterio se logra o cumple satisfactoriamente.
2. El criterio se logra o cumple parcialmente.
3. El criterio no se logra o no se cumple.

Causa: Párrafo donde el auditor detalla las razones por las cuales, a su juicio, ocurrió la condición observada. “Por qué ocurrió la condición”

Efecto: Es la consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la Condición descrita.
“La diferencia entre lo que es y debió ser”

2.2.2.9. Papeles de trabajo de auditoría

(Gironzini, 2019) Los papeles de trabajo son documentos que contienen la información traída por el auditor al momento de evaluar los estados financieros de la compañía. También contienen el proceso aplicado por el auditor y los resultados logrados para el informe de auditoría. Aquí también se incluye la opinión del auditor con respecto a la evaluación realizada. En los papeles de trabajo está compuesto tanto por la información que otorga el cliente al auditor, como por su opinión y conclusión.

2.2.2.10. Objetivos de los papeles de trabajo

Según (Gironzini, 2019) los objetivos de los papeles de trabajo son: Planificación del informe de auditoría. Los papeles de trabajo sirven como planificador y punto de partida para la elaboración del informe. Con ellos se evidencia el trabajo realizado, su alcance, sus limitaciones y su oportunidad de presentación. Sirven de guía para la realización de futuras auditorías y como referencia para determinar la consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados de un ejercicio a otro.

Soporte y prueba. Funcionan como la base para la elaboración del informe de auditoría, según las NIA. Sirven de fuente de información posterior al propio cliente o entidad auditada, a otro Auditor que se le pueda contratar para opinar sobre el trabajo realizado, a las autoridades de entidades fiscalizadoras como la Contraloría General de la República y en su caso a las autoridades judiciales.

Reconstrucción de registros. En caso de que sufran algún daño, las especificaciones incluidas en los papeles de trabajo pueden ayudar en la reconstrucción del legajo de documentos. Ellos sirven para comprobar que el Auditor realizó un trabajo de calidad profesional. Enfoque metódico de la auditoría. A través de las conclusiones obtenidas por parte del auditor, durante la elaboración del informe.

2.2.2.11. Clasificación de los papeles de trabajo

(Gironzini, 2019) Se acostumbra a clasificar a los papeles de trabajo desde dos puntos de vista:

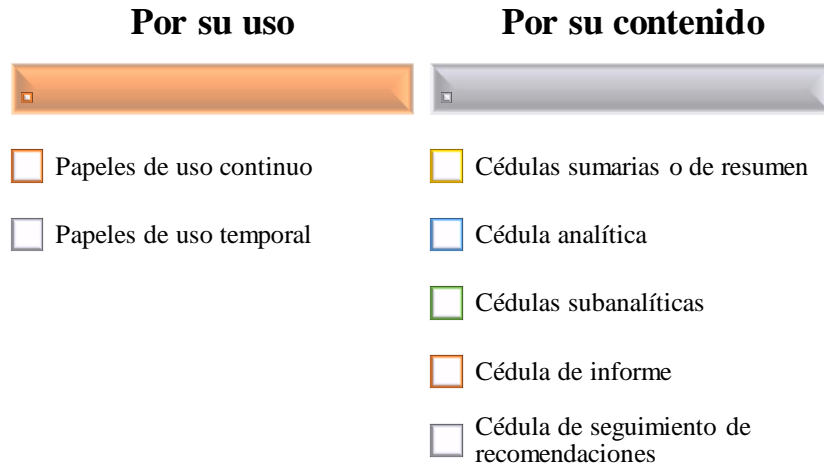


ILUSTRACIÓN 5-2: CLASIFICACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO
 Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

1. Por su uso:

Papeles de uso continuo.

Los papeles de trabajo pueden contener información útil para varios ejercicios (acta constitutiva, contratos a plazos mayores a un año o indefinidos, cuadros de organización, catálogos de cuentas, manuales de procedimientos, etc.). Por su utilidad más o menos permanente a este tipo de papeles se les acostumbra a conservar en un expediente especial, particularmente cuando los servicios del Auditor son requeridos por varios ejercicios contables.

Papeles de uso temporal.

De la misma manera los papeles de trabajo pueden contener información útil solo para un ejercicio determinado (confirmaciones de saldos a una fecha dada, contratos a plazo fijo menor de un año, conciliaciones bancarias, etc.); en este caso, tales papeles se agrupan para integrar el expediente de la auditoría del ejercicio a que se refieran.

2. Por su contenido:

➤ Cédulas sumarias o de resumen

En las cédulas sumarias se resumen cifras, procedimientos y conclusiones sobre el área, programa, proyecto o grupo auditado, tales como ingresos, gastos o asignaciones presupuestarias. Estas cedulas contienen convenientemente indicadores contables o estadísticos de desempeño clave y

su comparación con estándares anteriores para revelar desviaciones significativas de tiempo que requieran aclaración, aclaración o expansión de ciertos procedimientos antes de que se complete la auditoría.

➤ Cédula analítica

La cedula analítica describe la información obtenida, las pruebas realizadas y los resultados obtenidos. La evidencia para consignar en el certificado de análisis se refiere a la verificación necesaria para lograr los objetivos establecidos en el plan de trabajo, teniendo en cuenta las cifras y datos. Estos certificados también incluyen el análisis de números específicos o la verificación de ciertos cálculos que ayudan a confirmar los resultados de las pruebas.

➤ Cédulas subanalíticas

Por medio de las cédulas subanalíticas se desagregan o analizan con detalle los datos contenidos en una cédula analítica. Si se examina, por ejemplo, la cuenta de inversiones en valores, la cédula subanalítica sería aquella en que se mostrarán los saldos mensuales de las cuentas de inversión correspondientes.

➤ Cédula de informe

Cuando se complete la auditoría, además de la declaración de los hallazgos, el papel de trabajo comenzará con un informe que incluirá los antecedentes de la auditoría, los procedimientos de auditoría utilizados y sus hallazgos para describir el trabajo realizado y las posibles acciones.

➤ Cédula de seguimiento de recomendaciones

Si del trabajo de auditoría se derivan recomendaciones u otro tipo de acciones legales, será necesario dejar constancia de ello, primeramente, en cédulas de discusión o de comentarios y después en cédulas de control de seguimiento.

2.2.2.12. Evidencia de auditoría

(Cárdenas, 2018) La evidencia de auditoría es la información/documentación utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información complementaria.

2.2.2.13. Tipos de evidencias de auditoría

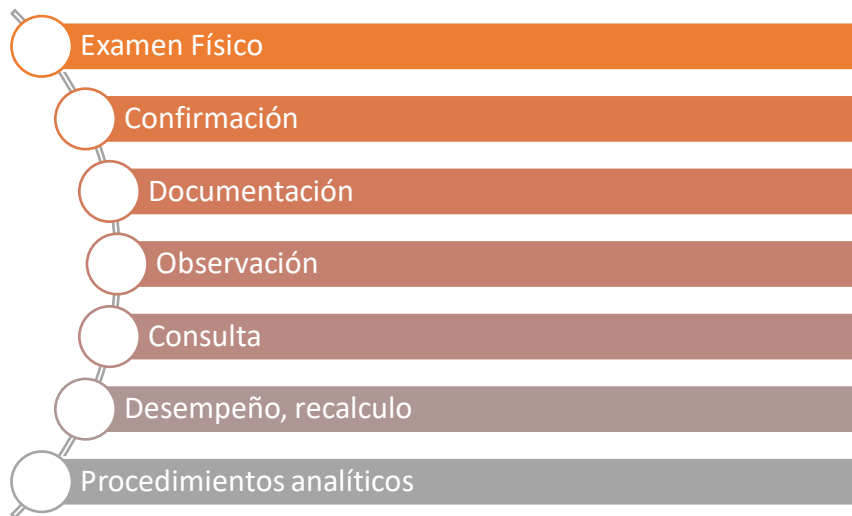


ILUSTRACIÓN 6-2: TIPOS DE EVIDENCIAS DE AUDITORÍA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

La evidencia de auditoría es necesaria para corroborar o contradecir las afirmaciones que contiene los estados financieros y proporcionar así al auditor una base para expresar su opinión, se obtiene diseñando y aplicando pruebas de auditoría. Los tipos de evidencia son:

1. Examen Físico: es la inspección o conteo que hace el auditor de un activo tangible. El examen físico, es un medio directo para verificar que en realidad existe un activo. Ejemplo: inventarios, arqueo de dinero, arqueo de documentos.
2. Confirmación: es la recepción de una respuesta oral o escrita de una tercera parte, independiente, que verifica la precisión de la información que ha solicitado el auditor. Ejemplo: confirmación bancaria, confirmación de abogados, confirmación de clientes.
3. Documentación: es el examen que hace el auditor de los documentos y archivos del cliente para apoyar la información que es o debe ser incluida en los estados financieros. Ejemplo: facturas, contratos, escrituras.
4. Observación: es el uso de los sentidos para evaluar ciertas actividades. Es necesario hacer un seguimiento de las impresiones iniciales
5. Consulta: es obtener información escrita o verbal del cliente en respuesta a algunas preguntas del auditor. Por lo general no puede considerarse como concluyente. Ejemplo: entrevistas.
6. Desempeño, recalculation: como lo indica el término, implica verificar de nuevo una muestra de los cálculos y transferencia de información que hace el cliente durante el período que se está auditando.
7. Procedimientos analíticos: se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los saldos de las cuentas u otros datos son razonables. Ejemplo: comparar los márgenes.

2.2.2.14. Tipos de opinión

(Dominguez, 2021) Menciona que existen 4 tipos de opinión de auditoría contable:

Opinión no modificada o favorable. Indica que el auditor no ha encontrado limitaciones ni incertidumbres y que la información incluida es la correcta para la interpretación de los estados financieros.

Opinión con salvedades. Se emite cuando el auditor se encuentra con ciertas circunstancias que impliquen algún tipo de mención.

Limitación de alcance: el auditor no puede aplicar las pruebas para obtener la evidencia necesaria y adecuada.

Incumplimiento de los principios contables: la empresa no cumple con la normativa contable, errores en la elaboración de cuentas anuales u omisión de información.

Incertidumbre: que los auditores tengan inseguridad al creer que las cuentas anuales dependen de hechos posteriores.

Opinión desfavorable. Cuando el auditor detecta que existen hechos o circunstancias materiales, así como la omisión de información.

Opinión denegada. El auditor no expresa ningún dictamen de las cuentas anuales.

2.2.2.15. Informe de auditoría

Para (Martínez, 2017) “Es la expresión de una opinión profesional, en el que se materializa el resultado del ejercicio de auditoría y contiene además del dictamen, la evaluación del control interno, el cumplimiento de las normas y procedimientos, y otros aspectos relacionados con la gestión y el periodo examinado”.

2.2.3. Examen especial

(Guaman) Un examen especial constituye una serie de procesos auditables a realizar desde un análisis específico a un general de la aplicación cartera en sus periodos fiscales. Las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa operativa o medio ambientan con posterioridad a

su ejecución aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría de las disciplinas específicas de acuerdo con las materias de examen y deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

2.2.3.1. Objetivo del examen especial

(Guaman) Para la realización de un examen especial según se puede determinar que tiene como objeto de verificar el adecuado manejo de los recursos públicos, así como el cumplimiento de la normativa legal y otras normas reglamentarias aplicables. Un examen especial trata de analizar, identificar y estudiar el correcto funcionamiento de un componente o actividad dentro de la entidad, para así determinar el correcto funcionamiento de las actividades.

2.2.3.2. Áreas de aplicación del examen especial

Según para (Auditores y Consultores Financieros, 2018), determina que se aplica en áreas:

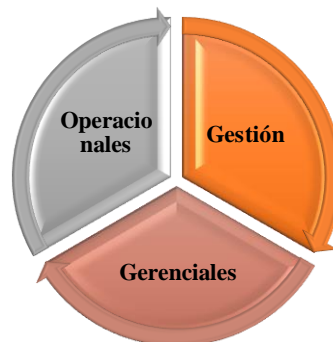


ILUSTRACIÓN 7-2: ÁREAS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Operacionales: Son realizados por auditores en organizaciones públicas o privadas para determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía del poder ejecutivo en la planificación, organización, gestión, uso del control interno y uso adecuado de los recursos, identificando áreas clave donde se pueden realizar mejoras introducidas mediante el desarrollo de los comentarios, conclusiones y recomendaciones contenidas en los informes correspondientes.

Gerenciales: Incluye sistemas futuros y pruebas y evaluaciones independientes que cubren actividades en todos los niveles de la organización, generalmente por parte de auditores internos de cada unidad o empresa afiliada, para mejorar la rentabilidad y eficiencia de las operaciones, objetivos y compromisos del proyecto.

Gestión: Este tipo de control está totalmente sustentado en el uso y análisis de indicadores de gestión y mide metas, objetivos, uso adecuado de los recursos y calidad del servicio, pero en forma limitada.

2.2.3.3. Importancia del examen especial

(Vasquez) Menciona que el examen especial es importante, ya que “consiste en un sistema integral de asesoramiento, asistencia y prevención de riesgos, que incluye el uso de normas y técnicas de auditoría para realizar rigurosas inspecciones y evaluaciones de comportamiento”

2.2.3.4. Fases del examen especial

Según, (Gutiérrez, 2020) mencionan que las fases del examen especial son las siguientes:



ILUSTRACIÓN 8-2: FASES DEL EXAMEN ESPECIAL
Elaborado por: Padilla Soto, Víctor Hugo 2022

Planificación: esta actividad es considerada para algunos profesionales de auditoría como la fase más importante, ya que su adecuada preparación de las actividades a ejecutarse y la selección óptima de los procedimientos dependerá que el examen ejecutado cumpla con las condiciones y requerimientos establecidos. Por ello, requiere de una selección de métodos y prácticas apropiadas para la obtención de la evidencia suficiente y competente. Dentro de esta fase se encuentran las siguientes:

- **Planificación preliminar:** consiste en obtener información general de la institución, sus principales actividades, posibles riesgos, y así ejecutar la auditoría.
- **Planificación específica:** es evaluar el control interno para determinar los principales hallazgos.

Ejecución del trabajo: esta fase conocida como el desarrollo del trabajo de campo de la auditoría, en la cual se deben aplicar las técnicas y procedimientos contemplados en los diferentes programas para obtener evidencia suficiente y emitir las principales conclusiones y recomendaciones del trabajo examinado. Es fundamental que el jefe de auditoría mantenga una comunicación continua con el equipo de trabajo y directivos de la organización con el fin de informar sobre las desviaciones para que presente los justificativos.

Comunicación de resultados: la comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría tiene como objetivo informar a la máxima autoridad las deficiencias encontradas, así como entregar el informe de auditoría.

El proceso a realizar en el examen especial ya fue descrito en el bloque anterior el cual esta descrito como auditoría financiera, esto con el fin de no repetir los pasos que se van a llevar a cabo en la aplicación del examen especial a la cuenta cartera de crédito, en este bloque encontraremos, tipos de riesgo, hallazgos, evidencia de auditoría, tipos de opinión e informe de auditoría.

2.2.3.5. Control interno

(Flores, 2021) El control interno es el plan mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que coordinados entre sí buscan proteger los recursos de la entidad, además de prevenir y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en la empresa, en torno al cumplimiento de los objetivos planteados para determinado tiempo.

2.2.3.6. Objetivos del control interno

Según (Flores, 2021) control interno se divide en tres tipos de objetivos:

Objetivos operacionales. Buscan la eficiencia y eficacia de las operaciones y están relacionados directamente con el rendimiento y la rentabilidad de la empresa.

Objetivos financieros. Mantienen en orden los estados financieros para gozar de equilibrio financiero y buscan evitar pérdidas, falsificaciones o fraudes.

Objetivos de cumplimiento. Estos objetivos están enfocados en el tema legal; es decir, al acatamiento de leyes, normas, disposiciones y regulaciones que la empresa debe cumplir.

2.2.3.7. Modelo COSO

(Suite, 2020) COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission) se define como una organización compuesta por entidades privados, determinada en los EE. UU, dedicada a suministrar un modelo común de orientación a las entidades sobre aspectos fundamentales de: gestión ejecutiva y de gobierno, ética empresarial, control interno, gestión del riesgo empresarial, control del fraude, y presentación de informes financieros.

Evolución del Modelo COSO:

1992: publicación del Internal Control – Integrated Framework (Informe COSO o COSO I), como un marco integrado para ayudar a las empresas a evaluar y mejorar sus sistemas de control interno.

2004: se publica el Modelo COSO ERM (Enterprise Risk Management – Integrated Framework) o COSO II, permitiendo a las compañías mejorar su gestión de control interno mediante un proceso más completo de gestión del riesgo.

2013: publicación del modelo COSO III, actualizado en el modelo COSO ERM 2017, que mejora el Marco Integrado para permitir una mayor cobertura de los riesgos a los que se enfrentan las organizaciones.

2.2.3.8. COSO I

(Romero, 2021) En 1992 la comisión publicó el primer informe “Internal Control - Integrated Framework” nombrado COSO I con el objeto de ayudar a las entidades a evaluar y mejorar sus sistemas de control interno. Según COSO el Control Interno es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

Eficacia y eficiencia de las operaciones

Confiablez de la información financiera

Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables

La estructura del estándar se dividía en cinco componentes:



ILUSTRACIÓN 9-2: COMPONENTES DEL COSO I
 Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

a) Ambiente de Control

Cosiste en el establecimiento de un entorno que se estimule e influencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades.

b) Evaluación de Riesgos

Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. Así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en su interior.

c) Actividades de Control

Son aquellas que realizan la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos. Las actividades de control tienen distintas características. Pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectives.

d) Información y Comunicación

Están esparcidos en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos e control. De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información.

e) Supervisión y Seguimiento

En general, los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias. Claro está que para ello se tomaron en consideración los objetivos, riesgos y las limitaciones inherentes al control; sin embargo, las condiciones evolucionan debido tanto a factores externos como internos, provocando con ello que los controles pierdan su eficiencia.

2.2.4. Cooperativismo

(Fernández, 2018) El Cooperativismo es “un movimiento socioeconómico de carácter mundial constituido por asociaciones económicas cooperativistas en las que todos los miembros son beneficiarios de su actividad según el trabajo que aportan a la cooperativa”. El cooperativismo origina la libre agrupación de individuos y familias con intereses comunes, para constituir una asociación en la que todos tienen igualdad de derechos.

2.2.4.1. Clasificación de sector cooperativo

(Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011) Menciona en el artículo 23, que las cooperativas se clasifican según su actividad principal:

- **Cooperativas de producción:** son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas legales, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.
- **Cooperativas de consumo:** son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.
- **Cooperativas de vivienda:** tienen por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios.
- **Cooperativas de servicios:** la finalidad es satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad.
- **Cooperativas de ahorro y crédito:** son aquellas que tienen por objeto brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios.

2.2.4.2. Cooperativas de ahorro y crédito

Según (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011) menciona que las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley.

2.2.4.3. Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito

La (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022) de acuerdo con la información remitida por cada una de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, ha realizado la actualización de la segmentación para el año 2022. Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo con el tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

TABLA 1-2: SEGMENTACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Segmento	Activos
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

2.2.5. Marco legal

2.2.5.1. Ley orgánica de economía popular y solidaria.

(Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011) Establece en el:

Art. 78: Sector Financiero Popular y Solidario.

“Para esta Ley, contemplan el SFPS las COAC, entes asociativos o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro”

Art. 81.- Cooperativas de ahorro y crédito.

“Está conformado por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el fin de realizar actividades de transacciones financieras y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros.

Art. 82: Requerimientos para la constitución de las Cooperativas

Se detallan a continuación:

- Solicitud de Constitución
- Reserva de Denominación efectuada en la SEPS
- Certificación entregada por el secretario del directorio provisional, en cual se acredite la legalidad de la Asamblea Constitutiva, la resolución de crear la cooperativa, su denominación, y la designación del directorio provisional.
- Estatuto de manera digital (Aprobado y con firmas – PDF)
- Una copia del estatuto debidamente certificado por el secretario del directorio provisional, en el que se defina que fue discutido y aprobado en asamblea de socios fundadores.
- Copia de la lista de socios iniciales, con sus nombres y apellidos, número de cédula de identidad y firma, certificada por el secretario del directorio provisional. En caso de las personas jurídicas se agregar el número de RUC.
- Copia del certificado del depósito del capital social inicial realizado en una cooperativa de ahorro y crédito o en un banco
- Análisis de viabilidad social, económica y financiera de la COAC a constituirse, el plan de trabajo para el primer año de trabajo que deberá incluir un programa de educación y capacitación de directivos y socios.
- Acta constitutiva de acuerdo lo determina el Reglamento General a la LOEPS y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Art. 83.- Actividades financieras.

Las Cooperativas podrán realizar las siguientes actividades

- Recibir depósitos de dinero a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado
- Otorgar préstamos a sus socios;
- Conceder sobregiros ocasionales;
- Efectuar servicios de caja y tesorería;
- Realizar cobros, pagos y transferencias de fondos, también emitir giros de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- Receptar y conservar bienes muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y prestar el servicio de casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- Ser emisor de tarjetas de crédito y de débito;

- Posesionarse de obligaciones de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el permiso de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento.
- Recoger préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- Realizar inversiones en el capital de cajas centrales; y,
- Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.
- Las cooperativas de ahorro y crédito podrán realizar las operaciones detalladas en este artículo, de acuerdo con el segmento al que pertenezcan, y de conformidad a lo que establezca el Reglamento de la Ley.

Art. 86.- Cupo de créditos.

Las COACs manejarán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán tener los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges y sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y afinidad.

Art. 92.- Administración y calificación de riesgo

“Las Cooperativas de ahorro y crédito deberán contratar calificadoras de riesgo y realizar la administración integral de riesgos de acuerdo con el segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo dispuesto por el órgano regulador”.

Art. 93.- Prevención de lavado de activos.

Las cooperativas de ahorro y crédito están obligadas a efectuar mecanismos para evitar el lavado de activos conforme a las disposiciones constantes en la legislación vigente.

2.2.5.2. Base legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Federación de Organizaciones Campesinas de Lago Agrio, está sujeta a las siguientes leyes y normativas: Actualmente esta entidad se encuentra ubicada en el tercer segmento y está regida por las siguientes normas legales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico monetario financiero.
- Junta de política y regulación monetaria y financiera.
- Ley de Cooperativas
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidario.
- Ley de comprobantes, ventas y retenciones.
- Ley del régimen tributario interno.
- Ley de seguridad social.
- Código de trabajo.

Constitución de la República del Ecuador

El artículo 309 de la Constitución de la República, en su parte pertinente, dispone:

“El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.” (SEPS, 2022)

Código Orgánico monetario financiero.

El artículo 6 del Libro I del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece: Buenas prácticas internacionales. Los organismos con capacidad regulatoria, normativa o de control, procurarán acoger como marco referencial los estándares técnicos internacionales relacionados con el ámbito de su competencia para la expedición de normativa y para el ejercicio de sus funciones, sujetándose estrictamente a la jerarquía normativa establecida en la Constitución de la República del Ecuador" (SEPS, 2022)

Junta de política y regulación monetaria y financiera.

Que, el artículo 309 establece que: “El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se

encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.” (SEPS, 2022)

Ley de Cooperativas

Art. 104.- Las cooperativas de Ahorro y Crédito gozarán, de los siguientes beneficios especiales:

- a) En los pagarés librados a la orden de las cooperativas de Ahorro y Crédito, puede estipularse en el mismo título, vencimientos sucesivos, sin perder su calidad de pagarés a la orden;
- b) Las operaciones de crédito que otorguen las COACs a sus socios, las exoneraciones contempladas en el artículo 47, de la Ley sobre el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda. Los préstamos que otorguen y sean afianzados con prenda o hipoteca, gozarán de iguales exoneraciones, las que se hacen extensivas a los prestatarios de dichas asociaciones, en todos los actos o contratos que celebren con las mismas. (Ley de Cooperativas, 2012)

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidario.

Acorde a la Ley de Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario, la Cooperativa ha procedido a realizar la reforma al Estatuto, el cual fue enviado mediante vía electrónica el día 7 de marzo de 2013, siendo aprobado mediante Resolución No. SEPS-ROEPS-2013-002008 de fecha 5 de junio de 2013. Es así que en la actualidad la Cooperativa se rige bajo el control y supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Cooperativa de Ahorrón y credito FOCLA, 2022)

Ley del régimen tributario interno.

Se excluye de esta exoneración a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, quienes deberán liquidar y pagar el impuesto a la renta conforme la normativa tributaria vigente para sociedades. Los excedentes percibidos por los miembros de las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria, conforme las definiciones del numeral anterior.

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito

para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento (LRTI, 2022)

Ley de seguridad social.

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda, los bancos privados con sección hipotecaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para vivienda, remitirán mensualmente al IESS la información de los créditos concedidos para edificación de inmuebles a fin de controlar la afiliación de los trabajadores que sean ocupados en ellas. Las municipalidades remitirán al IESS informes mensuales sobre los permisos de construcción que fueren concedidos en sus respectivas circunscripciones cantonales. (Ley de Seguridad Social, 2011)

Código de trabajo.

Art. 441.- Protección del Estado. Las asociaciones de trabajadores de toda clase están bajo la protección del Estado, siempre que persigan cualquiera de los siguientes fines:

1. La capacitación profesional;
2. La cultura y educación de carácter general o aplicado a la rama del trabajo;
3. El apoyo mutuo mediante la formación de cooperativas o cajas de ahorro y crédito.
4. Los demás que entrañen el mejoramiento económico o social de los trabajadores y la defensa de los intereses de su clase. (Codigo del Trabajo, 2020)

2.2.6. Crédito

Según (Rodríguez, 2015) Es una deuda informal de corto plazo cuyos términos En general, no hay requisitos legales. Por lo tanto, se puede otorgar un préstamo comercial Fórmulas como el pago diferido al realizar transacciones de bienes o servicios Esta es una empresa típica donde el comprador actúa como prestatario vendedor como Prestamista.

2.2.6.1. Tipos de créditos

Según (Cooperativa de Ahorrón y credito FOCLA, 2022) los tipos de créditos que brindan al servicio de los socios son:

Microcrédito Minorista

El microcrédito forma parte del concepto más amplio de micro finanzas. Los microcréditos son pequeños préstamos (hasta un máximo de 1000) que se conceden principalmente a emprendedores pequeños y / o emprendedores en desarrollo

Crédito Agrícola (Microcrédito de Acumulación simple)

Microcréditos de acumulación simple destinados a la producción agrícola y comercio formal e informal, y créditos emergentes. Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a USD 1000 y hasta USD 10000, incluyendo el monto de la operación solicitada.

Microcrédito de Acumulación Ampliada

Los créditos destinados a invertir en capital de trabajo dentro del sector agropecuario, comercio, prestación de servicios profesionales o no profesionales de ámbito intelectual, servicios de mano de obra, adquisición de herramientas y mejoramiento de su infraestructura física para vender sus servicios. Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a USD 10000, incluyendo el monto de la operación solicitada.

Crédito de Consumo

Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras o gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario. Se incorpora los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea hasta USD 5000 con excepción de aquellos efectuados en los establecimientos educativos.

2.2.6.2. Las 5C's del crédito

Según (Silva, 2017) Son un conjunto de factores que las instituciones financieras utilizan al efectuar el análisis de una solicitud de crédito su nombre se origina a partir de cada uno de los factores carácter capacidad capital colateral condición

Carácter: se refiere a la calidad moral del cliente su reputación su historial crediticio la forma en la cual ha cumplido sus compromisos; reportes de administración de información crediticia, referencias comerciales

Capacidad: mide la posibilidad de que el solicitante pueda cumplir con sus compromisos en las fechas en las cuales se le exige el cumplimiento del crédito; razón financiera de liquidez, razón financiera de endeudamiento

Capital: consiste en medir la solidez financiera sus bienes sus activos principalmente al no circulante; razón financiera del capital de trabajo, razón financiera de la rotación del inventario y razón financiera de rotación de activos

Colateral: corresponde a las ganancias otorgadas para cubrir el cumplimiento en su caso del crédito otorgado; cobertura de garantía

Condiciones: este factor considera la condición económica de la empresa y su entorno y que pueda tener un impacto directo en la generación de ingresos para la empresa; entorno económico

2.2.6.3. Tasas de interés

Según (Alba, 2014) menciona que la tasa de interés es: “La tasa de interés desde el punto de vista clásico y neoclásico se consigna a definirla como un instrumento que solamente puede afectar el mercado de bienes y servicios; haciendo que cualquier desequilibrio que afecte a dicho mercado, es la tasa de interés la que se encarga de corregir ya sea desde el punto de vista de la demanda o de la oferta el insumo de capital en el momento en que no se cuentan con los recursos para su desarrollo.”

TABLA 2-2: TASAS DE INTERÉS ACTIVO REFERENCIAL

Tasas de Interés		
nov-22		
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO		
Tasas de Interés Activas	Referencial	Máxima
Segmentos de Crédito ²	% anual	% anual
Productivo Corporativo	8,49	8,86
Productivo Empresarial	9,61	9,89
Productivo PYMES	10,24	11,26
Consumo	16,09	16,77
Educativo	8,79	9,5
Educativo Social	5,49	7,5
Vivienda de Interés Público	4,95	4,99
Vivienda de Interés Social	4,98	4,99
Inmobiliario	9,21	10,4
Microcrédito Minorista	19,37	28,23
Microcrédito de Acumulación Simple	20,47	24,89
Microcrédito de Acumulación Ampliada	19,85	22,05
Inversión Pública	8,76	9,33
<p><i>1. La información para el cálculo de tasas de interés efectivas referenciales para noviembre 2022 se toma en consideración las semanas del 22 de septiembre al 19 de octubre de 2022 con una cobertura de 328 entidades financieras. Además, se excluye todas las tasas de interés con las operaciones que están fuera del mercado.</i></p>		
<p><i>2. De acuerdo a la Resolución 603-2020-F, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.</i></p>		

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

2.2.6.4. Riesgo de crédito

Según menciona (Yunga, 2018) que “también llamados riesgo de solvencia, viene a determinar la posibilidad de que los fondos prestados en una operación financiera no se han recuperado en la forma prevista el contrato de formación de la operación” además menciona los siguientes tipos de riesgos:

- a) **Riesgo de mercado:** es el riesgo en que una entidad de crédito incurre por el hecho de que el valor de determinadas posiciones en el balance sea afectado como consecuencia de variación en los precios de mercado: de valores tipo de interés, de tipo de cambio.

b) **Riesgo de liquidez:** este riesgo se divide en 2 tipos:

Riesgo de liquidez en el mercado: es el riesgo de que una determinada posición en el balance no puede eliminarse rápidamente, liquidando la operación contratando a otro que compense.

Riesgo de financiamiento: es el riesgo de poder obtener, en caso de necesitarlo, fondos líquidos a un coste razonable.

c) **Riesgo de operación:** es el que se deriva de que las transacciones que registra la entidad no sean adecuadamente realizadas, en tiempos y forma.

2.2.6.5. Cartera de crédito

Según (Quinatoa, 2017) menciona que: “La cartera de crédito es el conjunto de activos financieros de una colectividad o persona física que cumplen con los objetivos de liquidez, rendimiento y plazo, en sí, es la razón de ser de las entidades financieras, por esta razón la calidad de la cartera se considera uno de los indicadores fundamentales del éxito de las instituciones”.

Para (Moposita, 2019) La cartera de crédito es considerada como el principal activo financiero de una cooperativa, está compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus socios bajo diferentes modalidades, aprobadas de acuerdo con las normas y reglamentos de cada institución y expuestas a un riesgo crediticio implícito que debe ser permanentemente evaluado.

2.2.6.6. Segmentos de cartera de crédito

(Banco Central de Ecuador, 2015) La Resolución No. 043-2015-F, emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera determinó la Norma que regula la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional.

TABLA 3-2: CLASIFICACIÓN DE LOS SEGMENTOS DE CRÉDITO

Segmento de crédito	Subsegmento de crédito	tasa de interés máxima vigente
crédito productivo	corporativo	9,33%
	Empresarial	10,21%
	PYMES	11,83%
crédito comercial ordinario		11,83%
crédito comercial prioritario	comercial prioritarios corporativos	9,33%
	comercial prioritarios empresarial	10,21%
	comercial prioritario PYMES	11,83%
crédito de consumo ordinario		16,30%
crédito de consumo prioritario		16,30%
crédito educativo		9,00%
crédito para vivienda de interés publico		4,99%

crédito inmobiliario		11,33%
Microcrédito	minorista	30,50%
	acumulación simple	27,50%
	acumulación amplia	27,50%
Inversión pública		

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2015.

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Crédito Productivo Otorgado a personas naturales o jurídicas que necesiten llevar contabilidad por más de un año para financiar proyectos productivos, de los cuales al menos el 90% del monto se utilice para la compra de bienes de inversión, terrenos, construcción de infraestructura y adquisición de inmuebles derechos. Para productos industriales.

Para el Crédito Productivo se divide en:

- a. Productivo Corporativo.** – Entregadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o empresas que registren ventas anuales superiores a USD 5, 000,000.00.
- b. Productivo Empresarial.** Otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o entes que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.
- c. Productivo PYMES.** - Se facilita a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales mayores a USD 100,000.00 y hasta USD 1, 000,000.00.

Crédito Comercial Ordinario se entrega a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a organizaciones que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00,

Crédito Comercial Prioritario Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.

Para el Crédito Comercial Prioritario se detalla:

- a. Comercial Prioritario Corporativo.** Otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.
- b. Comercial Prioritario Empresarial.** - facilitados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.
- c. Comercial Prioritario PYMES.** - personas naturales obligadas a llevar contabilidad o jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1, 000,000.00.

Crédito de Consumo Ordinario Es el entregado a personas naturales con el fin de la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

Crédito de Consumo Prioritario (cuenta 1402). - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial.

Crédito Educativo: a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano.

Crédito de Vivienda de Interés Público. Es el entregado con garantía hipotecaria a personas naturales para la compra o construcción de vivienda única y de primer uso,

Crédito Inmobiliario Es el facilitado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios y para la compra de terrenos predestinados a la construcción de vivienda propia.

Microcrédito Es el entregado a una persona natural o jurídica con ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00,

a. Microcrédito Minorista. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a USD 1,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

b. Microcrédito de Acumulación Simple. - cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea superior a USD 1,000.00 y hasta USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

c. Microcrédito de Acumulación Ampliada. - cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea superior a USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

Crédito de Inversión Pública Es con el fin de financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado.

2.2.6.7. Tipos de cartera de crédito

Según (Quinatoa, 2017) afirma que “La cartera de crédito es la recaudación de instrumentos y documentos que soportan y protegen a los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia una tercera persona y que existen varios tipos de carteras de crédito entre ellos lo siguientes.

Cartera de crédito Vencida o en mora: La cartera de crédito vencida hace referencia al monto total de crédito otorgado que no ha sido pagado puntual por el beneficiario. “Para identificar la cartera vencida es muy importantes estudiar una serie de variables como son los determinantes económicos, políticos y administrativos; los determinantes económicos, ya que ellos reflejan la riqueza, producción económica, o ingresos en un país, estado o municipio, los determinantes políticos parte de la idea que los impuestos, son un problema político

Cartera de crédito por vencer Este tipo de cartera se refiere a las cuotas vigentes que deben ser cancelados por los deudores, es decir se aproxima a su vencimiento o se encuentra dentro del tiempo establecido o su vez no se ha vencido.

Cartera de crédito castigada. Las carteras castigadas son aquellos pasivos en los que se han producido atrasos en el pago, en cuyo caso se clasifican como “pérdidas” por parte de las entidades financieras. Sin embargo, el proceso de cobro de deudas de la empresa continuará o, en algunos casos, se delegará a una firma o abogado externo de cobro de deudas.

Cartera de crédito que no devenga interés: este tipo de cartera consiste en: “El valor de toda clase de créditos que, por mantener valores, dejan de devengar interés e ingresos”. Esto significa que ha transcurrido un tiempo en el vencimiento de una cuota, aun cuando las demás cuotas han sido canceladas en el tiempo establecido, pero esto puede ser considerada como una cartera en riesgo por lo que se debe tomar medidas para su cobro, ya que representa una pérdida para la empresa”.

Cartera improductiva Es el resultado de sumar la cartera que no devenga intereses más la cartera vencida.

2.2.6.8. Calificación de la cartera de crédito

(Ecuador, Banco Central del, 2015) El sistema de calificación de la cartera del BCE es muy flexible, ya que todos los parámetros y subparámetros se pueden cambiar, modificar, eliminar o crear. La ventaja de un sistema flexible es que cada calificación se puede adaptar a las necesidades,

restricciones y nuevas políticas establecidas por la autoridad monetaria. Los parámetros del sistema de calificación de cartera son tanto cuantitativos como cualitativos.

A Capacidad de Pago

B Idoneidad y cobertura de las garantías

C Central de Riesgos

D Cumplimiento de pagos E Entorno y Mercado

x,y,z,a,b Ponderaciones según la importancia asignada a cada variable

TABLA 4-2: CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

LÍMITES		PROBABILIDAD DE PERDIDA	CALIFICACION	DESCRIPCION
1	0,96	4%	A	RIESGO NORMAL
0,95	0,81	19%	B	RIESGO POTENCIAL
0,80	0,41	59%	C	DEFICIENTE
0,40	0,21	79%	D	DUDOSO RECAUDO
0,20	0,00	100%	E	PERDIDA

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2015.

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

2.2.6.9. Morosidad

Según (Ulloa, 2020) menciona que: “La morosidad se conoce como el índice del impago de las deudas obligatorias que tiene cada persona con otra. Así también, en las entidades financieras se lo reconoce al deudor como moroso, lo que conlleva a un índice de peligro para la empresa al momento de que el socio o cliente se encuentre en la etapa de mora perjudicando índice crediticio”.

2.2.6.10. Morosidad por días

(Banco Central del Ecuador, 2021) Cooperativas de Ahorro y Crédito, Caja Central FINANCOOP, CONAFIPS y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda

2.2.6.11. Tipos de garantía

(Internacional, 2017) Existen varios tipos de garantías:

Garantía personal: Es una forma de contrato por el que una persona asegura el cumplimiento de una obligación contraída por otra persona.

Garantía solidaria: ayuda a los miembros de un grupo de prestatarios, mediante la cual todos se comprometen a desempeñar las obligaciones de cualquiera de las partes en caso de no pago.

Garantía quirografaria: garantiza el pago de una deuda con la rúbrica del prestatario.

Garantía prendaria: Es cuando un bien mueble queda prendado y con prohibición de venta hasta que la persona de cumplimiento al crédito.

Garantía hipotecaria: Esta recae sobre los bienes inmuebles mediante la cual se establece el derecho que tiene sobre esta propiedad la entidad que prestó el dinero y se registra en escritura pública. De tal manera que, en caso de no pago, la institución puede vender el bien para recuperar lo adeudado.

Tabla 5-2: Morosidad por días

NIVEL DE RIESGO	CATEGORIA	PRODUCTIVO	CONSUMO, MICROCREDITO, EDUCATIVO	INMOBILIARIO, VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y PUBLICO
DIAS DE MOROSIDAD				
RIESGO NORMAL	A1	0 a 5	0 a 5	0 a 5
	A2	6 a 30	6 a 30	6 a 45
	A3	31 a 60	31 a 60	46 a 90
RIESGO POTENCIAL	B1	61 a 75	61 a 75	91 a 150
	B2	76 a 90	76 a 90	151 a 210
RIESGO DEFICIENTE	C1	91 a 120	91 a 120	211 a 270
	C2	121 a 180	121 a 150	271 a 360
DUDOSO RECAUDO	D	181 a 360	151 a 180	361 a 450
PERDIDA	E	mayor a 360	mayor a 180	mayor a 450

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2015.

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

2.2.6.12. Porcentaje provisional de la cartera de crédito

(Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012) Según el grado asignado. - gestión de cada entidad controlada las reservas deben crearse en diferentes segmentos de préstamos en porcentaje los valores mínimos y máximos se muestran en la siguiente tabla:

TABLA 6-2: PORCENTAJE PROVISIONAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO

CATEGORIA	PORCENTAJE DE PROVISIÓN	
	MÍNIMO	MÁXIMO
A1	1%	
A2	2%	
A3	3%	5%
B1	6%	9%
B2	10%	19%
C1	20%	39%
C2	40%	59%
D	60%	99%
E	100%	

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2015

Elaborado por: Padilla Soto, Víctor Hugo 2022

De acuerdo con la Ley de Reforma de la equidad Tributaria de Ecuador, Reservas necesarias para cubrir el riesgo de pérdida o no recepción del valor de los activos de riesgo de las instituciones del sistema financiero. El rango de subcategorías de riesgo para cada segmento de crédito y si Muestra la comisión bancaria, muestra el informe de la Superintendencia de Bancos y Seguros

2.2.6.13. Recuperación de cartera de crédito

Según (Creditforce, 2021) Nos referimos al conjunto de medidas encaminadas a evitar la morosidad de la deuda como recuperación de cartera, que incluye la evaluación, seguimiento y gestión de los pagos pendientes, así como medidas específicas para garantizar que las deudas se pagan de forma rápida y completa.

2.2.6.14. Seguimiento y recuperación de cartera de crédito

Según el Manual emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera que reposa en el Banco Central del Ecuador, manifiesta lo siguiente:

“El seguimiento debe ser altamente dinámico y para ello deberán contar con un plan de recuperación establecida por la institución que incluya llamadas telefónicas, visitas específicas, utilización de correo electrónico, mensajes de texto, entre otros. Es importante anotar que el seguimiento tiene como propósito principal la recuperación de lo adeudado; sin embargo, es responsabilidad del funcionario del crédito verificar que el plan de inversión se haya ejecutado” (Banco Central del Ecuador, 2021)

2.2.6.15. Proceso de seguimiento y control de la cartera

(Banco Central del Ecuador , 2021) Según Una manera de determinar las políticas de seguimiento y control de la cartera es cuando se implementa un manual de procedimientos para la administración eficiente de la misma. Este procedimiento debe incluir:

1. Categorización de la cartera por el nivel de riesgo.
2. Calificación de la cartera por edad de vencimientos.
3. Establecer una evaluación de la cartera considerando aspectos como capacidad de pago, solvencia del deudor y solidarios, garantías, y cumplimiento de los términos pactados.
4. Consultas a centrales de riesgo

2.2.6.16.Cobranza

(Zapata, 2011) Respecto a la combinación de crédito y cobranza, afirmó: “La cuenta por cobrar se da cuando se venden bienes o servicios a un cliente a crédito. En pocas palabras, la cuenta por cobrar es el derecho a recibir efectivo en el futuro por transacciones realizadas hoy. Es algo que la empresa posee y por eso está activa. Las transacciones de cuentas por cobrar involucran a dos partes: el acreedor, que obtiene el derecho mediante la contabilización del activo, y el deudor, que obtiene el pasivo/promesa del acreedor.

2.2.6.17.Tipos de política de crédito y cobranza

(Brachfield, 2012) Las políticas de crédito y cobranza son reglas de conducta desarrolladas por la administración de la empresa que resultan directamente de ciertas estrategias de riesgo. No obstante, la política de crédito también tiene en cuenta otros factores que determinan la línea principal de la estrategia de riesgos. Es fundamental que la política de crédito esté siempre estrechamente relacionada con la política de marketing de la empresa.

Los tres tipos básicos de políticas de crédito y cobro son:

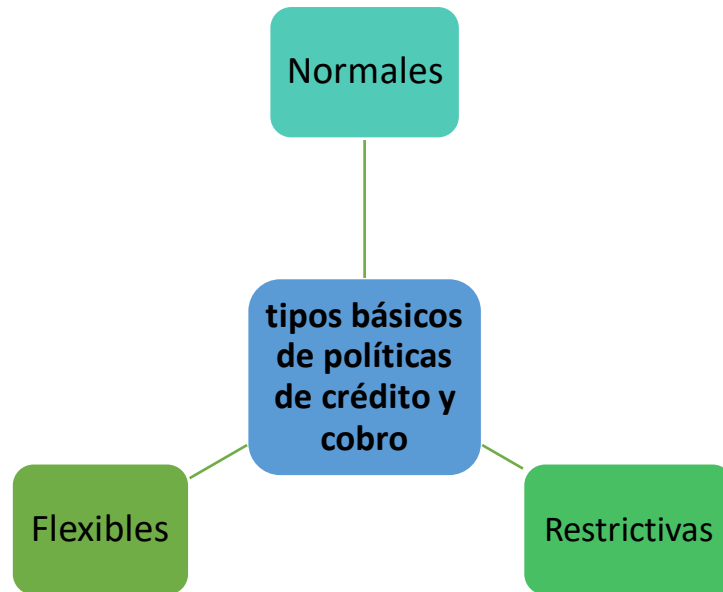


ILUSTRACIÓN 10-2: LOS TRES TIPOS BÁSICOS DE POLÍTICAS DE CRÉDITO Y COBRO
FUENTE: BRACHFIELD, 2012.
Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Las políticas de crédito normales

Es aquella que se encuentra en el medio; es decir, no son ni restrictivos ni liberales. Una política convencional es la más tradicional ya que busca un equilibrio entre el riesgo del cliente, asume algún riesgo en algunos casos y permite condiciones de pago que son comunes en la industria. Las empresas que adoptan una política de este tipo tienen que financiar a sus clientes de forma modesta y, por tanto, asumir determinados costes financieros.

Las políticas de crédito y cobro restrictivas

Son empresas cuyo aspecto económico es más dominante que el comercial, primando el costo del crédito sobre el efecto comercial, es decir, la decisión de otorgar o denegar un préstamo puede significar que las empresas que adopten tal política no tengan grandes planes de crecimiento a corto plazo y se contenten con mantener las cifras de ventas y la participación de mercado.

Las políticas flexibles

Estas políticas flexibles se basan en el hecho de que el crédito, principalmente en los negocios, es un medio para ganar clientes, por lo que las ofertas de crédito son una inversión para fidelizar a los clientes y ganar participación de mercado. Estos tipos de concesiones permiten a los clientes

pagar sus facturas a lo largo del tiempo y brindan crédito fácil a la mayoría de los compradores para aumentar los ingresos comerciales.

2.2.6.18. Etapas de la gestión de cobranza

(CACECH, 2021) La gestión de Cobranzas se divide en las siguientes etapas:

Preventiva: Programas que deben completarse antes de que expire la cuota. En todas las etapas iniciales, es decir: verificación, pago, verificación de inversión, el socio debe dejar un mensaje claro como prueba de que está trabajando con una entidad seria, organizada y que cumple con sus obligaciones.

Administrativa: Se refiere a las acciones que realiza una cooperativa para cobrar los pagos en efectivo de sus miembros. El cajero será una persona de alta calidad de servicio que motivará al socio invitándolo a ofrecer el pago a través de una cuenta de ahorro, si el socio cumple con la cuota a tiempo.

Operativa: Acciones que tomará el oficial de crédito si el socio no cumple con cualquiera de sus cuotas. Esta acción se retrasa desde el primer día hasta el día 30.

Extrajudicial: Procedimientos realizados por los inspectores de crédito para cobrar los pagos atrasados de los afiliados y evitar acciones legales. Entre 31 días y 170 días (créditos de consumo y pequeños) y 450 días (créditos de vivienda), el oficial de crédito debe agotar las agencias de cobro pertinentes antes de que caduquen inmediatamente.

Prejudicial: Un proceso realizado por la institución de crédito y la casa matriz de la sociedad en un plazo de 121 a 150 días, en el cual se informa por escrito a los socios que se indicará etapa judicial; la fase legal comenzará oficialmente si el socio no interviene positivamente en relación con la deuda, como una obligación de pago o de crédito.

Judicial: Inicios de demanda y/o mediaciones para recuperar el valor razonable y otros procedimientos legales relacionados seguirán pendientes en los tribunales o fuera de los tribunales para los socios a los que se les debe el pago, pero han pagado o cumplido con las obligaciones de pago.

2.2.6.19. Función del manual de crédito

(Fincomercio, 2019) Un Manual contiene los aspectos frecuentes que regulan la diligencia crediticia, en cuanto a la definición de las fases que constituyen crédito, las actividades que son componente de financiación, los requisitos y documentos para la tramitación del crédito, plazos, tasas de interés y otras normas generales de crédito, estos son aplicables de manera general a los departamentos que tienen relación con el manejo del otorgamiento de crédito en la Cooperativa. El reglamento de crédito se regirá sobre principios generales de prudencia en el otorgamiento de crédito y en la asunción de los riesgos propios de la intermediación financiera.

2.2.6.20. Riesgo operativo

(SEPS, 2022) Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas para la entidad, debido a fallas o insuficiencias originadas en procesos, personas, tecnología de información y eventos externos.

Sistema de Gestión de Riesgo Operativo: Para una adecuada administración de riesgo operativo y legal, las entidades y la Corporación deberán implementar un Sistema de Gestión del Riesgo Operativo (SIGRO).

Etapas del Sistema de Gestión de Riesgo Operativo: Las entidades deben ejecutar las etapas definidas para el SIGRO que consisten en:



ILUSTRACIÓN 11-2: ETAPAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

FUENTE: SEPS, 2022.

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Identificar: Se realiza con anterioridad a la ejecución de cualquier proceso. En esta etapa de identificación pueden a su vez diferenciarse dos subetapas:

- Inventario de procedimientos
- Recolección de información

Medir: el siguiente paso es evaluar la posibilidad de materialización de los mismos, así como, definir el impacto que los mismos podrían generar en caso de ocurrencia.

Priorizar: Los resultados de la matriz de probabilidad e impacto, permiten identificar aquellos riesgos que representan una mayor amenaza.

Controlar: En esta etapa se busca definir las medidas de control que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia y impactos ocasionados por los riesgos inherentes detectados.

Monitorear: En esta etapa se debe llevar a cabo el seguimiento adecuado a los riesgos con el fin de ir analizando su evolución.

Comunicar: Las entidades deben definir una política sobre los eventos de riesgo operativo que deban informar interna o externamente y que esté sujeta a revisión periódica, en función de las estrategias organizacionales.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO

3.1. Enfoque de la investigación

Para Hernández, R., Fernández C., y Baptista, M., (2014) citado por (Vásquez, 2021), en relación con el enfoque de investigación mixta, establecen lo siguiente:

Los métodos mixtos incorporan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Este trabajo de integración curricular es de enfoque mixto, es decir que es cualitativa y cuantitativa a razón de que se inició con el desarrollo del marco teórico que es el sustento para realizar el examen especial, al mismo tiempo se verifica y analiza la existencia de manuales, procedimientos, datos financieros.

3.2. Nivel de la investigación

(Gonzales, 2021) **Descriptivo:** Esto tienen como principal función detallar las propiedades, características, perfiles, de grupos, comunidades, objeto o cualquier fenómeno. Se recopilan datos e información de la variable de estudio y se miden.

El nivel de investigación fue descriptivo, porque se detallaron los procesos utilizados en el otorgamiento de los créditos a los socios de la Cooperativa en el año 2021 y los resultados obtenidos en la recuperación de estos.

3.3. Diseño de la investigación

Diseño no experimental: Según (Gonzales, 2021) En este diseño no hay estímulos o condiciones experimentales a las que se sometan las variables de estudio, los sujetos del estudio son evaluados en su contexto natural sin manipular ninguna situación; así mismo, no se modifican las variables de estudio. Dentro existen dos tipos: Transversal y longitudinal y la diferencia entre ambos es el tiempo en que se realizan.

El examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “FOCLA”, fue de carácter no experimental, ya que no se manipularon variables dependiente e independiente en el trabajo de titulación, solo se empleó una idea a defender para comprobar se utilizó una encuesta.

3.4. Tipo de estudio

Investigación documental: es la cual se realiza mediante la consulta de documentos, En este tipo de investigación se indagan sobre los libros, revistas, periódicos, registros, la constitución, etcétera. Además, cuando se trata de una investigación basado en la reconstrucción histórica puedes hacerlo mediante contribuciones culturales o literarias del contexto. (Gonzales, 2021)

Se aplicó la investigación documental para recopilar la información teórica sobre los temas relacionados con el examen especial a la cartera de crédito de libros, revistas especializadas, sitios web; profundizando los temas de investigación que se realizó a la Cooperativa de Ahorros y Crédito “FOCLA”.

Investigación de campo: Se realiza en el mismo lugar y en el tiempo donde ocurre el fenómeno. Regularmente se utiliza en las Ciencias Sociales, de la Salud, su meta es levantar la información de forma cuidadosa y relacionada con el tema de interés; las técnicas utilizadas aquí podrían ser la entrevista, la encuesta o la observación. (Gonzales, 2021)

Para este trabajo de integración curricular, se usó investigación de campo porque se visitó varias veces a las instalaciones de la COAC “FOCLA”, con el fin de obtener información suficiente y adecuada para emitir el informe de auditoría.

3.5. Población y planificación

3.5.1. Población

Se tomó como población al personal Ejecutivo y Operativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FOCLA. Obteniendo un total de quince personas, por lo que no es necesario realizar el cálculo de la muestra.

TABLA 7-3: POBLACIÓN DE LA COAC "FOCLA"

TRABAJADORES	NIVEL	NUMERO
GERENTE GENERAL	ADMINISTRATIVO	1
GERENTE SUBROGANTE	ADMINISTRATIVO	1
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	ADMINISTRATIVO	1
ADMINISTRADOR DE RIESGOS	ADMINISTRATIVO	1
JURIDICO	ADMINISTRATIVO	1
ANALISTA DE SISTEMA	FINANCIERO	1
CONTADOR	FINANCIERO	1
AUXILIAR CONTABLE	FINANCIERO	1
JEFE Y ASESOR DE CREDITOS	FINANCIERO	2
SUMAN		10

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

3.6.1. Métodos

Método deductivo

Para (Bernal, 2015), afirma que el método deductivo, “consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares”.

Para efectos de este trabajo de integración curricular, se utilizó el método deductivo a fin de verificar la existencia o el cumplimiento de la normativa legal sobre la concesión de créditos durante el proceso del examen especial a la cartera de crédito a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “FOCLA”.

Método inductivo

Según (Bernal, 2015) con relación al método inductivo, menciona:

Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y de la investigación se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría.

El presente trabajo de integración curricular se enfocó en identificar las deficiencias, debilidades, inconsistencias e incongruencias, que vienen obstaculizando el desarrollo eficiente, eficaz y oportuno de las operaciones de crédito y financiamiento de la COAC “FOCLA.”, de tal forma, que se pueda resumir en un informe de auditoría, que bien puede servir de referente a otras instituciones crediticias del sector.

Método analítico

(Bernal, 2015) Afirma que el método analítico, “es un proceso cognoscitivo que consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual”.

Se aplicó el método analítico para analizar por separado las propiedades, características y los perfiles de cada uno de los créditos otorgados por la COAC “FOCLA” a sus socios con el objetivo de conocer las falencias que presenta la entidad cooperativista y resumirlo en el informe final de auditoría.

3.6.2. Técnicas

Observación

Según (Bernal, 2015) menciona: “La observación, es un proceso riguroso que permite conocer, de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada”.

Se utilizó esta técnica con el fin de observar directamente los hechos o casos investigados a través de visitas planificadas al departamento de créditos de la COAC con la finalidad de obtener un mayor número de datos del área, lo cual ayudó a tener una mejor visión para resolver el problema antes planteado.

Encuesta

Según (Bernal, 2015) afirma que: “La encuesta es una técnica que radica en obtener información acerca de una parte de la población o muestra, mediante el uso del cuestionario o de la entrevista”.

El uso de esta técnica fue de gran importancia ya que permitió conocer la realidad de la situación de la COAC, detectar sus falencias a través de la recopilación de información dados por un test o cuestionario aplicados al personal que labora en el Cooperativa de Ahorro y Crédito “FOCLA”.

3.6.3. Instrumentos

Observación- directa

Para (Bernal, 2010) la observación. “Permite obtener información directa y confiable siempre y cuando se haga mediante un procedimiento sistematizado y muy controlado”.

Se aplicó este instrumento para ver directamente cual es la manera de otorgar créditos y aquellas falencias existentes dentro de la COAC a partir de ello dar solución a los inconvenientes encontrados.

Cuestionario

Según (Bernal, 2015) Manifiesta: “El cuestionario es un formato redactado en forma de interrogatorio en donde se obtiene información acerca de las variables que se van a investigar”.

Se elaboró quince preguntas cerradas las cuales fueron aplicadas al total de quince colaboradores de la COAC, los mismos supieron responder con toda certeza a fin de facilitar una información real sobre la situación de la cooperativa de ahorro y crédito “FOCLA”

CAPITULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS EN INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

4.1.1. Resultados de la encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

1. ¿Usted conoce si la COAC ha realizado una auditoría financiera?

Tabla 8-4: ¿Se ha realizado una auditoría financiera?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	3	30%
No	7	70%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.



ILUSTRACIÓN 12-4: ¿SE HA REALIZADO UNA AUDITORÍA FINANCIERA?

Fuente: 8-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

Después de haber aplicado las encuestas al personal administrativo y financiero de la cooperativa del 100% de los encuestados el 70% de ha manifestado que no se ha realizado una auditoría financiera mientras que el 30% ha respondido que, si se ha procedido a realizar auditoría financiera, estas respuestas se deben ya que el personal es nuevo en la cooperativa y desconoce de la auditoria realizadas en años anteriores.

2. ¿La COAC ha realizado una auditoria administrativa a la cartera de crédito?

TABLA 9-4: ¿SE HA REALIZADO UNA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA A LA CARTERA DE CRÉDITO?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	10	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

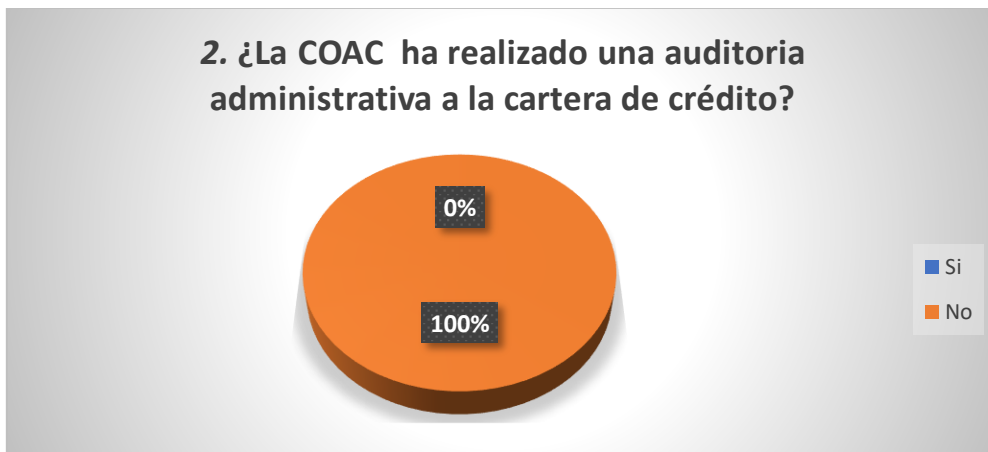


ILUSTRACIÓN 13-4: ¿SE HA REALIZADO UNA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA A LA CARTERA DE CRÉDITO?

Fuente: 9-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

El 100% de los encuestados señaló que no se ha realizado una auditoría administrativa a la cartera de crédito, para lo cual es indispensable la realización de este tipo de auditoria para así tener información sobre el estado en el que se encuentra la cartera de crédito.

3. ¿Conoce usted si la COAC ha realizado un Examen Especial a la cuenta de Cartera de Créditos?

TABLA 10-4: ¿SE HA REALIZADO UN EXAMEN ESPECIAL?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	10	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

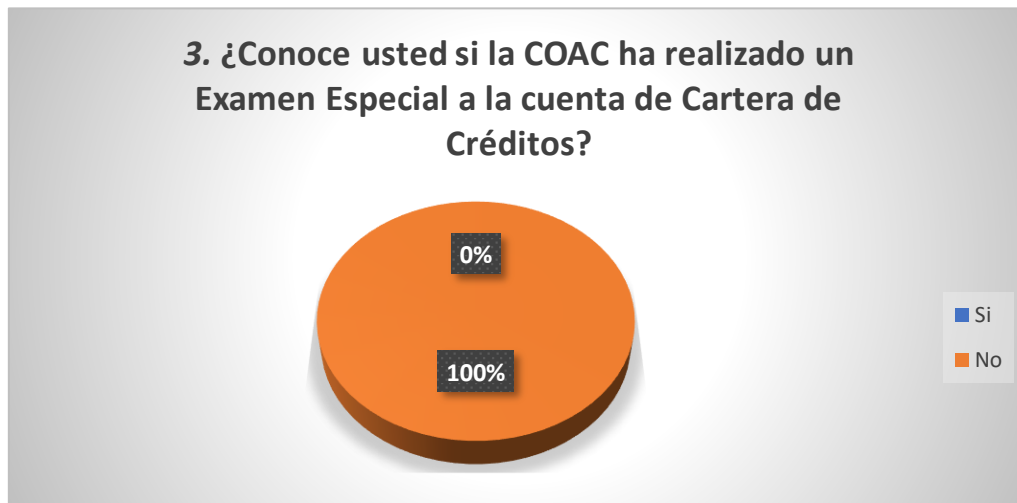


ILUSTRACIÓN 14-4: ¿SE HA REALIZADO UN EXAMEN ESPECIAL?

Fuente: 10-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

Del total de la encuesta aplicada al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Focla, con respecto a la realización del Examen Especial a la cuenta de Cartera de Créditos se logró determinar que el 100% respondió que nunca la institución ha sido objeto de evaluación a la cartera de crédito para determinar deficiencias, irregularidades e inconsistencias en la gestión de otorgamiento y recuperación de cartera.

4. ¿El departamento de Crédito y Cobranza posee un reglamento o manual de crédito?

TABLA 11-4: ¿POSEE UN REGLAMENTO O MANUAL DE CRÉDITO?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	10	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

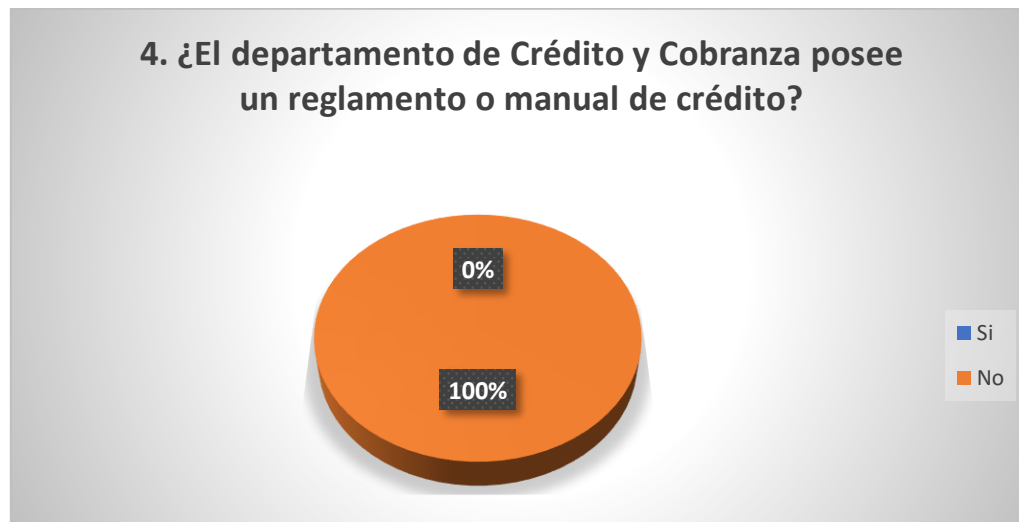


ILUSTRACIÓN 15-4: ¿POSEE UN REGLAMENTO O MANUAL DE CRÉDITO?

Fuente: 11-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

Mediante los resultados de la aplicación de la encuesta pudimos establecer que el 100% de los encuestados expresaron que la cooperativa de ahorro y crédito "Focla" no cuenta con un manual de crédito ni un reglamento, esta información será de mucha importancia para poder desarrollar nuestro trabajo de investigación.

5. ¿Con que frecuencia se procede a actualizar el manual de créditos?

TABLA 12-4: ¿SE PROCEDE A ACTUALIZAR EL MANUAL DE CRÉDITOS?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Trimestral	0	0%
Semestral	0	0%
Anual	0	0%
No posee manual de créditos	10	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

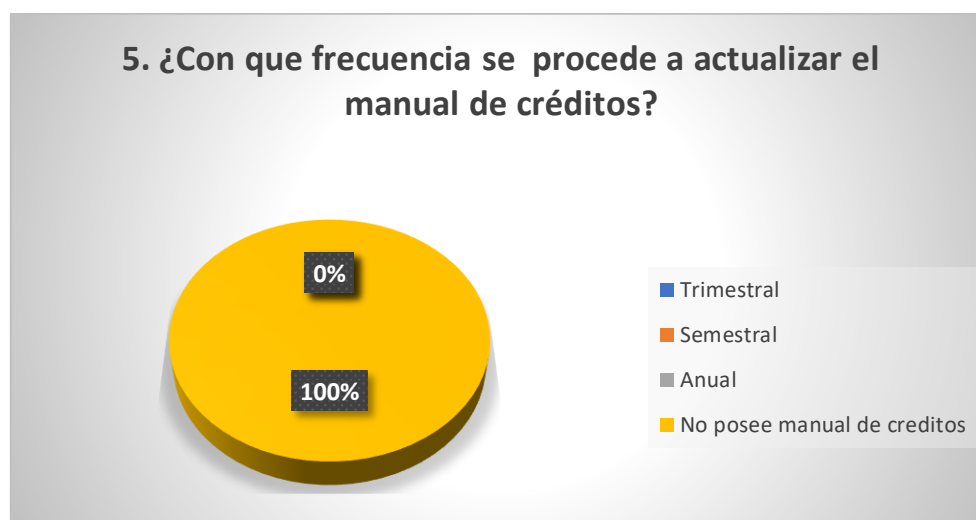


ILUSTRACIÓN 16-4: ¿SE PROCEDE A ACTUALIZAR EL MANUAL DE CRÉDITOS?

Fuente: 12-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

El 100% de la población encuestado expreso como respuesta a la pregunta ¿Con que frecuencia se procede a actualizar el manual de créditos?, a lo que dieron respuesta que no se posee manual de créditos en la cooperativa de ahorro y crédito "Focla", por lo cual no se puede actualizar este manual de créditos.

6. ¿Existe niveles de riesgo para la aprobación de los créditos?

TABLA 13-4: ¿EXISTE NIVELES DE RIESGO PARA LA APROBACIÓN DE LOS CRÉDITOS?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	5	50%
No	5	50%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

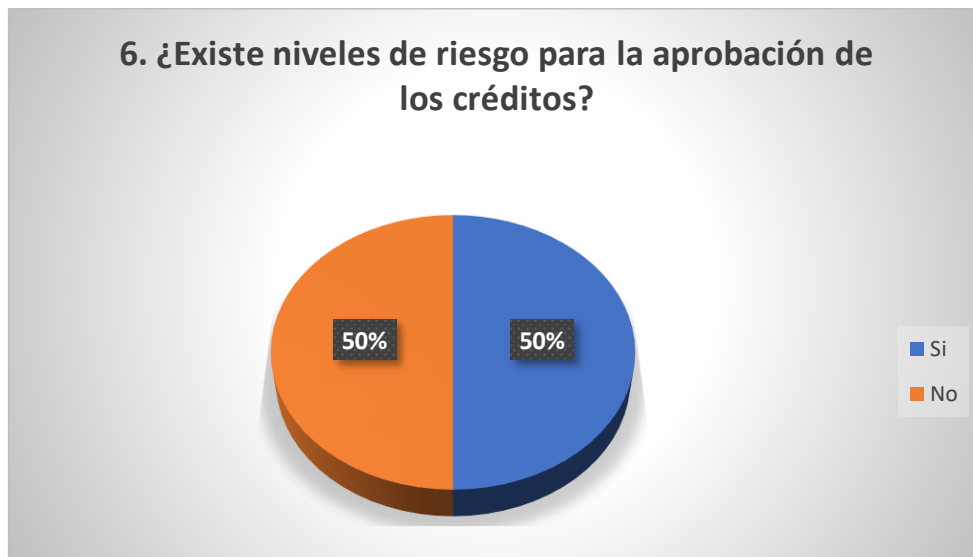


ILUSTRACIÓN 17-4: ¿EXISTE NIVELES DE RIESGO PARA LA APROBACIÓN DE LOS CRÉDITOS?

Fuente: 13-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

Del 100% de los colaboradores del área administrativa y financiera de la cooperativa de ahorro y crédito "Focla" respondieron el 50% de encuestados que si cuentan con niveles de riesgo para la aprobación de créditos mientras que el otro 50% respondió que no cuentan con los niveles de riesgo para la aprobación de los créditos. Esto se dio ya algunos consideran el buró de crédito como el nivel de riesgo más importante

7. ¿Cuáles son las personas que aprobaron los créditos vencidos?

TABLA 14-4: ¿CUÁLES SON LAS PERSONAS QUE APROBARON LOS CRÉDITOS VENCIDOS?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Gerente	6	60%
Jefe de créditos	3	30%
Asesor de créditos	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

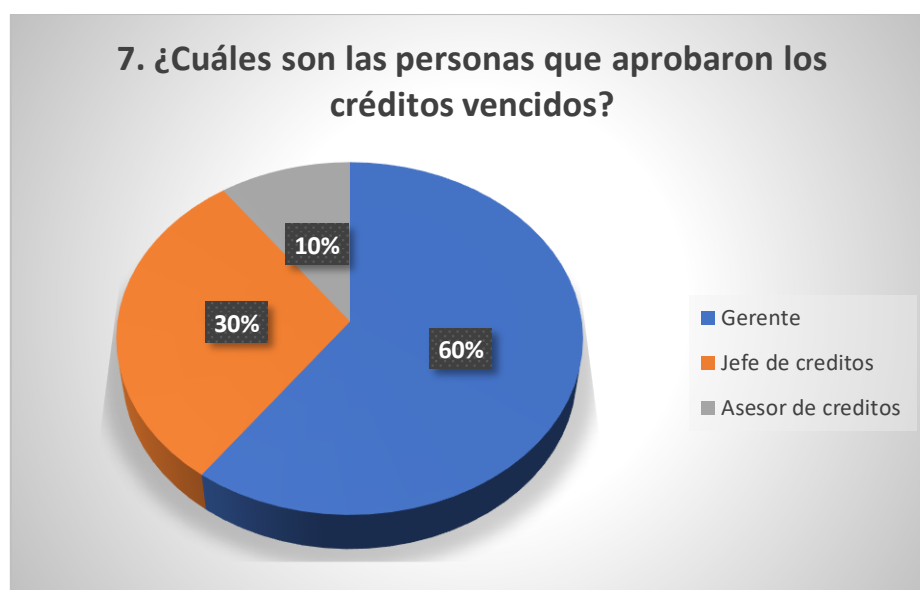


ILUSTRACIÓN 18-4: ¿CUÁLES SON LAS PERSONAS QUE APROBARON LOS CRÉDITOS VENCIDOS?

Fuente: 14-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

De las personas encuestadas en la cooperativa de ahorro y crédito "Focla" se obtuvo como resultado a la pregunta ¿Cuáles son las personas que aprobaron los créditos vencidos? El 60% expresó que es el Gerente mientras que el 30% manifestó que es el jefe de créditos y un 10% que es el Asesor de créditos.

8. ¿Cuáles son los montos de aprobación de cada nivel?

TABLA 15-4: ¿CUÁLES SON LOS MONTOS DE APROBACIÓN DE CADA NIVEL?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Gerente	20000	57%
Jefe de créditos	10000	29%
Asesor de créditos	5000	14%
TOTAL		100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

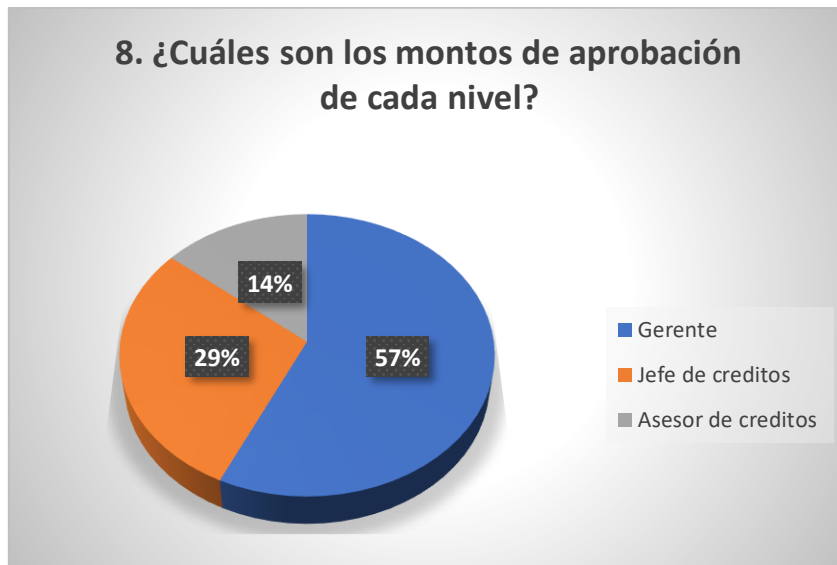


ILUSTRACIÓN 19-4: ¿CUÁLES SON LOS MONTOS DE APROBACIÓN DE CADA NIVEL?

Fuente: 15-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

Del 100% de los encuestados el 57% de los montos son aprobados por la gerente mientras que el 29% son admitidos por el jefe de créditos mientras que el asesor de créditos tiene un 14% de los créditos aprobados.

9. ¿La cartera vencida en que segmento se encuentra el mayor porcentaje de cartera vencida?

TABLA 16-4: ¿EN QUÉ SEGMENTO SE ENCUENTRA EL MAYOR PORCENTAJE DE CARTERA VENCIDA?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Pymes	1	10%
Microcrédito de acumulación ampliada	5	50%
Microcrédito de acumulación simple	3	30%
Microcrédito de subsistencia o minorista	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

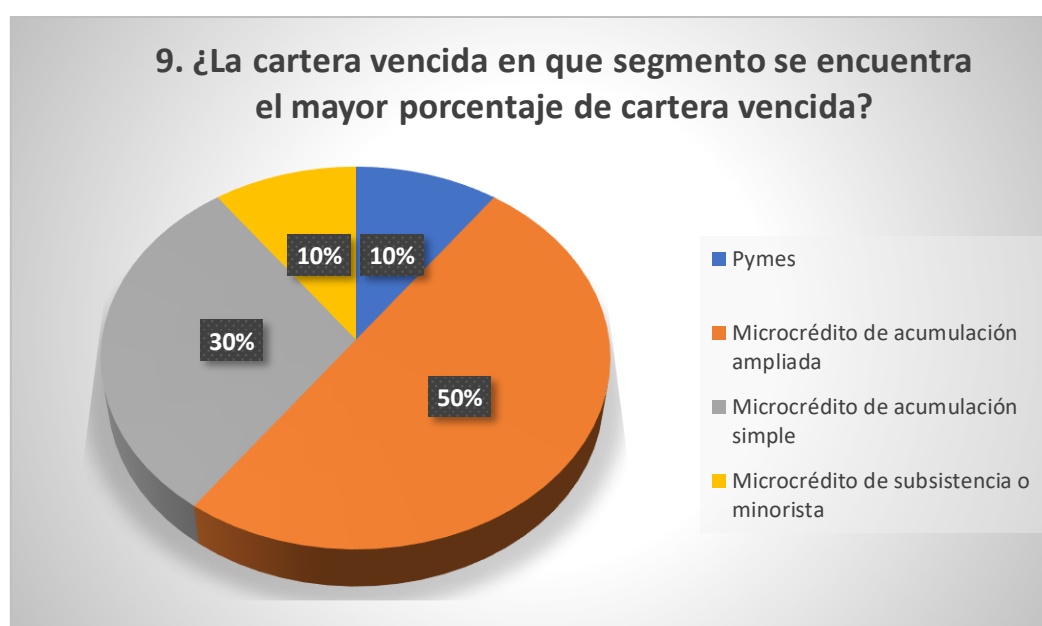


ILUSTRACIÓN 20-4: ¿EN QUÉ SEGMENTO SE ENCUENTRA EL MAYOR PORCENTAJE DE CARTERA VENCIDA?

Fuente: 16-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

Del 100% de población encuestada obtuvimos como resultado que el 50% pertenece al microcrédito de acumulación ampliada mientras que el 30 % es de los microcréditos de acumulación simple y un 10% de los microcréditos de subsistencia o minoristas, dando así un 10% pymes.

10. ¿Sabe usted cuales son las razones de la cartera vencida?

TABLA 17-4: ¿SABE USTED CUALES SON LAS RAZONES DE LA CARTERA VENCIDA?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	10	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

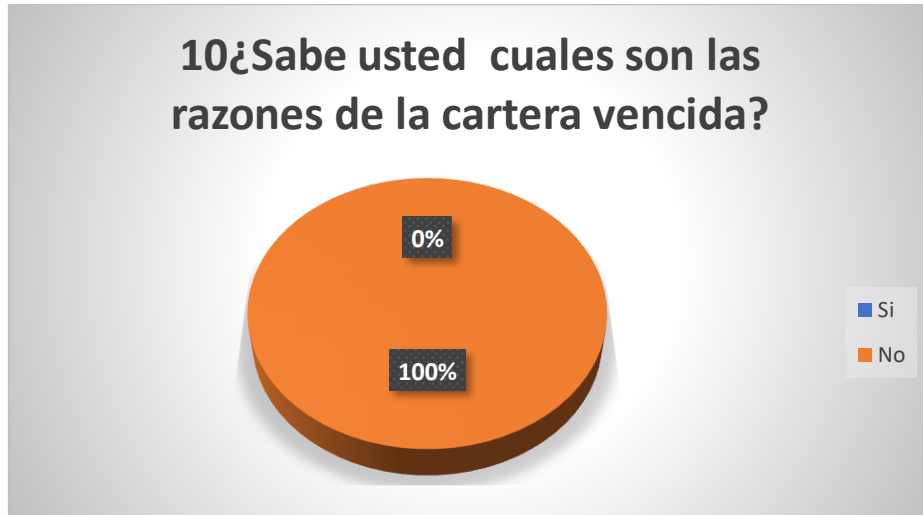


ILUSTRACIÓN 21-4: ¿SABE USTED CUALES SON LAS RAZONES DE LA CARTERA VENCIDA?

Fuente: 17-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

El 100% de la población encuestado expreso como respuesta a la pregunta ¿Sabe usted cuales son las razones de la cartera vencida? A lo que dieron respuesta que no saben cuáles son las razones por las que se encuentra la cartera vencida en la cooperativa de ahorro y crédito "Focla".

11. ¿El personal involucrado posee capacitación permanente en análisis financiero?

TABLA 18-4: ¿POSEE CAPACITACIÓN PERMANENTE EN ANÁLISIS FINANCIERO?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Trimestral	0	0%
Semestral	1	10%
Anual	7	70%
No se capacita	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

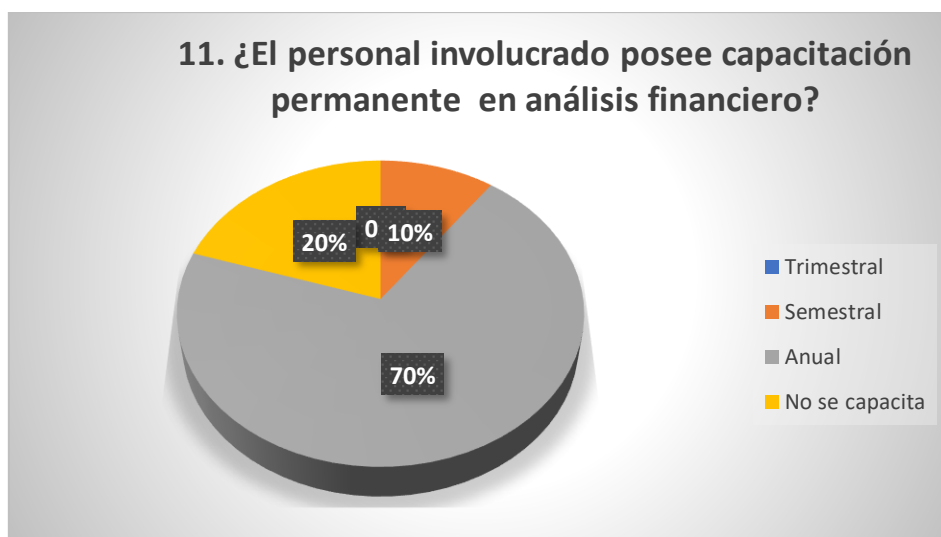


ILUSTRACIÓN 22-4: ¿POSEE CAPACITACIÓN PERMANENTE EN ANÁLISIS FINANCIERO?

Fuente: 18-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Análisis e interpretación.

Del 100% de los encuestados respondió el 70% que las capacitaciones se dan de forma anual, el 20% expresos que no se capacita y un 10% que se realiza las capacitaciones de manera semestral, esto se da ya que la mayoría de los empleados son nuevos en la cooperativa de ahorro y crédito Focla.

12. ¿Existe manual o políticas de recuperación y cobranza de créditos?

TABLA 19-4: ¿EXISTE MANUAL O POLÍTICAS DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA DE CRÉDITOS?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	10	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

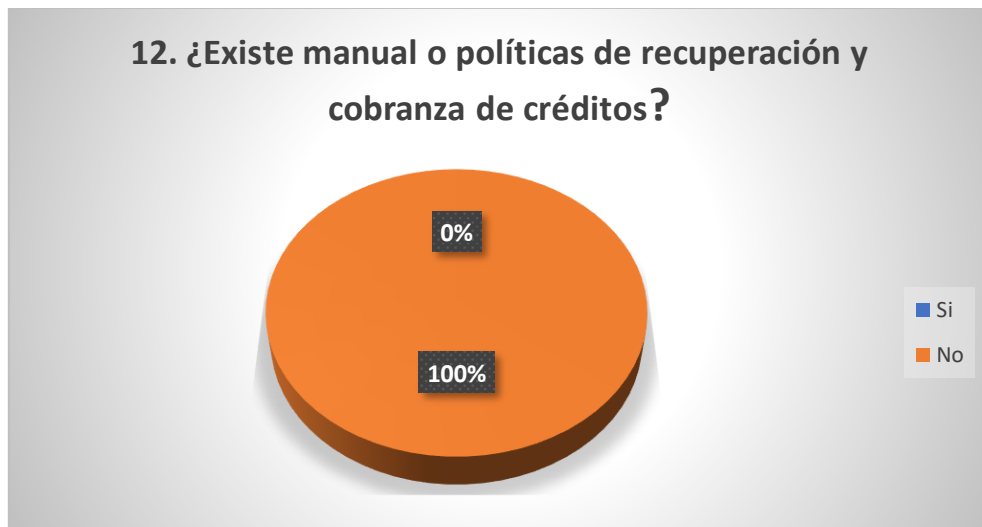


ILUSTRACIÓN 23-4: ¿EXISTE MANUAL O POLÍTICAS DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA DE CRÉDITOS?

Fuente: 19-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

Después de haber aplicado las encuestas al personal administrativo y financiero de la cooperativa del 100% de los encuestados todos respondieron que no se cuenta con manual o políticas de recuperación y cobranza de créditos.

13. ¿Se realiza una inspección para validar la información del sujeto de crédito?

TABLA 20-4: ¿SE REALIZA UNA INSPECCIÓN PARA VALIDAR LA INFORMACIÓN DEL SUJETO DE CRÉDITO?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	10	100%
No	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.



ILUSTRACIÓN 24-4: ¿SE REALIZA UNA INSPECCIÓN PARA VALIDAR LA INFORMACIÓN DEL SUJETO DE CRÉDITO?

Fuente: 20-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

Después de haber aplicado las encuestas al personal administrativo y financiero de la cooperativa el 100% de los encuestados ha respondido que si se realiza una inspección para validar la información del sujeto de crédito

14. ¿Los créditos son aprobados únicamente por el comité de crédito?

TABLA 21-4: ¿LOS CRÉDITOS SON APROBADOS ÚNICAMENTE POR EL COMITÉ DE CRÉDITO?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	3	30%
No	7	70%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla"

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

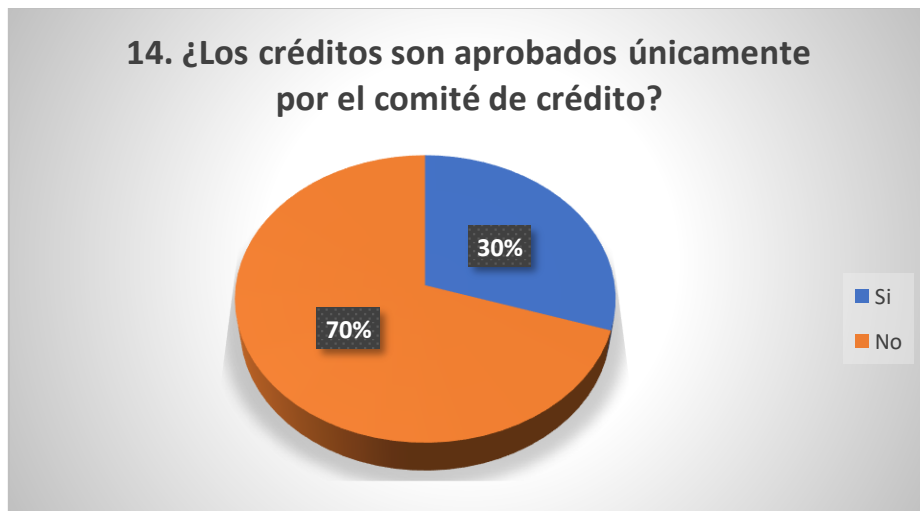


Ilustración 25-4: ¿Los créditos son aprobados únicamente por el comité de crédito?

Fuente: 21-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

Del 100% de los colaboradores encuestados el 70% señaló que no son aprobados los créditos únicamente por el comité de crédito, mientras que el 30% dio como respuesta que si son aprobados los créditos solo por el comité de créditos.

15. ¿Con qué frecuencia se realiza un seguimiento a la cartera vencida?

TABLA 22-4: ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE REALIZA UN SEGUIMIENTO A LA CARTERA VENCIDA DE CRÉDITO?

OPCIÓN	RESPUESTA	PORCENTAJE
Diario	0	0%
Semanal	0	0%
Quincenal	2	20%
Mensual	8	80%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito “Focla”

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.



ILUSTRACIÓN 26-4: ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE REALIZA UN SEGUIMIENTO A LA CARTERA VENCIDA?

Fuente: 22-4

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis e interpretación.

De las personas encuestadas en la cooperativa de ahorro y crédito “Focla” se obtuvo como resultado a la pregunta ¿Con qué frecuencia se realiza un seguimiento a la cartera vencida? El 80% expresó que se da seguimiento a la cartera de crédito de manera mensual mientras que el 20% respondió que se lo realiza de manera quincenal.

4.2 Discusión

4.2. Matriz FODA

TABLA 23-4: MATRIZ FODA

MATRIZ FODA					
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES			
INTERNO	F1 Infraestructura propia y adecuada	O1 Requerimiento de liquidez del mercado	EXTERNO		
	F2 Buen ambiente laboral	O2 Potencialidad en nuevos segmentos de cartera			
	F3 Personal comprometido	O3 Incremento de pymes			
	F4 Excelente comunicación	O4 Ampliar nuevos socios a la cooperativa			
	F5 Implementación de app móviles	O5 Crecimiento en la confianza de los socios			
	DEBILIDADES			AMENAZAS	
	D1 No cuenta con manual de créditos	A1 Competencia posicionada			
	D2 Ineficiencia en el manejo de la cartera de Créditos	A2 Instituciones ubicadas con mejor segmento			
	D3 No posee con un manual de recuperación de cartera de crédito	A3 Se encuentra en un nivel muy competitivo			
	D4 El monitoreo y seguimiento de la cartera vencida se debe realizar quincenalmente para poder tomar medidas correctivas	A4 Permanencia o posicionamiento en el mercado			
D5 Falta de capacitación permanente para los colaboradores	A5 Sector informal				

Fuente: Información recopilada de la COAC “Focla”

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

4.2.1. Análisis

De acuerdo a la matriz FODA, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Focla” se ha encontrado con un perfil interno que cuenta con cinco Fortalezas dentro de la COAC, las cuales se debe potenciar de la manera más adecuada para ser aprovechadas de manera oportuna para bien de la institución; así como se determinó cinco debilidades las cuales la institución deberá tener en cuenta, ya que pueden invertirse en posibles problemas, los cuales deberán ser erradicados por la institución con estrategias determinadas para cada debilidad.

Así como también se determinó en el análisis externo de la institución cinco oportunidades muy claras, las cuales se deberán aprovechar al máximo para incrementar el nivel de eficiencia de la COAC y posicionarse notablemente en el mercado, además se observa cinco amenazas que se

deberán contrarrestar con la utilización de las fortalezas y oportunidades con el fin de aprovechar a favor de la institución.

4.3. Matriz de correlación

La matriz de correlación permitió determinar la relación que tienen los factores internos externos.

MATRIZ FO	MATRIZ DA
Si la relación es directa entre F y O = 5	Si la relación es directa entre D y A = 5
Si la relación es media entre F y O = 3	Si la relación es media entre D y A = 3
Si no tiene relación entre F y O = 1	Si no tiene relación entre D y A = 1

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Matriz de corrección entre Fortalezas y Oportunidades

TABLA 24-4: MATRIZ DE CORRECCIÓN ENTRE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

F O	O1 Requerimiento de liquidez del mercado	O2 Potencialidad en nuevos segmentos de cartera	O3 Incremento de pymes	O4 Ampliar nuevos socios a la cooperativa	O5 Crecimiento en la confianza de los socios	TOTAL	%
F1 Infraestructura propia y adecuada	3	5	3	5	5	21	27%
F2 Buen ambiente laboral	1	1	1	5	3	11	14%
F3 Personal comprometido	5	3	3	3	3	17	22%
F4 Excelente comunicación	1	3	3	3	3	13	16%
F5 Implementación de app móviles	3	1	3	5	5	17	22%
TOTAL	13	13	13	21	19	79	100%
%	16%	16%	16%	27%	24%	100%	

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis

Correlación FO

De acuerdo a la materia de correlación entre fortalezas y oportunidades, se determina que la infraestructura propia y adecuada con un 21 % es la mayor fortaleza que tiene la COAC seguido de la implementación de app móvil con un 17% los cuales ayudan al crecimiento de la COAC, así como la O4 ampliar nuevos socios a la cooperativa con un 27% y el crecimiento en la confianza de los socios con un 24%.

Matriz de correlación entre Debilidad y Amenaza

TABLA 25-4: MATRIZ DE CORRECCIÓN ENTRE DEBILIDADES Y AMENAZAS

D A	A1 Competencia posicionada	A2 Instituciones ubicadas con mejor segmento	A3 Se encuentra en un nivel muy competitivo	A4 Permanencia o posicionamiento en el mercado	A5 Sector informal	TOTAL	%
D1 No cuenta con manual de créditos	5	5	5	5	5	25	26%
D2 Ineficiencia en el manejo de la cartera de Créditos	5	5	5	5	3	23	24%
D3 No posee con un manual de recuperación de cartera de crédito	5	5	5	5	3	23	24%
D4 El monitoreo y seguimiento de la cartera vencida se debe realizar quincenalmente para poder tomar medidas correctivas	3	3	3	1	1	11	11%
D5 Falta de capacitación permanente para los colaboradores	5	3	5	1	1	15	15%
TOTAL	23	21	23	17	13	97	100%
%	24%	22%	24%	18%	13%	100%	

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Análisis

Correlación DA

De acuerdo a la materia de correlación entre las debilidades y amenazas, se determina que no cuenta con un manual de créditos con un 26% seguido de no posee un manual de recuperación de cartera de créditos con un 24% estas debilidades se establecen como debilidades prioritarias que deberán ser contrarrestadas en la COAC, las amenazas con mayor porcentaje que tiene la COAC son la competencia posicionada con un 24% seguida de que se encuentra en un nivel muy competitivo de igual manera con un 24%.

CAPITULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Propuesta

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FOCLA DEL CANTÓN LAGO AGRIO, PERÍODO 2021.

5.2. Contenido de la propuesta

El presente trabajo de integración curricular en la cual se plantea un examen especial se compone en dos grupos: archivo permanente y archivo corriente. Dentro de la cuales se desarrolla las Fases de un Auditoría que son: Planificación: preliminar y específico, Ejecución y Comunicación de Resultados.

5.2.1. *Archivo permanente*

A/P
1/1

ARCHIVO PERMANENTE



ENTIDAD:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Focla
ÁERA:	Cartera de Crédito
DIRECCIÓN:	Av. Jorge Añazco y Francisco de Orellana
NATURALEZA:	Examen Especial
PERÍODO:	Año 2021



Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**IAP
1/1**

ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

Tabla 26-5: Índice de Archivo Permanente

ARCHIVO PERMANENTE	AP
Información general	IG
Hojas de marcas	HM
Hoja de referencias	HR
Programa de auditoría	PA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.


Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

IG 1/1

INFORMACIÓN GENERAL

TABLA 27-5: INFORMACIÓN GENERAL COAC FOCLA

Razón social	Cooperativa de Ahorro y Crédito FOCLA.
Inicio de Actividades	18 de ABRIL del 2002
Representante Legal	María Eufemia Jaramillo Jaramillo
Giro del Negocio	Actividades de intermediación financiera realizada por Cooperativas
Ubicación	Provincia de Sucumbíos, Cantón Lago Agrio
Dirección	Av. Jorge Añazco y Francisco de Orellana
Teléfono / Celular	(06) 283-0857 / 099 199 6416
Logo	
Email	info@focla.fin.ec
Segmento	3

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

IG 2/10

INFORMACIÓN GENERAL

Reseña Histórica

El objetivo principal fue unir capitales para satisfacer las necesidades económicas de los socios, mediante el crédito. Los socios que formaban parte de Caja de Ahorro y Crédito FOCLA, en diferentes reuniones acuerdan seguir adelante en la búsqueda del fortalecimiento de su institución y es así que el 29 de Octubre del año 2001 se constituye legalmente en COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FOCLA, fue creada mediante Acuerdo Ministerial No. 0189 del 29 de octubre de 2001 en el Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos e inscrita en el Registro General de Cooperativas.

El objetivo sigue siendo el mismo, fortalecer este proceso financiero para que permita a los socios la posibilidad de obtener créditos, y que su dinero sirva al fortalecimiento social y económico de sus organizaciones y comunidades, invitando a los demás socios de la federación a que sean parte de la cooperativa, ya que sus servicios estaban dirigidos a socios que pertenecían a la Federación FOCLA que se encuentran en el sector rural y urbano marginal del Cantón Lago Agrio, ofreciéndoles ayuda en asesoramiento y apoyo técnico, y principalmente con el servicio de préstamos que benefician a sus asociados.

Valores Cooperativos

- Democracia

Es la forma de hacer cooperativismo basada en el principio humano de libertad y voluntad para tomar decisiones pensando en el bien colectivo. Es la expresión más alta del sistema del Gobierno Cooperativo que tiene como fin asegurar una gestión participativa de sus asociados.

- Compromiso

Es la voluntad de asumir tareas, de propiciar el empoderamiento, de agregar valor al logro de objetivos institucionales y demostrar capacidad plena para desempeñar responsablemente los roles asignados en la organización cooperativa

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**IG
3/10**

INFORMACIÓN GENERAL

- **Responsabilidad**

Es cumplir a cabalidad todas las acciones orientadas al beneficio: personal, familiar, institucional y comunidad. Asumir con esmero, puntualidad y calidad los roles y funciones que le fueren asignados por la Organización.

- **Auto Ayuda**

Es la acción de toda persona que se propone ayudar a los demás, desde sus propias convicciones, fomentando la colaboración de los otros desde ejemplo. No busca beneficios personales.

- **Solidaridad**

Es todo acto sencillo orientado a promover la protección, el cuidado, el apoyo, y que sólo se entiende, desde una actitud cooperante y solidaria. Es toda ayuda sin esperar nada a cambio. Es el valor humano, que prioriza el bien colectivo sobre cualquier otro interés.

- **Honestidad**

Es la virtud de honradez manifiesta, que tiene una persona, grupo o sociedad, animada desde el ejemplo, desde la acción y desde la voluntad de vivir plenitud los principios cooperativos que la fomentan.

- **Transparencia**

Es la manera más franca y diáfana de mostrarse. Es la acción de compartirla información y datos para ponerlos al alcance de todos los socios y socias, directivos, empleados y colaboradores.

- **Fidelidad**

Ser leal a principios, valores y acuerdos cooperativistas. A la vez que se fomente a la organización cooperativa en todos los espacios de inclusión social y financiera para seguir forjando una sociedad más cooperante.

- **Confianza**

Es tener seguridad en las capacidades propias, en la toma de decisiones y en la acción colectiva que busca afianzar resultados, crecimiento, impactos y sólidas realizaciones cooperativas.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

IG 4/10

INFORMACIÓN GENERAL

- **Igualdad**

Toda persona en su calidad de socio o socia tendrá la oportunidad de asumir, demostrar, compartir y ser parte de los beneficios y responsabilidades que la organización cooperativa promueva.

- **Respeto a la naturaleza**

Vivir a plenitud la conciencia cooperativista que dejaron los antecesores, de lucha por la conservación y el amor por la naturaleza viva. Es la convicción fomentar el uso responsable de los recursos materiales, en el manejo del reciclaje, la reducción del consumo de energías y toda acción de promoción que fomente el cuidado del ambiente.

Política Institucional Cooperativa

- **Igualdad y Oportunidad** Propiciar igualdad de condiciones en el fomento de las capacidades socios y participación de los colaboradores desde sus derechos y responsabilidades.
- **Participación** Promover espacios de participación presenciales, virtuales en la rendición de cuentas; y, acciones comunitarias en favor de la solidaridad cooperativa y el medio ambiente
- **Seguridad Financiera.** - Toda acción y decisión garantizarán sostenibilidad, solvencia, eficiencia y crecimiento financiero.
- **Innovación Financiera.** - La mejora continua, modernización, adaptación y gestión basada en la administración integral del riesgo y la planificación por procesos.
- **Uso Responsable de los Recursos.** - El fomento del uso de recursos, buscarán maximizar el ahorro, minimizando el impacto al ambiente; maximizando el beneficio a todos.
- **Educación Cooperativista y Productiva.** - Fomentar educación para socios y directivos recuperando historia, vocación social e inclusión financiera, la gestión del ahorro y el crédito productivo, el emprendimiento el uso de las tecnologías para ganar riqueza local.
- **Profesionalización del Talento Humano.** Fomentar la formación por competencias y la profesionalización a empleados, elaboradoras de FOCLA con visión de desarrollo con enfoque de Finanzas Populares y Solidarias.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

IG 5/10

INFORMACIÓN GENERAL

- **Inclusión Financiera** Impulsar programas de capacitación directa a socios y colectivos sociales comprometidos con la inclusión financiera y gestión social con el soporte del sistema cooperativo FOCLA.
- **Igualdad y Oportunidad** Propiciar igualdad de condiciones en el fomento de las capacidades de los socios y de los colaboradores desde sus derechos y responsabilidades.
- **Participación** Promover espacios presenciales, vitales en la rendición de cuentas; y acciones comunitarias en favor de la solidaridad cooperativa y el medio ambiente.
- **Comunicación y Educación.** – Propiciar una comunicación institucional transparente y sostenida que promueva la confianza, la seguridad financiera, el compromiso y la fidelidad de los socios, de directivos y de colaboradores.

Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que ofrece productos y servicios financieros y no financieros competitivos, con atención cálida y eficiente de sus funcionarios, que aporta al desarrollo socio económico de la provincia de Sucumbíos.

Visión

Al 2024, FOCLA es una organización cooperativa con servicios financieros sostenibles, apreciado por sus socios y clientes, con programas de educación cooperativa que fomentan la participación, la solidaridad y la inclusión financiera, que constituye al bienestar familiar y al desarrollo económico local. Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que ofrece productos y servicios financieros y no financieros competitivos

Brindamos atención cálida y eficiente, además asesoría y trato justo para todos; en FOCLA usted recibirá el trato que se merece porque todos nuestros socios son importantes para nosotros. Aportamos al desarrollo socio económico de la provincia de Sucumbíos desde hace 17 años.

Nuestro objetivo es ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito reconocida y competitiva en el sector productivo de la provincia de Sucumbíos, mediante una buena administración, con el uso de tecnología idónea y una estructura física que satisface las necesidades financieras de sus socios, clientes y usuarios queremos captar un gran número de asociados en nuestra querida provincia de Sucumbíos.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**IG
6/10**

INFORMACIÓN GENERAL

Organigrama Gerencial

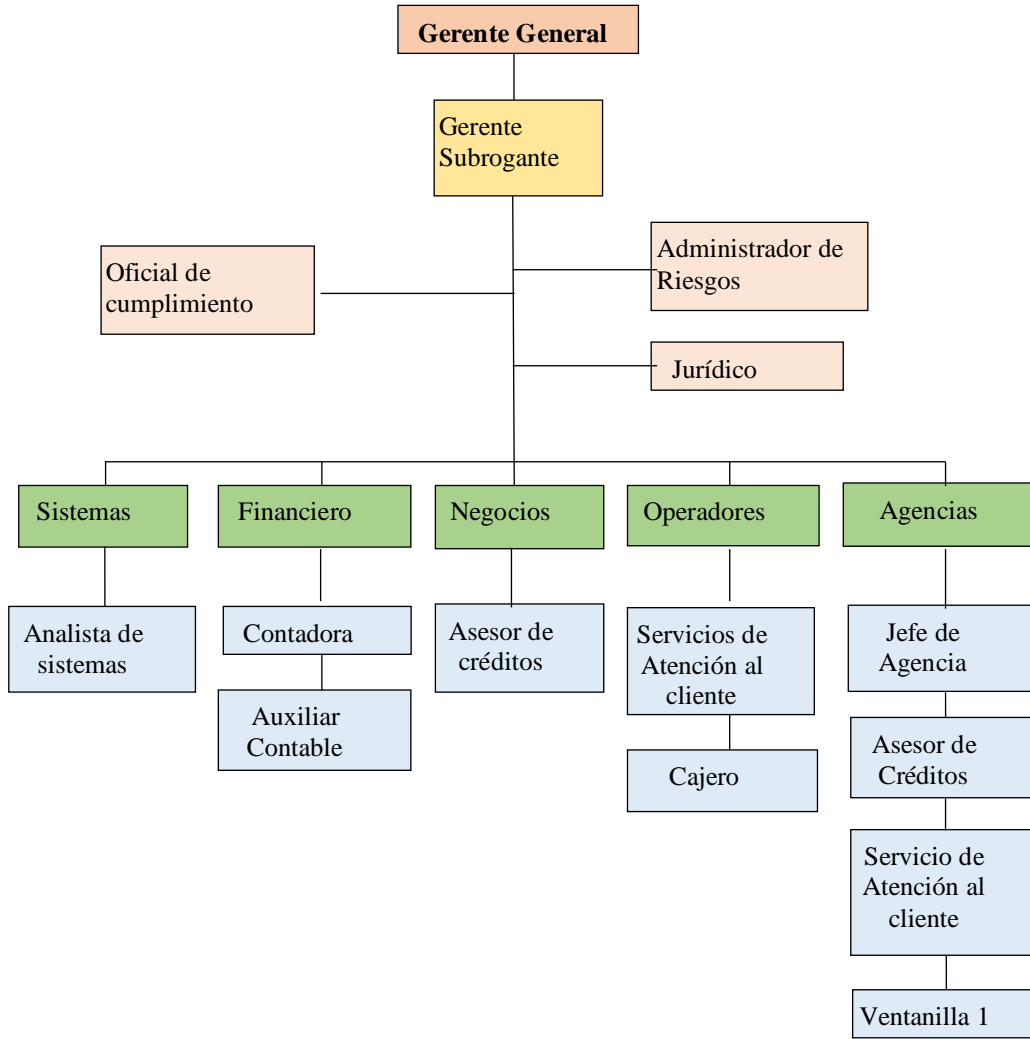


ILUSTRACIÓN 27-5: ORGANIGRAMA GERENCIAL

Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito Focla

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**IG
7/10**

INFORMACIÓN GENERAL

Servicios financieros y no financieros

Créditos de consumo

Los créditos de consumo son para satisfacer necesidades, como pagos de deudas o compras de bienes muebles.

Microcréditos

Este producto de crédito está orientado a todo lo relacionado con inversiones y capital de trabajo, tanto en el comercio como en la producción agropecuaria, en la siembra de productos de ciclo corto como maíz, arroz, cacao, café, caña, malanga y crianza de animales menores como chanchos, pollos y ganado vacuno.

Productos de Ahorro

- Ahorro a la Vista
- Ahorro Infantil
- Ahorro Programado
- Ahorro a Plazo Fijo

Ubicación Geográfica

Macro Ubicación

País: Ecuador



Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

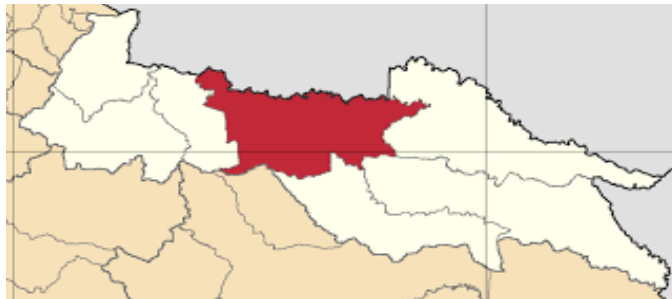
**IG
8/10**

INFORMACIÓN GENERAL

Provincia: Sucumbíos



Ciudad: Lago Agrio



Micro localización:

Dirección: Av. Jorge Añazco y Francisco de Orellana



Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

HM 1/1

HOJA DE MARCAS

HOJA DE MARCAS

Tabla 28-5: Marcas de Auditoria

MAR CAS	SIGNIFICADO
√	Verificado
☑	Cotejado
D	Debilidad
√\	Confirmado
S	Documentación en mal estado
^	Incumplimiento del proceso
Σ	Sumatoria
≠	Saldo Auditado
C	Conciliado
#	Datos tomados del balance
N	No autorizado
§	Saldo razonable
□	Inspección física
@	Hallazgo
©	Datos tomados de cedula
€	Evidencia
&	No existe documentación
()	No corresponde al proceso
%	Deficiente control interno

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión CGE

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

HR 1/1

HOJA DE REFERENCIAS

REFERENCIAS

Tabla 29-5: Referencias de Auditoria

HOJA DE REFERENCIAS	
Archivo Permanente	AP
Archivo Corriente	AC
Programas de Auditoría	PA
Orden de Trabajo	OT
Notificación de Inicio de Examen Especial	NI
Visita Preliminar	VP
Entrevista con el Gerente	EG
Requerimiento de Información	RI
Memorando de Planificación	MP
Análisis de Situación	AS
Matriz de Correlación Fortaleza Oportunidad	MC - FO
Matriz de Correlación Debilidad Amenaza	MC - DA
Perfil Estratégico Interno	PEI
Ponderación Perfil Estratégico Interno	PPEI
Perfil Estratégico Externo	PEE
Ponderación Perfil Estratégico Externo	PPEE
Estrategia Combinada	EC
Cuestionario de control interno	CI
Evaluación de Control Interno	ECI
Hojas de Hallazgo	HH
Informe de control interno/ carta a gerencia	IFCG
Cedula Sumaria	CA
Cedulas Analíticas	IC
Informe Examen Especial	IF
Victor Hugo Padilla Soto	V.H.P.S

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión CGE
Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

PA 1/3

PROGRAMA DE AUDITORIA

Objetivo general:				
Realizar un examen especial a la cuenta cartera de créditos de la COAC Focla, mediante la aplicación de procesos técnicos y analíticos de auditoría para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en el estado financiero.				
Objetivos específicos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los procedimientos de auditoría, de acuerdo con los requerimientos establecidos para ejecutar el examen especial • Aplicar los procedimientos de auditoría planificados a través de la verificación, análisis y juicio profesional para obtener los resultados reales. • Identificar las deficiencias de la gestión de Créditos y Cobranzas mediante la aplicación de procesos técnicos y analíticos para exponer recomendaciones. 				
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
01	Realice el Programa de Planificación Preliminar	PPP	V.H.P.S	13/01/2023
02	Efectúe la Carta de Presentación	CP	V.H.P.S	13/01/2023
03	Desarrolle la Propuesta de Trabajo	PT	V.H.P.S	13/01/2023
04	Elabore el Contrato de Auditoría	CA	V.H.P.S	16/01/2023
05	Realice la Carta de Compromiso	CC	V.H.P.S	16/01/2023
06	Realice el Orden de Trabajo	OT	V.H.P.S	17/01/2023
07	Realice la Notificación de Inicio de Auditoría	NIA	V.H.P.S	17/01/2023
08	Realice la Visita Preliminar	VP	V.H.P.S	18/01/2023
09	Prepare el Oficio de Requerimiento de Información	ORI	V.H.P.S	18/01/2023

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

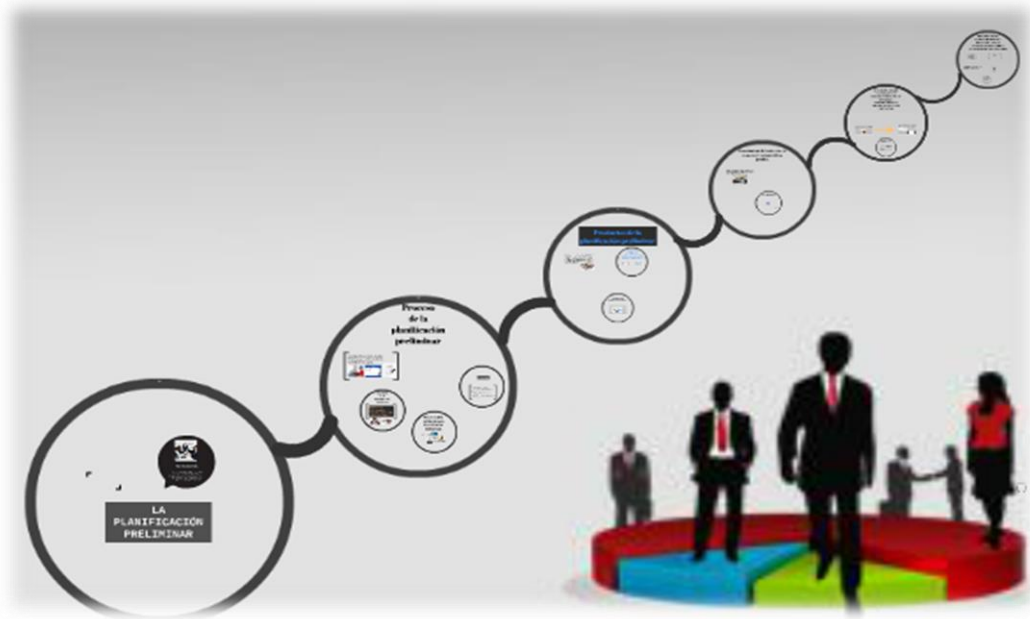
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

PA 2/3

PROGRAMA DE AUDITORIA

10	Prepare el Cronograma de Trabajo	CT	V.H.P.S	18/01/2023
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
11	Desarrolle el Programa Planificación Específica	PPE	V.H.P.S	18/01/2023
12	Diseñe el Cuestionario de Control Interno	CCI	V.H.P.S	19/01/2023
13	Realice la evaluación de Control Interno	ECI	V.H.P.S	19/01/2023
14	Desarrolle Informe de Control Interno	ICI	V.H.P.S	19/01/2023
FASE II. EJECUCIÓN				
15	Desarrolle el Programa de Ejecución de Auditoría	PEA	V.H.P.S	20/01/2023
16	Realice la cédula sumaria del grupo 14. Cartera de créditos	CS-CC	V.H.P.S	20/01/2023
17	Elabore una cédula analítica con la concentración de cartera durante el año 2021.	AV-CC	V.H.P.S	20/01/2023
18	Elabore una cédula subanalítica para constatar el valor de la cartera por vencer y vencida del año 2021	CSAC	V.H.P.S	20/01/2023
19	Analice la composición de los Créditos	CC	V.H.P.S	21/01/2023
20	Realice el análisis de morosidad de cartera de créditos	CV	V.H.P.S	21/01/2023
21	Elabore el análisis vertical de la cartera de créditos	AV-CC	V.H.P.S	21/01/2023
22	Realice el índice de morosidad por cartera	IMC	V.H.P.S	22/01/2023
23	Elabore la Hoja de Hallazgos	HH	V.H.P.S	22/01/2023
FASE III. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
24	Elabore el Programa de Comunicación de Resultados	PCR	V.H.P.S	30/01/2023
25	Realice la Convocatoria de la lectura del informe	CLI	V.H.P.S	30/01/2023
26	Informe del Examen especial	IEE	V.H.P.S	30/01/2023

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023



FASE I: PLANIFICACION PRELIMINAR

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

PPP 1/1

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Objetivo general:				
Recopilar información importante de la COAC, a través de diferentes herramientas de investigación para obtener información preliminar de la organización.				
Objetivos específicos:				
1. Obtener información general suficiente, mediante una visita preliminar para analizar la situación de la COAC.				
2. Organizar la información obtenida mediante las cédulas descriptivas para sustentar el análisis general de organización.				
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
01	Realice el Programa de Planificación Preliminar	PPP	V.H.P.S	13/01/2023
02	Efectúe la Carta de Presentación	CP	V.H.P.S	13/01/2023
03	Desarrolle la Propuesta de Trabajo	PT	V.H.P.S	13/01/2023
04	Elabore el Contrato de Auditoría	CA	V.H.P.S	16/01/2023
05	Realice la Carta de Compromiso	CC	V.H.P.S	16/01/2023
06	Realice el Orden de Trabajo	OT	V.H.P.S	17/01/2023
07	Realice la Notificación de Inicio de Auditoría	NIA	V.H.P.S	17/01/2023
08	Realice la Visita Preliminar	VP	V.H.P.S	18/01/2023
09	Prepare el Oficio de Requerimiento de Información	ORI	V.H.P.S	18/01/2023
10	Prepare el Cronograma de Trabajo	CT	V.H.P.S	18/01/2023

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**CP
1/1**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Riobamba, 16 de enero del 2023

Ingeniera

María Eufelia Jaramillo Jaramillo

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "FOCLA"

Presente. –

De nuestra consideración:

Por medio del presente VHPS CONTADORES & AUDITORES extiende un atento y cordial saludo, a la vez damos a conocer que somos una firma de auditores independientes con más de 12 años de experiencia, cuyos socios son profesionales graduados en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con amplios conocimientos y experiencia laboral como colaboradores y asesores en empresas reconocidas a nivel nacional e internacional, con espíritu de trabajo en equipo y un estricto código de ética. Así mismo, nuestros profesionales están autorizados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Atentamente,

Victor Padilla

REPRESENTANTE LEGAL DE VHPS CONTADORES & AUDITORES

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**PT
1/5**

PROPUESTA DE TRABAJO

Riobamba, 16 de enero del 2023

Ingeniero

María Jaramillo Jaramillo

GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "FOCLA"

Presente.

A través del presente remito la propuesta de la firma auditora VHPS CONTADORES & AUDITORES.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA FIRMA AUDITORA

1. Antecedentes

Se fundó en el año 2015 gracias a la iniciativa de dos compañeros auditores, con la finalidad de brindar servicios de auditoría, consultoría y capacitación al sector empresarial. Alrededor de 8 años hemos trabajado arduamente en el desarrollo profesional de nuestro grupo de auditores. Es así, que en el transcurso del tiempo hemos ganado reputación en las distintas áreas de la auditoría, mediante la prestación de servicios de calidad, confiabilidad, eficacia y eficiencia para con nuestros clientes. Contamos con experiencia en el ejercicio profesional en las áreas de auditoría, revisoría fiscal, impuestos, finanzas, consultorías y otros campos afines del conocimiento, actividad que desempeña la firma con un selecto equipo de profesionales de diversas especialidades

2. Misión

Brindar servicios profesionales de excelencia bajo los parámetros de calidad exigidos por las Normas Internacionales y estar en una permanente actualización profesional para lograr una competitividad, crecimiento y desarrollo de nuestra firma apoyados por personal altamente capacitado, satisfaciendo eficientemente las necesidades de quienes confían en nuestro trabajo.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

PT 2/5

PROPUESTA DE TRABAJO

3. Visión

Consolidarnos como una firma reconocida por brindar a nuestros clientes los servicios profesionales en auditorías y consultorías como ser el apoyo idóneo de las decisiones empresariales de nuestros los mismos además de ser respaldadas en la más alta confidencialidad y calidad técnica de nuestros profesionales que dirigen, basadas en principios y valores a fin de contribuir al logro de los objetivos y contribuir al desarrollo económico y humano de nuestro país.

4. Valores Corporativos

Se rige bajo valores corporativos, los mismos que reflejan quienes somos como organización, estableciendo los siguientes:

- **TRANSPARENCIA:** Cultivamos este valor importante al momento de realizar la entrega de un informe y dictamen con el fin de ser claros y transparentes con nuestros actos, ideas y comportamientos, basándonos en la confianza y teniendo buena estima laboral.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Entre los integrantes de nuestra firma se comparten conocimientos, experiencias y esfuerzos, aportando lo mejor de cada uno y asumiendo responsabilidades para la consecución de los objetivos de nuestra organización.
- **INDEPENDENCIA:** Nos distinguimos por la imparcialidad y el equilibrio en las decisiones que asumimos, por la honestidad y el compromiso frente a la calidad.
- **HONESTIDAD:** En todas nuestras actuaciones está presente la honradez, la sinceridad y la integridad.
- **INTEGRIDAD:** Conservamos buenas actitudes, siendo honorables, rectos de igual forma cumplimos estrictamente con nuestros compromisos en el trabajo.
- **RESPONSABILIDAD:** Cumplimos con los deberes y obligaciones con clientes y comunidad en general.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Brindamos seguridad de toda la información manejada con absoluta reserva profesional la cual implica el compromiso de no revelar ninguna información confidencial obtenida durante el desarrollo de la prestación del servicio.

5. Políticas de calidad

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

PT 3/5

PROPUESTA DE TRABAJO

VHPS CONTADORES & AUDITORES adaptándose a las necesidades de calidad y servicio exigidas por un mercado cada vez más competitivo, disponen de un Sistema de gestión y control de la Calidad en conformidad con los requisitos de la Norma Internacional de Control de Calidad para auditores de cuentas y sociedades de auditoría y de la Norma Internacional. Este manifiesta expresamente su compromiso fundamental de potenciar la Calidad en la entidad auditora con el fin de lograr, entre otros, los siguientes objetivos y requerimientos:

- Promover una cultura interna, donde se reconozca que la atención a todas las partes interesadas, y en especial al cliente, y la calidad en la realización de los encargos son esenciales.
- Requerimientos éticos, de independencia y confidencialidad del personal responsable y preparado.
- Promover el cumplimiento del código de conducta de la firma.
- Minimizar los riesgos y potenciar las oportunidades de mejora.

6. Equipo de Auditoria

NOMBRES	CARGO
Ing: Victor Betancour	Supervisor
Ing. Raquel Colcha	Jefe de Equipo
Victor Padilla	Auditor Señor

7. Metodología de trabajo

El examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoria antes mencionadas, las mismas que determinarán las bases selectivas para su ejecución, según el criterio exclusivo VHPS Contadores & Auditores.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

PT 4/5

PROPUESTA DE TRABAJO

1. Objetivo

Identificar y determinar posibles deficiencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "FOCLA". Mediante la aplicación de procesos técnicos y analíticos para verificar el cumplimiento de la gestión y proceso administrativo de la Cooperativa.

2. Alcance

La auditoría de gestión se ejecutará en el periodo correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021 con el fin de analizar y verificar la efectividad de la gestión y el proceso administrativo de la “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FOCLA

3. Plazo

El plazo estimado para efectuar el trabajo de auditoría es de 30 días laborales, a partir del primer día hábil de la firma del contrato, en caso de algún percance se extenderá 10 días más.

4. Honorarios y formas de pago

VHPS CONTADORES & AUDITORES fija sus honorarios de acuerdo con el alcance de los servicios de auditoría requeridos, los mismos que se establecerán en el contrato de prestación de servicios de auditoría en donde se estipulará la forma de pago sin incluir los impuestos aplicables. Los honorarios para un determinado trabajo de auditoría dependerán de las circunstancias estándar o de cualquier otra circunstancia extraordinaria que implique una inversión de tiempo adicional o de cualquier otro recurso para la ejecución de este. A continuación, se presenta una posible forma de pago de los honorarios por la realización de un trabajo de auditoría:

FORMA DE PAGO	TOTAL	%
Firma del contrato	\$ 1.500	50%
Entrega del informe final	\$ 1.500	50%
TOTAL	\$ 3.000	100%

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**PT
5/5**

PROPUESTA DE TRABAJO

5. Productos para entregar INFORME

El producto final que se entregará por un trabajo de auditoría será el informe, el mismo que tiene como finalidad comunicar los resultados obtenidos del examen practicado, en el cual constarán los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, a más de la opinión profesional en relación con los aspectos examinados o cualquier otro aspecto relevante.

Atentamente,

VICTOR PADILLA

REPRESENTANTE LEGAL DE VHPS CONTADORES & AUDITORES

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Av. Jorge Añazco y Francisco de Orellana

Riobamba, 16 de enero del 2023

Victor Padilla

REPRESENTANTE LEGAL DE VHPS CONTADORES & AUDITORES

Presente.

De nuestra consideración:

Por este medio confirmamos que se ha resuelto autorizar la realización del Examen especial a la cuenta Cartera de Créditos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA", Cantón Lago Agrio, Periodo 2021**. En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre a fin de iniciar el correspondiente trabajo, notificándole que la oferta del servicio ha sido aceptada mediante el oficio N° 0001 mismo que fue aprobado por el Consejo de Administración y Vigilancia, por lo que solicitamos absoluta confidencialidad con la información y responsabilidad en su labor; nuestro personal colaborará y participará activamente durante el proceso.

Por la atención a la presente, nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. María Eufelia Jaramillo Jaramillo

GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CA 1/3

CONTRATO DE AUDITORÍA

En la ciudad de Riobamba, a los 16 días del mes de enero del 2023, en forma libre y voluntaria, por una parte comparecerán, el Ing. María Eufelia Jaramillo Jaramillo, en calidad de GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA", a la cual se la llamara entidad "contratante", y por otra parte el Victor Padilla representante de la firma auditora en adelante "VHPS", que también será llamada "Contratista", quien conviene en suscribir el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES:

De conformidad con las necesidades actuales de la entidad, ha resuelto contratar los servicios de la Auditoria, para que examinen la cuenta cartera de créditos en el periodo 2021.

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato es la realización del Examen especial para determinar el cumplimiento de normas y procedimientos en la gestión de créditos y cobranzas. El examen para realizarse y sus resultados concluirán con la presentación del Informe, de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas vigentes en los periodos examinados.

TERCERA. EL PLAZO:

El plazo estipulado para la entrega de los resultados es de 30 días, laborables, contados a partir del primer día hábil, después de la firma de este contrato, pero se otorga 10 días adicional debido a diversas circunstancias. El plazo fijado podrá ser prorrogado por causas imputables al contratista, por falta en la entrega oportuna de los materiales e información o por fuerza mayor debidamente comprobada.

CUARTA. VALOR DEL CONTRATO:

El "AUDITOR" conforme lo requiere las Normas Internacionales de Auditoría, realizará indagaciones específicas a la Administración de "CONTRATANTE.", a las personas involucradas con el desempeño de la entidad y sobre la efectividad de la estructura del control interno. Además, dichas normas establecen que "CONTRATANTE" debe obtener una carta de representación de la Administración de "AUDITOR" sobre datos relevantes de la entidad.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CA 2/3

CONTRATO DE AUDITORÍA

QUINTA. CONFIDENCIALIDAD:

La información proporcionada por parte de la institución auditada será considerada como confidencial y de uso exclusivo para la preparación y desarrollo de la auditoria, esta información deberá mantenerse bajo el cuidado y pertenencia del auditor no pudiendo ser divulgados salvo autorización expresa por escrito de la autoridad competente del ente auditado. El auditor deberá mantener total discreción en el manejo de la información. Sin embargo, dicha condición no se aplicará a la información por normativa legal vigente se considere de dominio público.

SEXTA. PAPELES DE TRABAJO:

Los papeles de trabajo serán considerados expresamente de propiedad de los auditores que ejecuten el presente Examen especial y por ningún concepto serán de propiedad de la institución auditada.

SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL AUDITOR:

Las obligaciones de los auditores en el presente trabajo de auditoría serán las siguientes:

- Aplicar el Examen especial a la cuenta cartera de créditos de la COAC "FOCLA" Cantón Lago Agrio, periodo 2021
- Presentar informes semanales sobre el avance de la auditoria
- Elaboración y presentación del informe final del Examen Especial ante el gerente y funcionarios de la cooperativa.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL ENTE AUDITADO:

Para la realización del presente contrato, la cooperativa se compromete a:

- La cooperativa, a través de sus representantes y demás funcionarios facultados mantendrá un seguimiento de los trabajos realizados por los auditores.
- La cooperativa, conviene en brindar a los auditores las siguientes facilidades, exclusivamente para el normal desempeño de sus labores:
 - a) Espacio Físico

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**CA
3/3**

CONTRATO DE AUDITORÍA

- b) Información verbal
- c) Información Documentada

NOVENA. ACEPTACION:

Las partes en señal de aceptación y conformidad con los términos establecidos en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato los suscriben con su firma y rubrica en el mismo lugar y fecha ya indicados.

En la ciudad de Riobamba, a los dieciséis días del mes de enero del 2023.

**Victor Hugo Padilla
REPRESENTANTE DE LA
FIRMA AUDITORA**

**Ing. María Eufelia Jaramillo
GERENTE GENERAL DE LA
COAC FOCLA**

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**CC
1/1**

CARTA DE COMPROMISO

Riobamba, 16 de enero del 2023

Ingeniero

María Eufelia Jaramillo

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "FOCLA"

Presente. –

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar la aceptación de este compromiso para efectuar un Examen Especial a la Cuenta Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "FOCLA", del Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, periodo 2021, el mismo que se realizó de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, Principios de Control Interno, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y demás procedimientos técnicos considerados necesarios para la auditoria. Para la evaluación del control interno se aplicó los componentes del COSO I, los mismos que facilitaron la evaluación y ayudaron a determinar las áreas críticas que podrían afectar a la consecución de los objetivos institucionales.

En la auditoria constan los resultados obtenidos en base al análisis realizado, incluyendo los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones, que seguramente serán de gran beneficio para el Gerente General.

Atentamente,

Victor Padilla

REPRESENTANTE LEGAL DE VHPS CONTADORES & AUDITORES

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**OT
1/1**

ORDEN DE TRABAJO

Oficio N° 001-2021

Riobamba, 13 de enero del 2023

Señor.

Victor Hugo Padilla Soto

**EGRESADO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA ESCUELA
SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento del trabajo de integración curricular aprobado por la Comisión de Titulación de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, permito dar el aval para proceder a efectuar el Examen Especial a la cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Focla, del cantón Lago Agrio, período 2021.

Se faculta al Señor Victor Hugo Padilla Soto, que actúe en calidad de investigador - auditor para que realice la actividad antes mencionada. Debido a la naturaleza de la acción de control que se efectuará, los resultados deberán ser expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constarán en el informe del Examen Especial.

Atentamente,

Ing. Victor Manuel Betancourt Soto
DIRECTOR

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**NIA
1/1**

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORIA

OFICIO N. ° AC-001-2023

Riobamba, 17 de enero del 2023

Ing.

María Eufelia Jaramillo Jaramillo

GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FOCLA.

Presente. –

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado manifestar nuestro compromiso para efectuar un examen especial en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 con el objetivo de profundizar la revisión a la cuenta cartera de crédito de la cooperativa para emitir una opinión sobre la gestión de créditos que mantiene la cooperativa y detectar las deficiencias que limitan el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Por tal motivo, el examen especial se efectuará de acuerdo con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Estatuto Social, Normativa Interna de Funcionamiento. Para medir el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión de las actividades y funciones. No obstante, cualquier asunto significativo relacionado con los procesos a ser evaluados que surja durante el examen, será comunicado en las conclusiones y recomendaciones del informe.

Esperando una colaboración total de su personal y confiando en la disposición de la documentación e información que se requiera para desarrollar el trabajo de auditoría.

Atentamente:

Victor Padilla

VHPS Contadores & Auditores

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**VP
1/1**

VISITA PRELIMINAR

La Cooperativa de Ahorro y Crédito FOCLA, es una institución de intermediación financiera, que está al servicio de sus socios y clientes, sus principales actividades son: Captación en cuentas de ahorro, Colocación mediante el otorgamiento de créditos es controlado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Siendo las 9h00 del martes 03 de enero del 2023, se procede a realizar la visita a las oficinas de la matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Focla., ubicada en la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio y Provincia de Sucumbíos, en la dirección: Av. Jorge Añazco y Francisco de Orellana, cuenta con amplias instalaciones que se divide de la siguiente manera:

Edificio 1

- Atención al cliente
- Caja 1, 2, 3 y 4
- Captaciones
- Procesos
- Área de Créditos
- Oficina del Consejo de Administración
- Oficina del Consejo de vigilancia
- Oficina del gerente

Así mismo, se entrevistó al jefe de créditos, quien supo mencionar que no se ha realizado una auditoria a la cuenta cartera de créditos, por lo tanto, se llega a la conclusión de que es necesario realizar un examen especial a dicha cuenta, así poder verificar y analizar el cumplimiento de normativas y manuales de créditos vigentes en la gestión de créditos lo cual servirá para tomar decisiones importantes para el desarrollo normal de las actividades de la Cooperativa.

Por otra parte, se pudo observar que la COAC “FOCLA”, cuenta con una infraestructura equipada y adecuada las cuales son necesarias para brindar un excelente servicio a sus socios y clientes, además, es importante mencionar que la institución acata todas las medidas de bioseguridad para evitar el contagio del COVID 19, así mismo cuenta con guardianía las 24 horas.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**ORI
1/1**

OFICIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Riobamba, 17 de enero del 2023

Ing.

María Eufelia Jaramillo Jaramillo

GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FOCLA.

Presente. –

De nuestra consideración:

Por la presente, me permito solicitar la debida información pertinente para la realización de la auditoría de gestión comprendida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, por lo cual se pide adjuntar los siguientes documentos:

- Reglamento Interno
- Manual de créditos y cobranzas
- Balance general
- Manual de Funciones y Responsabilidades
- Estatuto Social
- Nómina de Directivos y funcionarios principales

Esperamos su respuesta en 2 días a partir de la emisión de la solicitud. Cualquier duda puede comunicarse al teléfono 0989963535

Por la atención que brinde a este pedido, anticipo mi agradecimiento. Atentamente,

Victor Padilla

VHPS CONTADORES & AUDITORES

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 16/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**ORI
1/1**

CRONOGRAMA DE TRABAJO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
	ene-23					ene-23					feb-23					feb-23				
	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	30	31	1	2	3	6	7	8	9	10
ARCHIVO PERMANENTE																				
Realice el Prog de Plani Preliminar																				
Efectúe la Carta de Presentación																				
Desarrolle la Propuesta de Trabajo																				
Elabore el Contrato de Auditoría																				
Realice la Carta de Compromiso																				
Realice el Orden de Trabajo																				
Notificación de Inicio de Auditoría																				
Realice la Visita Preliminar																				
Oficio de Requerimiento de Info																				
Prepare el Cronograma de Trabajo																				
ARCHIVO CORRIENTE																				
Programa Planificación Específica																				
Diseñe el Cuestionario de Control Interno																				
Realice la evaluación de Control Interno																				
Desarrolle Informe de Control Intemo																				
FASE II. EJECUCIÓN																				
Programa de Ejecución de Auditoría																				
cédula sumaria de Cartera de crédito																				
cédula analítica de Cartera de crédito																				
Elabore una cédula subanalítica para constatar el valor de la cartera por vencer y vencida del año 2021																				
Analice la composición de los Créditos																				
Realice el análisis de morosidad de cartera de créditos																				
Elabore el análisis vertical de la cartera de créditos																				
Realice el índice de morosidad por cartera																				
Elabore la Hoja de Hallazgos																				
FASE III. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS																				
Realice el Informe del Examen especial																				

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

5.2.2. Archivo corriente

ARCHIVO CORRIENTE



ENTIDAD:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Focla
ÁERA:	Cartera de Crédito
DIRECCIÓN:	Av. Jorge Añazco y Francisco de Orellana
NATURALEZA:	Examen Especial
PERÍODO:	Año 2021



Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 13/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 13/01/2023



FASE I: PLANIFICACION ESPECÍFICA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

PPR
1/1

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Objetivo general:

Desarrollar la evaluación del control interno a través de la aplicación del cuestionario del control interno basado en el COSO I para determinar las deficiencias del control.

Objetivos específicos:

- Aplicar el cuestionario de control interno a través de preguntas cerradas al jefe de créditos y cobranzas para identificar y analizar las debilidades de control.

N.º	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			
01	Desarrolle el Programa de Planificación Especifica	PPR	V.H.P.S	19/01/2023
02	Diseñe el Cuestionario de Control Interno	CCI	V.H.P.S	19/01/2023
03	Realice la evaluación de Control Interno	ECI	V.H.P.S	19/01/2023
04	Desarrolle Informe de Control Interno	ICI	V.H.P.S	19/01/2023

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CCI 1/10

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

TABLA 30-5: COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

N°	Preguntas	Respuesta		Observación
		Si	No	
1	¿La institución tiene un código de ética actualizado?	X		
2	¿Se ha realizado la socialización del código de ética?	X		
3	¿Se realiza la evaluación de conocimientos y habilidades para la contratación del personal?	X		
4	¿La institución cuenta con un plan operativo anual para la ejecución de actividades?		X	@1: no cuenta la institución con un plan operativo anual para la ejecución de actividades
5	¿Se ha realizado un plan o cronograma de capacitaciones para el personal de créditos y cobranzas?		X	@2: no cuenta la institución con un cronograma de capacitaciones para el personal de crédito
6	¿Están claramente definidos las competencias por áreas dentro de la institución?	X		
	Suma total	4	2	

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CCI 2/10

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Nivel de confianza =	$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total respuestas}} * 100$
Nivel de confianza =	$\frac{4}{6} * 100$
Nivel de confianza =	66.66%
Nivel de riesgo=	100% - 66.66%
Nivel de riesgo=	33,34%

Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
5-50%	51-75%	76-95%
Nivel de riesgo		
ALTO	MODERADO	BAJO
76-95%	75-51%	5-50%

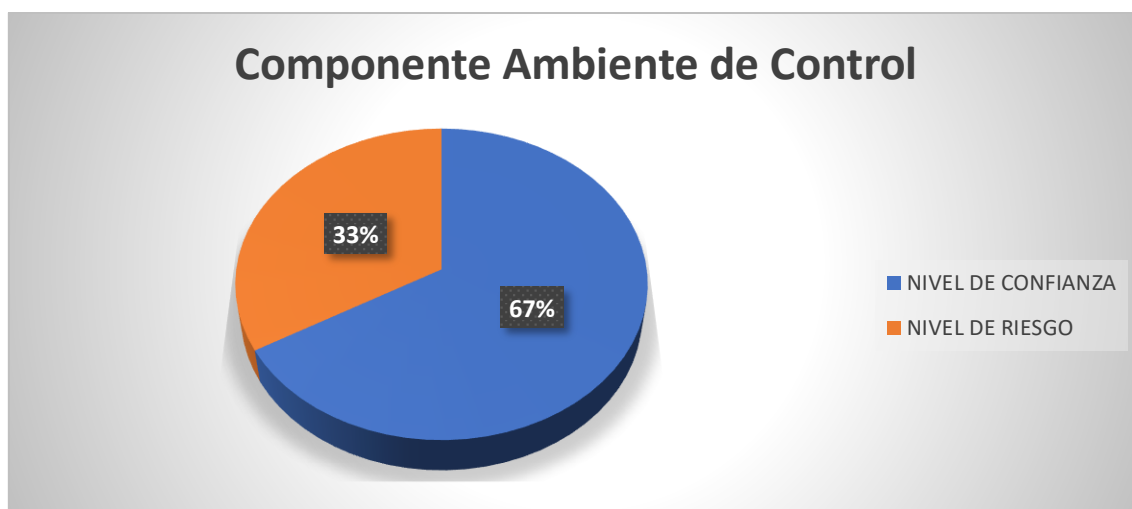


ILUSTRACIÓN 28-5: COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

ANALISIS: De acuerdo a la evaluación realizada al componente Ambiente de Control se determinó un nivel de confianza Moderado con un 66,66%, así como un nivel Bajo de Riesgo con un 33,34%, teniendo dos observación una que no existe un cronograma de capacitaciones anual y no existe un plan operativo para los asesores de crédito y personal de cobranzas.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CCI 3/10

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

TABLA 31-5: COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS

N°	Preguntas	Respuesta		Observación
		Si	No	
1	¿Existe una valoración de la probabilidad de existencia de riesgos?	X		
2	¿Existen respaldos de información de los socios en caso de pérdida de información?	X		
3	¿Existe un plan de mitigación de riesgos crediticios dentro de la institución que se aplique de manera oportuna?		X	@3 No existe un plan que ayude a contrarrestar los riesgos de los créditos otorgados.
4	¿La institución necesita de estrategias que ayuden a la mitigación de riesgos crediticios?	X		
5	¿Los integrantes del comité de crédito de la institución están en capacidad de la ¿Aprobación de créditos?	X		
6	¿Existe una revisión previa y posterior a la otorgación de créditos de los requisitos necesarios?		X	@4 La Coac no realiza una revisión minuciosa sobre el cumplimiento de los requisitos por parte de los socios.
7	¿Se realiza un estudio previo para la identificación de créditos vinculados antes de la otorgación de créditos?		X	@5 No existe una revisión minuciosa sobre los créditos vinculados en la institución.
Suma Total		4	3	

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CCI 4/10

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Nivel de confianza =	$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total respuestas}} * 100$
Nivel de confianza =	$\frac{4}{7} * 100$
Nivel de confianza =	57%
Nivel de riesgo =	100% - 57%
Nivel de riesgo =	43,00%

Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
5-50%	51-75%	76-95%
Nivel de riesgo		
ALTO	MODERADO	BAJO
76-95%	75-51%	5-50%

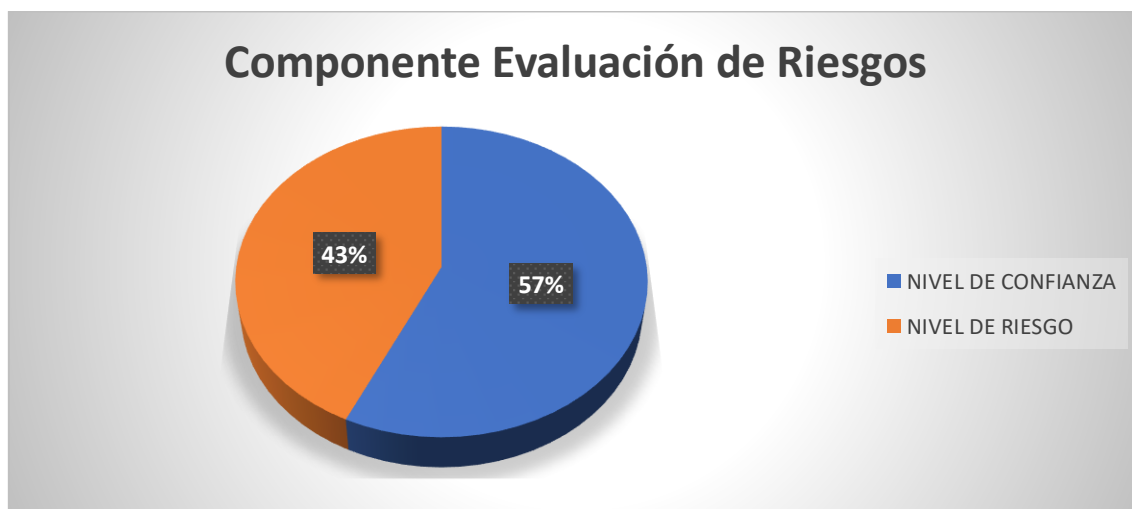


ILUSTRACIÓN 29-5: COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Análisis: En la evaluación realizada al componente Evaluación de Riesgos se determinó un nivel de confianza Moderado con un 57%, así como un nivel Bajo de Riesgo con un 43%, con la observación que no existe un plan de mitigación de riesgos, así como también no se revisa de manera minuciosa a todos los requisitos de los socios para adquirir un servicio de la institución.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CCI 5/10

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

TABLA 32-5: COMPONENTE ACTIVIDAD DE CONTROL

N°	Preguntas	Respuesta		Observación
		Si	No	
1	¿Se han definido los procedimientos de control por parte del consejo administrativo para cada área?		X	@6 No se ha definido procedimientos de control por parte del consejo administrativo para cada área
2	¿Existe prioridad en la recuperación de cartera de crédito?		X	@7 No existe prioridad en la recuperación de cartera de crédito
3	¿Todos los créditos son enviados al comité de crédito para su aprobación?		X	@8 No todos los créditos son enviados al comité de crédito para su aprobación
4	¿Los manuales y políticas de créditos están debidamente actualizados?		X	@9 la COAC no cuenta con manual de créditos
5	¿El manual de procesos de crédito y cobranzas está debidamente actualizado?		X	@10 la COAC no cuenta con manual y políticas de créditos
6	¿Se evalúan de manera periódicamente las actividades de control implementadas dentro de la institución?	X		
7	¿Se cumple con todos los procesos y normativas para la otorgación de créditos por parte de los asesores de crédito?		X	@11 No se cumple con todos los procesos y normativas para la otorgación de créditos por parte de los asesores de crédito
	Suma Total	1	6	

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CCI 6/10

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
5-50%	51-75%	76-95%
Nivel de riesgo		
ALTO	MODERADO	BAJO
95 -76%	75-51%	50-5%

Nivel de confianza =	$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total respuestas}} * 100$
Nivel de confianza =	$\frac{1}{7} * 100$
Nivel de confianza =	14%
Nivel de riesgo =	100% - 14%
Nivel de riesgo =	86,00%

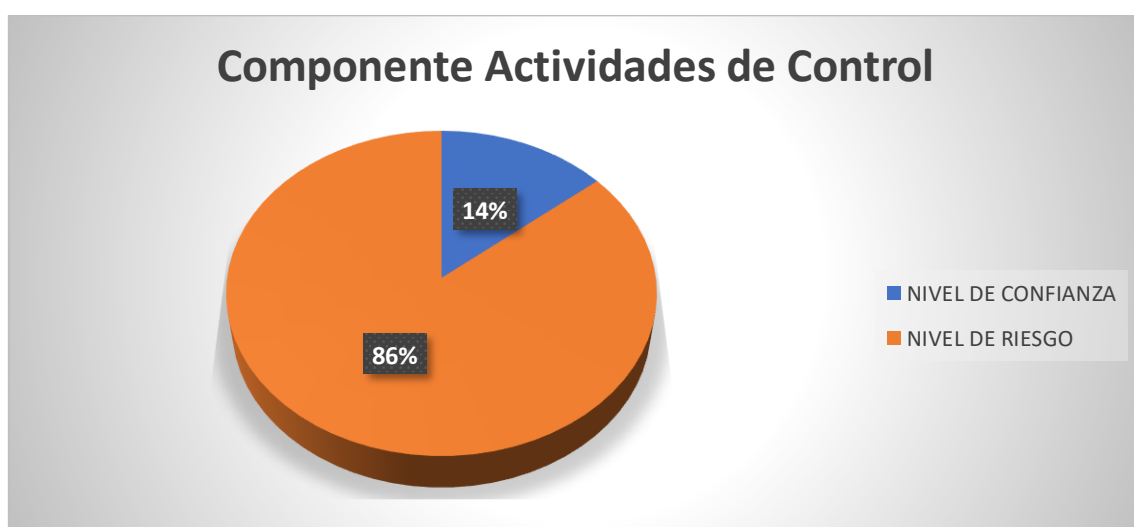


ILUSTRACIÓN 30-5: COMPONENTES ACTIVIDADES DE CONTROL

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Análisis: De la evaluación realizada del control interno al componente de Actividad de Control se determinó un nivel de confianza Bajo con un 14%, así como un nivel Alto de riesgo con un 86%. Se debe establecer procesos más eficientes de control.

Eel
9/10

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

TABLA 33-5: COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N°	Preguntas	Respuesta		Observación
		Si	No	
1	¿La metodología aplicada por los asesores de crédito les permite brindar información suficiente al comité de crédito?	X		
2	¿La información de cartera de crédito vencida y por vencer de los socios esta actualizado y es veraz?	X		
3	¿el sistema informático de la institución cuenta con un respaldo en caso de pérdida de información crediticia del socio?	X		
4	¿El ambiente laboral dentro de la institución es la adecuada para realizar las actividades?	X		
5	¿Se comunica de manera oportuna sobre los índices de cartera de crédito vencida al encargado del área?		X	@12 No se emite la información de manera oportuna, sobre la cartera de crédito vencida al Encargado del área de créditos.
6	¿Se comunica de manera oportuna acerca de la existencia de manuales, reglamentos, normativas a los funcionarios?		X	
	Suma total	4	2	

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
 EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
5-50%	51-75%	76-95%
Nivel de riesgo		
ALTO	MODERADO	BAJO
95 -76%	75-51%	50-5%

Nivel de confianza =	$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total respuestas}} * 100$
Nivel de confianza =	$\frac{4}{6} * 100$
Nivel de confianza =	67%
Nivel de riesgo =	100% - 67%
Nivel de riesgo =	33,00%



ILUSTRACIÓN 31-5: COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Análisis: De la evaluación realizada del control interno al componente de información y comunicación se determinó un nivel de confianza Moderado con un 67%, así como un nivel bajo de riesgo con un 33%. Se debe establecer procesos más eficientes de información y control.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CCI 9/10

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

TABLA 34-5: COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO

N°	Preguntas	Respuesta		Observación
		Si	No	
1	¿Se realiza la supervisión de manera periódica al encargado del área de créditos?	X		
2	¿Se realizan evaluaciones periódicas acerca de la cartera de crédito entre el comité de créditos y los asesores de créditos?		X	@13
3	¿Le analizan los saldos de cartera de crédito de manera oportuna?		X	@14
4	¿Existe un adecuado a los documentos de los socios en archivo?	X		
5	¿La información de cartera de crédito es proporcionada de manera eficiente por los asesores de crédito de la institución?		X	D15
	Suma total	2	3	

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CCI 10/10

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
5-50%	51-75%	76-95%
Nivel de riesgo		
ALTO	MODERADO	BAJO
95 -76%	75-51%	50-5%

Nivel de confianza =	$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total respuestas}} * 100$
Nivel de confianza =	$\frac{2}{5} * 100$
Nivel de confianza =	40%
Nivel de riesgo =	100% - 40%
Nivel de riesgo =	60,00%



Ilustración 32-5:Componente: Supervisión y monitoreo

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Análisis: De la evaluación realizada del control interno al componente de supervisión y monitoreo se determinó un nivel de confianza Bajo con un 40%, así como un nivel moderado de riesgo con un 60%. Se debe establecer procesos más eficientes de información y control.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

RCI 1/1

Matriz De Resumen De Evaluación Del Control Interno

TABLA 35-5: RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componentes	Ref	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Ambiente de control	CCI-AC	67%	33%
Evaluación de riesgo	CCI-ER	57%	43%
Actividad de control	CCI-AC	14%	86%
Información y comunicación	CCI-IC	67%	33%
Supervisión y monitoreo	CCI-SM	40%	60%
Promedio		49%	51%

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

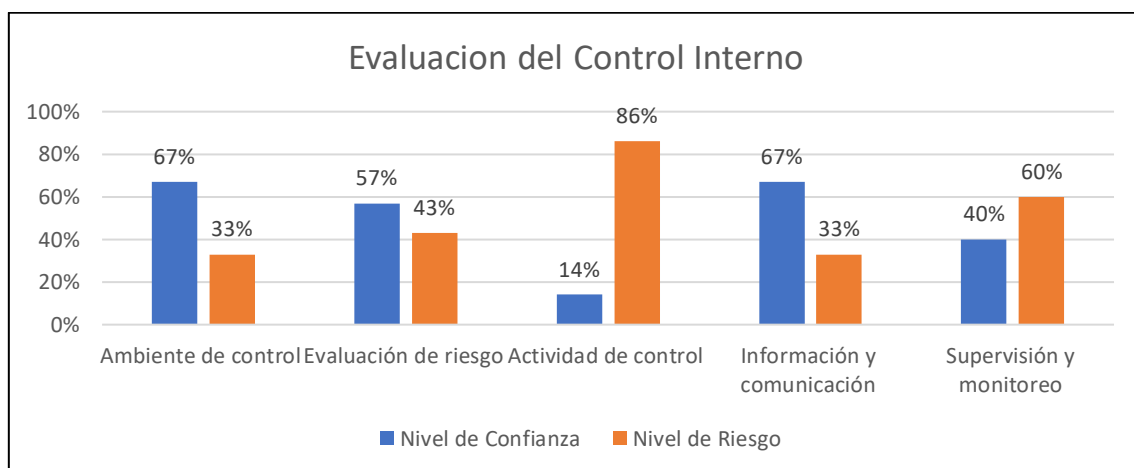


Ilustración 33-5: Resumen de la Evaluación de Control Interno

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

ANÁLISIS De acuerdo al cuestionario de control interno aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito FOCLA se determina. El porcentaje de mayor relevancia en el nivel de confianza es el ambiente de control e información y comunicación con un porcentaje del 67%, así como el de menor porcentaje se encuentra en actividad de control con un 14%, así como su nivel de riesgo elevados, los cuales deberán tomar en cuenta y tomar las acciones correctivas necesarias para mitigarlas

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**ICI
1/3**

Informe Del Control Interno

Riobamba, 20 de enero del 2023

Ingeniera

María Eufelia Jaramillo Jaramillo

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FOCLA

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la firma auditora **VHPS CONTADORES Y AUDITORES** y al mismo tiempo no permitimos presentar ante usted el informe de evaluación de control interno aplicado a la COAC.

Dentro del análisis que se llevó a cabo a la cartera de crédito de la cooperativa, se ha determinado un nivel de confianza del 49% y un nivel de riesgo del 51%, que han sido hallados en el cuestionario de control interno manifiestan así los siguientes hallazgos.

@1 La institución no cuenta con un plan operativo anual para la ejecución de actividades

R1 Se recomienda a la gerencia realizar de manera conjunta con el jefe de departamentos un plan operativo anual para poder cumplir con la ejecución de actividades.

@2 No se ha establecido un cronograma anual de capacitaciones para el personal del área de crédito y cobranza.

R2 Se recomienda al Departamento de Talento humano y a la gerencia realizar de manera conjunta con el jefe del área de créditos un cronograma anual de capacitaciones en el cual incluyan diferentes temáticas de análisis financiero y crediticios. Con la finalidad de lograr la eficiencia laboral y la actualización de conocimientos del personal de créditos y cobranzas.

@3 No existe un plan de mitigación de riesgos crediticios dentro de la institución que se aplique de manera oportuna.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

ICI 2/3

Informe Del Control Interno

R3 Se recomienda al encargado del área de crédito y cobranza, gestionar un monitoreo de manera oportuna a la cartera de crédito con el fin de generar información confiable e identificar los riesgos para la correcta toma de decisiones por parte de la gerencia con el fin de contrarrestar los riesgos.

@4 La Coac no realiza una revisión minuciosa sobre el cumplimiento de los requisitos para créditos por parte de los socios.

R4 La Coac debe implementar un plan de revisión post al proceso de otorgamiento de créditos a los socios, ya que los asesores no pueden cumplir de forma eficaz y eficiente su labor.

@5 La Coac no realiza un estudio previo para la identificación de créditos vinculados antes de la otorgación de créditos.

R5 La Coac debe tener un juicio y criterio propio sobre los créditos otorgados y estos a la vez plasmados en las normas y políticas internas, a más de que deben ser cumplidas y controladas por un ente regulador interno independientemente del cargo o posición que cumpla en la institución.

@6 No se ha definido procedimientos de control por el consejo administrativo para cada área.

R6 Se recomienda a la gerencia realizar de manera conjunta con los jefes de cada área realizar los procedimientos de control para cada área.

@7 No existe prioridad en la recuperación de créditos dentro de la cooperativa de ahorro y crédito.

R7 Se recomienda al jefe de créditos dar prioridad a la recuperación de cartera de créditos y solicitar un informe de cartera cada 15 días.

@8 No todos los créditos son enviados al comité de créditos para su aprobación.

R8 Se recomienda al gerente de la coac no saltarse los procedimientos de la otorgación de créditos y enviar las solicitudes de crédito al comité para que se tome la decisión correcta.

@9 La Cooperativa de ahorro y crédito no cuenta con manual de créditos.

R9 Se recomienda a la gerente de la Coac la creación de un manual de créditos.

@10 La cooperativa de ahorro y crédito no cuenta con políticas de crédito.

R10 Se recomienda a la gerente de la cooperativa de ahorro y crédito la implementación de políticas de créditos para poder tener un mejor manejo de la cuenta cartera de crédito

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

ICI 3/3

Informe Del Control Interno

@11 No se cumple con todos los procesos y normativa para la otorgación de créditos por parte de los asesores de crédito.

R11 se recomienda a la gerente de la cooperativa de ahorro y crédito la implementación de un manual de créditos en el cual deben constar los procesos para la otorgación de créditos

@12 No existe un plan que ayude a contrarrestar los riesgos de los créditos otorgados.

R12 Se recomienda a la Gerencia y al encargado del área de créditos, elaboren un plan estratégico inmediato que ayude a erradicar el riesgo crediticio de la entidad y se logre alcanzar los objetivos.

@13 No se realizan evaluaciones periódicas acerca de la cartera de crédito entre el comité de crédito y los asesores de crédito.

R13 Se recomienda al jefe de créditos realizar evaluaciones a la cartera de crédito de manera quincenal ya que con esta técnica podemos mitigar los riesgos en la cartera de créditos.

@14 No se analizan los saldos de cartera de crédito de manera oportuna para poder tomar decisiones

R14 Se recomienda al jefe de créditos realizar evaluaciones a la cartera de crédito de manera quincenal para analizar los saldos y sus posibles soluciones ya que con esta técnica podemos mitigar los riesgos en la cartera de créditos.

@15 la información de la cartera de crédito no es proporcionada de manera eficiente por los asesore de crédito de la institución

R15 Se recomienda a los asesores realizar informes quincenales de la cartera de crédito y envía al jefe de créditos para que los revise y analice el estado de esta cuenta.

Esperando que se ponga a consideración y se apliquen las recomendaciones emitidas por nuestro equito de trabajo, con el fin de contribuir el fortalecimiento y el desarrollo de la institución. Agradezco de antemano por su gentil atención a la presente y me reitero de usted.

Atentamente,

Victor Hugo Padilla Soto
CI: 2100812748

VHPS CONTADORES Y AUDITORES

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023



FASE II: EJECUCIÓN

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

PEA 1/1

Informe Del Control Interno

Objetivo general:				
Realizar un examen especial a la cuenta cartera de créditos, mediante la aplicación de procesos técnicos y analíticos de auditoría para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en el estado financiero.				
Objetivos específicos:				
- Verificar la razonabilidad de la cuenta cartera de créditos mediante la comparación de saldos y el análisis vertical.				
- Desarrollar la hoja de hallazgos indicando los debilidades o deficiencias identificados para elaborar el informe de auditoría.				
N.º	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
	EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA			
15	Desarrolle el Programa de Ejecución de Auditoría	PEA	V.H.P. S	20/01/2023
16	Realice la cédula sumaria del grupo 1.4 Cartera de créditos	CS-CC	V.H.P. S	20/01/2023
17	Elabore una cédula analítica con la concentración de cartera durante el año 2021.	CA-CC	V.H.P. S	20/01/2023
18	Elabore una cédula subanalítica para constatar el valor de la cartera por vencer y vencida en el año 2021	CSA-CC	V.H.P. S	20/01/2023
19	Analice la composición de los Créditos	ACC	V.H.P. S	21/01/2023
20	Elabore el análisis vertical de la cartera de créditos	AV-CC	V.H.P. S	21/01/2023
21	Realice el análisis de morosidad de cartera de créditos	AM-CC	V.H.P. S	21/01/2023
22	Realice los indicadores financieros	IF	V.H.P. S	22/01/2023
23	Elabore la Hoja de Hallazgos	HH	V.H.P. S	22/01/2023

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CS-CC 1/1

CEDULA SUMARIA CARTERA DE CRÉDITOS

TABLA 36-5: CEDULA SUMARIA CARTERA DE CRÉDITO

Código	Cuenta	Saldo al 31-dic-2021	justes		Reclasificaciones		Saldo según Auditoria
			Debe	Haber	Debe	Haber	
1.4	CARTERA DE CRÉDITO	\$ 16761927,40 ✓					\$ 16761927,40 ✓
	TOTAL CARTERA	\$ 16761927,40 Σ					\$ 16761927,40 Σ

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Observaciones: El saldo de la cuenta Cartera de Crédito se presenta razonablemente.

✓ Comparado con el Estado de Situación Financiera COAC Focla 2021 (Anexo 2)

Σ Sumatoria

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

CA-CC 1/1

CEDULA ANALITICA CARTERA DE CRÉDITOS

TABLA 37-5: CEDULA ANALÍTICA CARTERA DE CRÉDITO

Código	Cuenta	Saldo al 31-dic-2021	justes		Reclasificaciones		Saldo según Auditoria
			Debe	Haber	Debe	Haber	
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO POR VENCER'	\$ 385.211,75√					\$ 385.211,75√
1.4.02	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER'	\$ 15.544.730,46√Λ					\$ 15.544.730,46√Λ
1.4.04	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER'	\$ 1.395.310,82√Λ					\$ 1.395.310,82√Λ
1.4.26	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES'	\$ 353.572,22√					\$ 353.572,22√
1.4.28	CARTERA DE MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERESES'	\$ 86.105,04√					\$ 86.105,04√
1.4.50	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA'	\$ 59.175,03√Λ					\$ 59.175,03√Λ
1.4.52	CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA'	\$ 22.812,21√Λ					\$ 22.812,21√Λ
	TOTAL CARTERA BRUTA	\$ 17.846.917,53√Σ					\$ 17.846.917,53√Σ
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)'	\$ -1.084.990,13√					\$ -1.084.990,13√
	TOTAL CARTERA MENOS PROVISIONES	\$ 16.761.927,40√Σ					\$ 16.761.927,40√Σ

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

Observaciones: El saldo de las subcuentas de la Cartera se presenta razonablemente.

√ Comparado con el Estado de Situación Financiera COAC FOCLA 2021 (Anexo 2)

Λ Cuentas analizadas

Σ Sumatoria

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
CEDULA SUBANALITICA CARTERA DE CRÉDITOS

CSA-CC
1/2

TABLA 38-5: CEDULA SUBANALÍTICA CARTERA DE CRÉDITO

INDICE	SUB ANALITICAS	SOCIOS / CALIFICACIÓN CRÉDITO														VALOR TOTAL POR CUENTA (USD)	PORCENTAJE					
		A1		A2		A3		B1		B2		C1		C1				D		E		
		Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD			Nº	USD	Nº	USD	
1.4.02	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIOS POR VENCER																					
1.4.02.05	De 1 a 30 días	193 4	35.211,70 ✓	42	13.824,09 ✓	12	3.569,59 ✓										2	195,31 ✓			342.800,69 ✓	2,2%
1.4.02.10	De 31 a 90 días	193 7	656.639,80 ✓	39	14.243,08 ✓	12	4.014,26 ✓										2	1.240,02 ✓			676.137,16 ✓	4,3%
1.4.02.15	De 91 a 180 días	193 6	911.670,80 ✓	40	20.601,18 ✓	12	6.106,66 ✓										2	2.144,89 ✓			1.020.523,53 ✓	6,6%
1.4.02.20	De 181 a 360 días	193 7	1.896.662,00 ✓	39	40.253,88 ✓	12	11.976,67 ✓										2	4.293,42 ✓			1.953.185,97 ✓	12,6%
1.4.02.25	De más 360 días	193 9	11.272.537,00 ✓	39	236.295,20 ✓	12	38.054,15 ✓										2	5.196,76 ✓			11.552.083,11 ✓	74,3%
	Total Cartera de Créditos de consumo Prioritario por vencer																				15.544.730,46 ✓	100%
1.4.04	CARTERA DE MICROREDITOS VENCER																					
1.4.04.05	De 1 a 30 días	200	36.050,50 ✓	9	2.349,24 ✓	9	3.025,62 ✓										1	91,28 ✓			41.516,64 ✓	3,0%
1.4.04.10	De 31 a 90 días	200	71.348,87 ✓	9	2.537,67 ✓	9	3.142,36 ✓										1	500,00 ✓			77.528,90 ✓	5,6%
1.4.04.15	De 91 a 180 días	200	102.862,29 ✓	9	3.810,64 ✓	9	4.741,62 ✓										1	750,00 ✓			112.164,55 ✓	8,0%
1.4.04.20	De 181 a 360 días	201	201.093,75 ✓	8	5.936,34 ✓	9	9.831,89 ✓										1	1.500,00 ✓			218.361,98 ✓	15,6%
1.4.04.25	De más 360 días	205	887.957,49 ✓	5	16.280,13 ✓	9	41.501,13 ✓														945.738,75 ✓	67,8%
	Total Cartera de Créditos de consumo Prioritario por vencer																				1.395.310,82 ✓	100%

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Observaciones: Los saldos de las subcuentas de Consumo Prioritario por Vencer y Microcrédito por Vencer según los días se presentan razonablemente.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
CEDULA SUBANALITICA CARTERA DE CRÉDITOS**

**CSA-CC
2/2**

TABLA 39-5: CEDULA SUBANALÍTICA CARTERA DE CRÉDITO

INDICE	SUB ANALITICAS	SOCIOS / CALIFICACIÓN CRÉDITO																		VALOR TOTAL POR CUENTA (USD)	PORCENTAJE
		A1		A2		A3		B1		B2		C1		C2		D		E			
		N°	USD	N°	USD	N°	USD	N°	USD	N°	USD	N°	USD	N°	USD	N°	USD	N°	USD		
1.4.50	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIOS VENCIDA																				
1.4.50.05	De 1 a 30 días							14	3.093,68√	6	1.038,69√	8	1.080,99√	3	489,44	5	1.916,48	6	1.177,57√	8.796,85√	14,9%
1.4.50.10	De 31 a 90 días							16	3.382,04√	9	1.695,21√	8	1.692,63√	3	905,03	5	1.409,97	8	6.239,07√	15.323,95√	25,9%
1.4.50.15	De 91 a 180 días															6	1.439,98	7	3.595,22√	5.035,20√	8,5%
1.4.50.20	De 181 a 270 días																	6	6.324,19√	6.324,19√	10,7%
1.4.50.25	De más 270 días																	11	23.695,84√Λ	23.695,84√	40,0%
	Total Cartera de Créditos de consumo Prioritario vencidas																			59.176,03√Σ	100%
1.4.52	CARTERA DE MICROCREDITOS VENCIDA																				
1.4.52.05	De 1 a 30 días							2	340,27√	3	713,10√	3	650,76√			1	133,33√	3	436,74√	2.274,20√	10,0%
1.4.52.10	De 31 a 90 días							3	1074,65√	3	713,10√	3	1.026,82√			1	266,66√	4	1.864,86√	4.946,09√	21,7%
1.4.52.15	De 91 a 180 días															1	82,71√	3	1.279,36√	1.362,07√	6,0%
1.4.52.20	De 181 a 360 días																	5	4.404,35√	4.404,35√	19,3%
1.4.52.25	De más 360 días																	6	9.825,50√Λ	9.825,50√	43,1%
	Total Cartera de Microcréditos vencida																			22.812,21√Σ	100%

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Observaciones: Los saldos de las subcuentas de Consumo Prioritario Vencida y Microcrédito Vencido se presentan razonablemente.

- √ Cotejado con el Estado de Situación Financiera COAC Focla (anexo 2)
- Λ Cuentas analizadas
- Σ Sumatoria

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

ACC 1/1

CEDULA ANALITICA DE COMPOSICIÓN DE CRÉDITOS

TABLA 40-5: CEDULA ANALÍTICA DE COMPOSICIÓN DE CRÉDITO SEGÚN TIPO DE CARTERA

COMPONENTES	SUBCOMPONENTE	SALDOS	% PARTICIPACIÓN
CARTERA DE CRÉDITO	POR VENCER	17.325.253,03✓	97,08%✓
	NO DEVENGA INTERÉS	439.677,26✓	2,46%✓
	VENCIDA	81.987,24✓	0,46%✓
	PROVISIÓN CRÉDITOS INCOBRABLES	-1.084.990,13✓	
CARTERA DE CRÉDITO IMPRODUCTIVA		Σ 521664,5	
CARTERA BRUTA		Σ 17.846.917,53✓	100%✓

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

✓ Comparado con el Estado de Situación Financiera COAC FOCLA 2021 (Anexo 2)

Σ Sumatoria

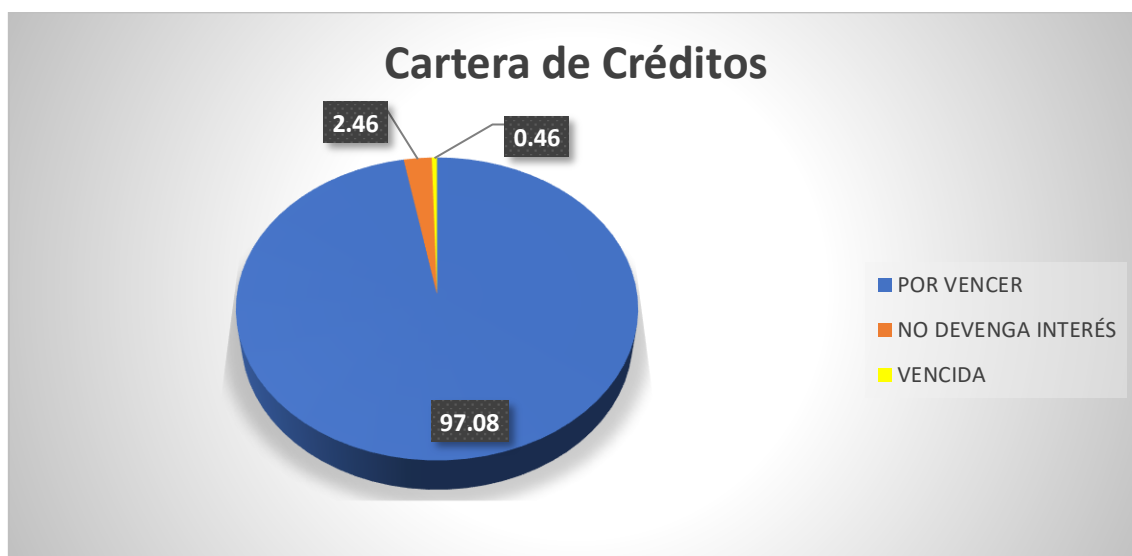


ILUSTRACIÓN 34-5: CEDULA ANALÍTICA DE COMPOSICIÓN DE CRÉDITO SEGÚN TIPO DE CARTERA

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

Análisis: La cuenta cartera de créditos de la COAC FOCLA al 31 de diciembre del 2021 presenta una participación del 97,08% con la mayor concentración en el subcomponente cartera de créditos por vencer, mientras que el 2,46% en la cartera de créditos vigente y el 0,46% en la cartera de crédito vencida.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**AV-CC
1/1**

ANALISIS VERTICAL A LA CARTERA DE CREDITO

TABLA 41-5: ANÁLISIS VERTICAL A LA CARTERA DE CRÉDITO

1,4	CARTERA DE CREDITOS	\$ 17.846.917,53	100,00%
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO POR VENCER	\$ 385.211,75	2,16%
1.4.01.05	De 1 a 30 días	\$ 6.360,12	0,04%
1.4.01.10	De 31 a 90 días	\$ 12.757,95	0,07%
1.4.01.15	De 91 a 180 días	\$ 19.136,68	0,11%
1.4.01.20	De 181 a 360 días	\$ 38.391,23	0,22%
1.4.01.25	De más de 360 días	\$ 308.565,77	1,73%
1.4.02	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	\$ 15.544.730,46	87,10%
1.4.02.05	De 1 a 30 días	\$ 342.800,69	1,92%
1.4.02.10	De 31 a 90 días	\$ 676.167,16	3,79%
1.4.02.15	De 91 a 180 días	\$ 1.020.493,53	5,72%
1.4.02.20	De 181 a 360 días	\$ 1.953.184,97	10,94%
1.4.02.25	De más de 360 días	\$ 11.552.084,11	64,73%
1.4.04	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER	\$ 1.395.310,82	7,82%
1.4.04.05	De 1 a 30 días	\$ 41.516,64	0,23%
1.4.04.10	De 31 a 90 días	\$ 77.528,90	0,43%
1.4.04.15	De 91 a 180 días	\$ 112.164,55	0,63%
1.4.04.20	De 181 a 360 días	\$ 218.361,98	1,33%
1.4.04.25	De más de 360 días	\$ 945.738,75	5,30%
1.4.26	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES	\$ 353.572,22	1,98%
1.4.26.05	De 1 a 30 días	\$ 8.020,20	0,04%
1.4.26.10	De 31 a 90 días	\$ 19.293,56	0,11%
1.4.26.15	De 91 a 180 días	\$ 28.742,55	0,16%
1.4.26.20	De 181 a 360 días	\$ 49.910,30	0,28%
1.4.26.25	De más de 360 días	\$ 247.605,61	1,39%
1.4.28	CARTERA DE MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	\$ 86.105,04	0,48%
1.4.28.05	De 1 a 30 días	\$ 2.273,42	0,01%
1.4.28.10	De 31 a 90 días	\$ 5.581,14	0,03%
1.4.28.15	De 91 a 180 días	\$ 8.894,97	0,05%
1.4.28.20	De 181 a 360 días	\$ 16.205,98	0,9%
1.4.28.25	De más de 360 días	\$ 53.149,53	0,30%
1.4.50.25	De más de 270 días	\$ 23.695,84	0,13%

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**AV-CC
2/2**

ANALISIS VERTICAL A LA CARTERA DE CREDITO

1.4.50	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	\$ 59.175,03	0,33%
1.4.50.05	De 1 a 30 días	\$ 8.796,85	0,05%
1.4.50.10	De 31 a 90 días	\$ 15.322,95	0,09%
1.4.50.15	De 91 a 180 días	\$ 5.035,20	0,03%
1.4.50.20	De 181 a 270 días	\$ 6.324,19	0,04%
1.4.50.25	De más de 270 días	\$ 23.695,84	0,13%
1.4.52	CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA	\$ 22.812,21	0,13%
1.4.52.05	De 1 a 30 días	\$ 2.274,20	0,01%
1.4.52.10	De 31 a 90 días	\$ 4.946,09	0,03%
1.4.52.15	De 91 a 180 días	\$ 1.362,07	0,01%
1.4.52.20	De 181 a 360 días	\$ 4.404,35	0,02%
1.4.52.25	De más de 360 días	\$ 9.825,50	0,06%
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)	\$ (1.084.990,13)	-6,08%
TOTAL, CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO		\$ 385.211,75	2,16%
TOTAL, CARTERA DE CRÉDITOS CONSUMO		\$ 15.957.477,71	89,41%
TOTAL, CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITO		\$ 1.504.228,07	8,43%
TOTAL, CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA		\$ 16.761.927,40	100,00%

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

ANÁLISIS:

De acuerdo con el análisis vertical a la COAC Focla., realizada a la Cuenta cartera de créditos, se determina que la Cartera de Créditos de Consumo Prioritario por vencer es la que más concentración de valores tiene con el 89,41%, seguido de ello se encuentra la Cartera de microcrédito por vencer que representa el 8,43%. Mientras que la Cartera de créditos comercial prioritario por vencer con un 2,16%.

En conclusión, se determina que la Cartera de Créditos de Consumo es la que posee mayor concentración con un total 89,41%, del 100%, mientras que la cartera de créditos Microcréditos representa el 8,43%, y la que posee menor concentración es cartera comercial es decir que en la Cooperativa de ahorro y crédito "Focla" tiene más acogida en la cartera de Consumo.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

AM-CC 1/3

ANALISIS DE MOROSIDAD A LA CARTERA DE CREDITO

TABLA 42-5: ANÁLISIS DE MOROSIDAD A LA CARTERA DE CONSUMO PRIORITARIO

Cartera improductivo consumo prioritario	\$ 412.747,25
Cartera bruta consumo prioritario	\$ 15.957.477,71
Fórmula	MCT= $\frac{\text{Cartera improductivo consumo prioritario}}{\text{Cartera bruta consumo prioritario}}$

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

$$\text{MCT} = \frac{412747,25}{15957477,71} \times 100$$

$$\text{MCT} = 0,026 \times 100$$

$$\text{MCT} = 2,59\%$$

ANÁLISIS:

Este indicador muestra que la Cartera de consumo prioritario alcanza el 2.59% de morosidad, la cual se puede interpretar como “riesgo bajo” sin embargo este porcentaje debe mantenerse en riesgo bajo, para ello se debe buscar nuevas estrategias para recuperar adecuadamente la cartera vencida. Esta cartera en comparación a la de microcrédito es positiva, por ello si no es posible mejorar por lo menos se debe mantener.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

AM-CC 2/3

ANALISIS DE MOROSIDAD A LA CARTERA DE CREDITO

TABLA 43-5: ANÁLISIS DE MOROSIDAD A LA CARTERA MICROCRÉDITO

Cartera improductivo Microcrédito	\$	108.917,25
Cartera bruta Microcrédito	\$	1.504.228,07
Fórmula	MCT=	$\frac{\text{Cartera improductivo Microcrédito}}{\text{Cartera bruta microcrédito}}$

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022.

$$\text{MCT} = \frac{108917,25}{1504228,07} \times 100$$

$$\text{MCT} = 0,072 \times 100$$

$$\text{MCT} = 7,24\%$$

ANÁLISIS:

Este indicador muestra que la Cartera de Microcrédito alcanza el 7.24% de morosidad, la cual se puede interpretar como "riesgo medio" sin embargo este porcentaje debe mantenerse en riesgo bajo, para ello se debe buscar nuevas estrategias para recuperar adecuadamente la cartera vencida.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**AM-CC
3/3**

ANALISIS DE MOROSIDAD A LA CARTERA DE CREDITO

TABLA 44-5: ANÁLISIS DE MOROSIDAD A LA CARTERA TOTAL

Cartera improductivo total	\$	521.664,50
Cartera bruta total	\$	17.846.917,53
Fórmula	MCT=	$\frac{\text{Cartera improductivo total}}{\text{Cartera bruta total}}$

Fuente: COAC FOCLA

Elaborado por: Padilla Soto, Victor Hugo 2022

$$\text{MCT} = \frac{521664,5}{17846917,53} \times 100$$

0,029

$$\text{MCT} = \quad \quad \quad \times 100$$

$$\text{MCT} = \quad \quad \quad 2,92\%$$

ANÁLISIS:

Este indicador muestra que la Cartera de crédito en su totalidad alcanza el 2.92% de morosidad, la cual se puede interpretar como "riesgo bajo" se debe mantener en este nivel de riesgo ya que si aumenta representaría un riesgo de liquidez para la organización.

RESUMEN DE MORODIDAD DE CARTERA

CARTERA	PORCENTAJE
CONSUMO PRIORITARIO	2,59%
MICROCREDITO	7,24%
CARTERA TOTAL	2,92%

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

IF 1/1

INDICADORES FINANCIEROS

a) Liquidez

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Depósitos a Corto Plazo}} \times 100 = \frac{156.703,23}{100.751,02} = 156\%$$

La capacidad de la COAC Focla para responder a sus obligaciones inmediatas es del 156%, es decir que la entidad en el año 2021 tuvo recursos disponibles suficientes para cubrir los requerimientos de efectivo inmediatos por parte de sus depositantes o requerimientos de encaje.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{17.268.294,38}{15.301.974,08} = 1,13$$

En el año 2021, la solvencia de la COAC Focla, fue de 1,13 USD, es decir que tuvo consistencia financiera para cubrir obligaciones a corto y largo plazo.

b) Endeudamiento

$$\text{Endeudamiento Externo} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} \times 100 = \frac{15.301.974,08}{17.268.294,38} = 89\%$$

El nivel de endeudamiento de la COAC Focla en el año 2021 fue del 89%, este porcentaje determina que la participación de los acreedores externos en el financiamiento de los activos totales de la entidad fue alta.

$$\text{Endeudamiento interno} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Total Activo}} \times 100 = \frac{1.547.446,12}{17.268.294,38} = 9\%$$

Para el año 2021, el endeudamiento interno de la COAC Focla fue del 9%; este porcentaje determina que la participación de los acreedores de la empresa en el financiamiento de los activos totales de la entidad fue baja.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

IF 2/2

INDICADORES FINANCIEROS

c) Morosidad de cartera total

$$\text{Morosidad de cartera total} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}} \times 100 = \frac{521.664,50}{17.846.917,53} = 2,92\%$$

La morosidad de cartera de la Focla., fue del 2,92%, porcentaje menor al establecido como aceptable para el segmento 3, que según el informe de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el año 2021 fue del 4,03%. Este porcentaje indica que el riesgo en la recuperación de los créditos de la Cooperativa es bajo.

d) Cobertura de cartera problemática

$$\text{Cobertura de Cartera} = \frac{\text{Provisión de cartera de crédito}}{\text{Cartera improductiva bruta}} \times 100 = \frac{1.084.990,13}{521.664,50} = 207,99\%$$

Las provisiones de cartera representaron el 207.99% de la cartera de la Cooperativa Focla, lo que indica que la entidad mantiene una provisión alta en caso de presentarse créditos incobrables.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 23/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

HH 1/6

HOJA DE HALLAZGOS

Hallazgos N° 1
La COAC no cuenta con un manual de créditos
Condición
La Cooperativa de ahorro y crédito Focla no cuenta con un manuales de crédito y cobranza
Criterio
Según la Norma de Control interno N° 404-03 Políticas y Manuales de procedimiento. Estos documentos serán aprobados por la máxima autoridad y deberá actualizarse permanentemente, a fin de que todo el proceso administrativo y financiero sea aplicado en cumplimiento de las disposiciones legales vigente
Causa
La máxima autoridad de la Cooperativa no ha tomado la importancia necesaria en creación e implementación de un manual de créditos
Efecto
La inexistencia de las políticas y manuales de crédito provoca que los procesos de concesión no sean adecuados y la recuperación de los créditos no se realice de forma eficiente.
Recomendación
Se recomienda a la Gerencia y al Jefe de créditos la creación e implementación de las políticas y manuales de créditos para el correcto manejo de la gestión crediticio.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 26/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

HH 2/6

HOJA DE HALLAZGOS

Hallazgos N°2
No existe evaluación de niveles de riesgos para aprobar los créditos
Condición
La COAC no realiza una evaluación constante de los niveles de riesgo de crédito.
Criterio
Según la junta de política y regulación monetaria y financiera. De acuerdo con la Resolución No. 129-2015-F Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito Art. 4.- "De la gestión del riesgo de crédito: La gestión del riesgo de crédito deberá contemplar como mínimo lo siguiente: a) Límites de exposición al riesgo de crédito de la entidad, en los distintos tipos de crédito y de tolerancia de la cartera vencida por cada tipo de crédito, para las cooperativas de los segmentos 1,2 y 3"
Causa
Desconocimiento de la resolución N° 129-2015- y la falta de un Manual de Políticas de Créditos y Cobranzas.
Efecto
Al no realizar la evaluación constante de los niveles de riesgo, no podrán plantear oportunamente las estrategias de mitigación de riesgos de crédito lo que puede comprometer la liquidez de la COAC
Recomendación
Se recomienda al Responsable de riesgos realizar oportunamente la evaluación o el análisis de los niveles de riesgo de crédito para determinar sus posibles efectos y comunicar los resultados al gerente y al Consejo de Administración. Se recomienda al Consejo de Administración que es su obligación conocer la gestión de créditos por lo tanto debe exigir al responsable de riesgos el informe de la evaluación de riesgo de crédito para plantear estrategias que ayuden a superar la posible situación de riesgo.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 26/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

HH 3/6

HOJA DE HALLAZGOS

Hallazgos N°3
El personal de crédito y cobranza no tiene una capacitación continua en análisis y riesgo financiero
Condición
La máxima autoridad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Focla", no realiza capacitaciones de manera constante al personal de crédito y cobranza para garantizar una eficiente colocación y recuperación de cartera.
Criterio
Según la Norma de Control Interno N° 407-06 Capacitación y entrenamiento Continuo. Establece que los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidores/as en todos los niveles de la entidad a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo
Causa
La falta de capacitación al personal se debe: <ul style="list-style-type: none"> • No existe un plan capacitación, en donde se pueda planificar diferentes capacitaciones para mejorar la productividad del empleado. • Deficientes gestión administrativa por parte de los directivos.
Efecto
La falta de capacitación al personal de crédito y cobranza puede originar incumplimientos de las metas, procesos de otorgamiento de créditos deficientes y pérdidas económicas.
Recomendación
Se recomienda al gerente de la coac Implemente un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades del área de crédito y cobranza, en donde se pueda planificar de acuerdo al horario y disponibilidad del personal, con el objetivo de actualizar conocimientos y brindar un servicio de calidad

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 26/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

HH 4/6

HOJA DE HALLAZGOS

Hallazgos N°4
La cooperativa de ahorro y crédito Focla no cuenta con políticas de recuperación de créditos
Condición
No existe un plan de mitigación de los riesgos de créditos
Criterio
Según la Norma de Control interno N° 300- 02 Plan de mitigación de riesgo. Menciona que los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado, realizarán el plan de mitigación de riesgo desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.
Causa
La máxima autoridad de la COAC no se ha considerado elaborar un plan de mitigación de riesgos de crédito.
Efecto
Al no existir un plan de mitigación de los riesgos de créditos de una u de otra forma impide el logro eficiente de los objetivos de la entidad.
Recomendación
Se recomienda a la Gerencia y al Jefe de créditos diseñar inmediatamente un plan de mitigación de riesgo de créditos para un adecuado manejo crediticio que permita lograr a lo máximo los objetivos de la entidad.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 26/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

HH 5/6

HOJA DE HALLAZGOS

Hallazgos N° 5
El personal del área de crédito no emite la información de manera oportuna
Condición
No existe un plan que ayude a contrarrestar los riesgos de los créditos otorgados.
Criterio
Según la normativa de control interno N° 300-02, mitigación del riesgo. Determina que las autoridades directivas son responsables de identificar e informar de manera oportuna y transparente a los servidores sobre las estrategias desarrolladas para la mitigación de riesgos y a la vez para su tratamiento oportuno.
Causa
La máxima autoridad de la Cooperativa no ha tomado la importancia necesaria en crear estrategias de cobro y mitigación de riesgos en el área de cartera de créditos
Efecto
Al no tener una estrategia de mitigación de riesgos hacia los créditos, impide el alcance de las metas y objetivos institucionales incluso afectar a la liquidez de la Cooperativa.
Recomendación
Se recomienda a la gerencia y a jefe de créditos la implementación de un plan de mitigación de riesgos con el fin de mitigar riesgos y a su vez para tener un tratamiento oportuno de la información

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 26/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

HH
6/6

HOJA DE HALLAZGOS

Hallazgos N°6
El personal de crédito y cobranza no ejecuta el seguimiento a la cartera vencida
Condición
El personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Focla", no realiza de manera periódica los seguimientos de la cartera vencida,
Criterio
La cooperativa de ahorro y crédito Focla no cuenta con un manual de procedimientos crediticios en el cual se debe detallar el proceso del seguimiento de la cartera vencida.
Causa
La falta de seguimiento a la cartera vencida se debe: <ul style="list-style-type: none">• A la falta de políticas y el manual de procedimientos de crédito.• Falta de gestión de los asesores de crédito.• Falta de análisis de capacidad de pago
Efecto
La falta de seguimiento a la cartera vencida por parte del personal de la cooperativa puede originar que aumente el índice de morosidad, incumplimiento en los objetivos institucionales y pérdidas económicas en caso de no recuperación la cartera.
Recomendación
Se recomienda a la gerencia y al jefe de créditos la creación de un manual de políticas y procedimientos crediticios

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 26/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023



FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

PCR 1/1

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Objetivo general: Realizar el informe del examen especial a la cuenta cartera de créditos, por medio de la descripción de las debilidades y recomendaciones para informar al auditado los resultados de este examen.				
Objetivos específicos:				
<ul style="list-style-type: none"> - Formar el procedimiento de la preparación del informe a través de las fases del programa de auditoria para presentar a los interesados los resultados obtenidos en la ejecución del examen especial. - Verificar las deficiencias encontradas, mediante la hoja de hallazgos para proporcionar al Informe con las conclusiones y recomendaciones a los auditados. 				
N.º	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS			
01	Elabore el Programa de Comunicación de Resultados	PCR	V.H.P.S.	30/01/2023
02	Realice la Convocatoria de la lectura del informe	CLI	V.H.P.S.	30/01/2023
03	Realice el Informe del Examen especial	IEE	V.H.P.S.	30/01/2023

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 30/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**CLI
1/1**

CONVOCATORIA DE LA LECTURA DEL INFORME

Riobamba, 30 de enero del 2023

Ingeniera,

María Eufelia Jaramillo Jaramillo

GERENTE GENERAL DE LA COAC “FOCLA”

Presente

Reciba un cordial saludo de VHSP Contadores & Auditores, por medio de la presente nos permitimos comunicarle que como parte de nuestro trabajo de auditoría y en base a la planificación, se procede a convocar a la Lectura del Informe de la Auditoría a la Cuenta Cartera de Créditos del año 2021; la misma que se llevará a cabo el día 31 de enero del 2023, a las 10h00, en el auditorio de la organización que usted preside.

Atentamente,

Victor Padilla

VHPS Contadores & Auditores

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 30/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**IEE
1/4**

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

Riobamba, 30 de enero del 2023

Ingeniera

María Eufelia Jaramillo Jaramillo

Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Focla.

Asunto: Informes del examen especial

De mi consideración:

Motivo

El Examen Especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Focla”, del cantón Lago Agrio período 2021, se efectuará con el fin de emitir un informe que sirva como herramienta para mejorar el otorgamiento de créditos, recuperación de cartera y disminución de morosidad.

Objetivo

Realizar un Examen Especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Focla”, del cantón Lago Agrio período 2021, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría para el mejoramiento del proceso de otorgamiento y recuperación de la cartera crédito.

Objetivos específicos

- Recopilar información suficiente, competente y relevante sobre la cartera de crédito para el desarrollo del examen especial.
- Evaluar el sistema de control interno del área de crédito de la entidad mediante el manual de procedimiento de créditos para determinar el grado de confianza y riesgo.
- Evaluar y analizar la razonabilidad los estados financieros de la institución.
- Presentar los resultados a la Asamblea General de socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Focla para mejorar la colación de créditos y recuperación de cartera.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 30/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “FOCLA”
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

IEE 2/4

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

Responsabilidad del auditor

El artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero dispone que “El auditor externo tendrá la responsabilidad de realizar auditorías externas en cada una de las entidades financieras”, dicho artículo establece las acciones que deben contemplar dichas auditorías y entre ellas el numeral 7 indica:

“7. Informar sobre los demás requerimientos que el respectivo organismo de control disponga, asumiendo plena responsabilidad por los informes que emitan, de conformidad con las normas que expidan las superintendencias.”

Los resultados de los procesos de auditoría externa componen un insumo importante en el modelo de supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por lo tanto, permiten identificar los primordiales problemas en la gestión de los entes controladas; y, con base en sus recomendaciones priorizar los planes de acción que permitan superar dichas deficiencias.

Con estos antecedentes, la Superintendencia dispone a los auditores externos que, como resultado de las revisiones realizadas, en el informe de auditoría externa. A fin de comunicar los hallazgos encontrados.

RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Una vez evaluado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Focla los principales hallazgos fueron los siguientes:

1. La Cooperativa de ahorro y crédito Focla no cuenta con un manuales de crédito y cobranza

La máxima autoridad de la Cooperativa de ahorro y crédito no ha tomado la importancia necesaria en la creación e implementación de un manual de créditos por lo tanto no cumple con lo establecido en la Norma de Control interno N° 404-03 Políticas, Manuales de procedimiento y de créditos. Estos documentos serán aprobados por la máxima autoridad y deberá actualizarse permanentemente, a fin de que todo el proceso administrativo y financiero sea aplicado en cumplimiento de las disposiciones legales vigente

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 30/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

IEE 3/4

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

Recomendación

Se recomienda a la Gerencia y al Jefe de créditos la creación e implementación de las políticas y manuales de créditos para el correcto manejo de la gestión crediticia.

2. No existe evaluación de niveles de riesgos para aprobar los créditos

La COAC no realiza una evaluación constante de los niveles de riesgo de crédito. Según la junta de política y regulación monetaria y financiera. De acuerdo con la Resolución No. 129-2015-F Art. 4.- "De la gestión del riesgo de crédito: La gestión del riesgo de crédito deberá contemplar como mínimo lo siguiente: a) Límites de exposición al riesgo de crédito de la entidad, en los distintos tipos de crédito y de tolerancia de la cartera vencida por cada tipo de crédito, para las cooperativas de los segmentos 1,2 y 3"

Recomendación

Se recomienda al Jefe de Créditos realizar oportunamente la evaluación o el análisis de los niveles de riesgo de crédito para determinar sus posibles efectos y comunicar los resultados al gerente y al Consejo de Administración. Se recomienda al Consejo de Administración que es su obligación conocer la gestión de créditos por lo tanto debe exigir al Jefe de Créditos el informe de la evaluación de riesgo de crédito para plantear estrategias que ayuden a superar la posible situación de riesgo.

3. El personal de crédito y cobranza no se capacita en análisis financiero

La máxima autoridad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Focla", no realiza capacitaciones de manera constante al personal de crédito y cobranza para garantizar una eficiente colocación y recuperación de cartera.

Recomendación

Se recomienda al gerente de la implemente un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades del área de crédito y cobranza, en donde se pueda planificar de acuerdo al horario y disponibilidad del personal, con el objetivo de actualizar conocimientos y brindar un servicio de calidad.

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 30/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FOCLA"
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CREDITO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**IEE
4/4**

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

4. La COAC Focla no cuenta con políticas de recuperación de créditos

No se ha considerado elaborar un plan de mitigación de riesgos de crédito. Según la Norma de Control interno N° 300- 02. Menciona que los directivos de las entidades del sector público y privado realizarán el plan de mitigación de riesgo desarrollando una estrategia clara.

Recomendación

Se pide a la Gerencia y al Jefe de créditos diseñar un plan de mitigación de riesgo de créditos para un adecuado manejo crediticio que permita lograr los objetivos de la entidad.

5. El personal del área de crédito no emite la información de manera oportuna.

Al no tener una estrategia de mitigación de riesgos hacia los créditos, impide el alcance de las metas y objetivos institucionales incluso afectar a la liquidez de la Cooperativa.

Recomendación

Se recomienda a la gerencia la implementación de un plan de mitigación de riesgos con el fin de mitigar riesgos y a su vez para tener un tratamiento oportuno de la información.

6. El personal de crédito y cobranza no ejecuta el seguimiento a la cartera vencida.

El personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Focla", no realiza de manera periódica los seguimientos de la cartera vencida.

Recomendación

Se recomienda a la gerencia y al jefe de créditos la creación de un manual de políticas y procedimientos crediticios.

Atentamente:

Victor Hugo Padilla Soto
CI: 2100812748

VHPS CONTADORES Y AUDITORES

Elaborado por: V.H.P.S	Fecha: 30/01/2023
Revisado por: VB/RC	Fecha: 30/01/2023

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- La Cooperativa de ahorro y crédito Focla no cuenta con un manual de créditos por lo tanto no cumple con lo establecido en la Norma de Control interno N° 404-03.
- la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Focla”, no realiza capacitaciones de manera permanente al personal de crédito y cobranza en análisis y evaluación de riesgo para garantizar una eficiente colocación y recuperación de cartera.
- La institución no cuenta con un plan de operación anual (POA) para la ejecución de actividades tanto como la colocación y recuperación de cartera.
- La COAC Focla no cuenta con políticas de recuperación de créditos, esto significa que no se ha considerado elaborar un plan de mitigación de riesgos de crédito. Según la Norma de Control interno N° 300- 02.
- No se realiza auditorias financieras, exámenes especiales, ni auditorias de gestión dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Focla”

6.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al consejo de administración la creación e implementación de un manual de créditos y de políticas de riesgo y recuperación de cartera para el correcto manejo de la gestión crediticia.
- Se recomienda al gerente de la cooperativa implementar un plan de capacitación de acuerdo a las exigencias del área de análisis de crédito, evaluación del riesgo y recuperación de cartera.
- La gerencia de manera conjunta con el jefe de departamentos de créditos deberá elaborar un plan operativo anual (POA), para determinar metas establecidas y poder cumplir metas institucionales.
- El consejo deberá implementar de un plan de mitigación de riesgos con el fin de aplacar los riesgos operativos y de cartera vencida, lo que permitirá tener información oportuna y veras.
- La gerencia de la cooperativa deberá realizar auditorías financieras, auditorias de gestión o un examen especial mínimo 1 vez al año con el fin de implementar el dictamen, recomendaciones o para determinar los riegos operativos existentes.

GLOSARIO

Auditoría: “La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias de una manera objetiva y se aplica en distintas actividades de la organización social: empresas privadas y públicas, entidades de otros sectores, ámbito fiscal, operacional, medioambiental, forense, informático, etc.” (BLANCO, 2015).

Cartera de crédito: Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho documento o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas (BONILLA, 2022).

Comité de Crédito: El deber principal del comité de crédito, es el análisis y minimización del riesgo de la operación crediticia antes de la aprobación y desembolso para esta deben participar como mínimo tres ejecutivos de negocios, respetando límites previamente definidos. (BONILLA, 2022).

Indicadores financieros: Los indicadores de morosidad de cartera se refieren a la medición de cartera improductiva frente a la cartera de crédito total, el resultado de la división de dos cifras multiplicado por 100, permite conocer el porcentaje de morosidad, la cual se puede determinar como “riesgo bajo”, “riesgo medio” y “riesgo alto” (Gutiérrez, 2020)

Recuperación: Este proceso tiene como finalidad, estructurar todo el proceso de recuperación en cuanto a la cartera de mora o las operaciones declaradas de dudosa recuperación, para ello se requiere adoptar de algunas acciones tal como: las actividades de campo que debe realizar el oficial de crédito; de esta manera estructurar un modelo y lenguaje de recuperación común y adecuado para el área operativa o generador de valor (Yunga, 2018).

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago por parte de nuestra contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de que no nos pague. El riesgo de crédito supone una variación en los resultados financieros de un activo financiero o una cartera de inversión tras la quiebra o impago de una empresa (Yunga, 2018).

BIBLIOGRAFÍA

- AICPA. (23 de 03 de 2022). *Concepto de auditoria*. Recuperado de: [https://www.techtitute.com/escuela-de-negocios/blog/concepto-auditoria#:~:text=Burton%20definen%20%E2%80%9C%20Auditor%C3%ADa%20como,%E2%80%9D%20\(Porter%2C%201983\).](https://www.techtitute.com/escuela-de-negocios/blog/concepto-auditoria#:~:text=Burton%20definen%20%E2%80%9C%20Auditor%C3%ADa%20como,%E2%80%9D%20(Porter%2C%201983).)
- Alvarado, K. (2022). *Examen especial a la cuenta cartera de créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tena Ltda”, Cantón Tena, Provincia de Napo del 2020*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica De Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec>
- Arízaga, F. (20 de 01 de 2018). *La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas*. Recuperado de: https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/download/1162/pdf_844/4501#:~:text=La%20importancia%20de%20la%20auditor%C3%ADa,a%20la%20gerencia%20sugerencias%20significativas%2C
- Armas, R. (12 de JULIO de 2018). *Auditoria de gestión*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/535922215/Auditoria-de-Gestion-Conceptos-y-Metodos-MSc-Raul-de-Armas-Garcia>
- Audidores y Consultores Financieros. (23 de enero de 2018). *Audidores y Consultores Financieros*. Recuperado de: <http://www.audidoresyconsultoresfinancieros.com/slider/docencia-universitaria-en-finanzas/>
- Banco Central de Ecuador. (11 de septiembre de 2015). *Nota metodológica sobre las estadísticas monetarias y financieras: nueva segmentación de crédito*. Recuperado de: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m1967/nota_monetaria.pdf
- Banco internacional. (27 de diciembre de 2017). *Garantías bancarias*. Recuperado de : <https://www.bancointernacional.com.ec/clases-de-garantias-bancarias/>
- Bernal, C. (2015). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson.
- Blanco, Y. (12 de JULIO de 2015). *Auditoria Integral*. Recuperado de: https://books.google.com.ec/books?id=YsS4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Bonilla, V. (2022). *Examen especial a la cartera de credito Fernando Daquilema Ltda de la Ciudad de Riobamba Provincia Chimborazo periodo 2019*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec>

- Brachfield, P. (27 de diciembre de 2012). *Riesgo de crédito*. Recuperado de: <https://perebrachfield.com/blog/riesgos-de-credito/politicas-de-credito-normales-restrictivas-o-flexibles/>
- Burgos, R. (12 de 02 de 2018). *Auditoria Financiera*. Recuperado de: https://www.uteq.edu.ec/doc/investigacion/libros/LB_2021_039%20LIBRO.pdf
- CACECH. (2 de 02 de 2021). *Manual de credito*. Recuperado de: <https://coaceducadoreschimbora.fin.ec/wp-content/uploads/2021/06/MANUAL-DE-CREDITO.pdf>
- Cano, M. (2003). *Manipulación Contable y Fraude Corporativo*. Bogota: Ediciones Eco.
- Cárdenas, J. (12 de 09 de 2018). *Evidencia de auditoria*. Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5948-nia-500-evidencia-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-saber#:~:text=La%20evidencia%20de%20auditor%C3%ADa%20es,financieros%2C%20como%20otra%20informaci%C3%B3n%20complementaria.>
- Código del Trabajo. (22 de junio de 2020). *Código del Trabajo*. ORecuperado de: https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf
- Contraloría General de Estado. (12 de 01 de 2001). *Manual de auditoria financiera gubernamental*. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Creditforce. (5 de enero de 2021). *Recuperación de cartera*. Recuperado de: <https://www.creditforce.com/recuperacion-cartera-credito/>
- Dominguez, F. (15 de junio de 2021). *Tipos de opinión de auditoria*. Recuperado de: <https://www.dominguezfrancoabogados.es/blog/tipos-opinion-auditoria-contable#:~:text=4%20tipos%20de%20dictamen%20de,con%20salvedades%2C%20de%20favorable%20y%20denegada.>
- Fernández, S. (21 de abril de 2018). *Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana*. Recuperado de: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182006000200004
- Fincomercio. (3 de diciembre de 2019). *Manual de credito*. Recuperado de: https://www.fincomercio.com/wp-content/uploads/2018/03/manual_de_credito.pdf
- Flores, A. (2 de Junio de 2021). *Tipos de control interno y elementos basicos*. Recuperado de: <https://actualicese.com/control-interno-tipos-de-control-y-sus-elementos-basicos/>
- Gerencie. (23 de 09 de 2022). *Tipos de riesgos de auditoria*. Recuperado de: <https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html>

- GestioPolis.com. (23 de 09 de 2017). *Normas de Auditoría Generalmente aceptadas*. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-que-son-y-cuales-son/>
- Gironzini, M. (28 de enero de 2019). *Auditoria externa*. Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2153-papeles-de-trabajo-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Gonzales, J. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Arequipa: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional.
- Guaman, L. & Bonilla, V. (2019). Examen especial a la cartera de crédito de la cooperativa de ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2019. (*Tesis de pregrado*, Escuela Superior Politécnica De Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.espech.edu.ec/bitstream/123456789/17006/1/82T01307.pdf>
- ISO. (12 de febrero de 2021). *Auditorias*. Recuperado de: <https://landing.kawak.net/conceptos-y-definiciones-clave-de-auditoria#quesunaauditora>
- Junta de Regulación Monetaria financiera. (13 de 02 de 2017). *Codificación y resoluciones*. Recuperado de: https://www.bce.fin.ec/images/junta/Codificacioon_Resoluciones_JPRMF_Libro-I.pdf?dl=0
- Ley de Cooperativas. (12 de junio de 2012). *Ley de Cooperativas*. Recuperado de: https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/LEY_DE_COOPERATIVAS.pdf
- Ley de Seguridad Social. (31 de marzo de 2011). *Ley de Seguridad Social*. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_segu.pdf
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (21 de junio de 2011). *Economía popular y solidaria*. Recuperado de: <https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Orga%CC%81nica-de-Economi%CC%81a-Popular-y-Solidaria.pdf>
- Lopez, R. (1 de séptiembre de 2018). *Generalidades en auditoría*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-genaud/5.pdf>
- LRTI. (12 de enero de 2022). *Ley de régimen tributario interno*. Recuperado de: <https://newsite.cite.com.ec/download/ley-de-regimen-tributario-interno/>
- Mantilla, S. (12 de séptiembre de 2009). *Auditoria del control interno*. Recuperado de: <https://books.google.com.ec/books?id=rMS4DQAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Martínez, M. (2 de junio de 2017). *Informe de auditoría*. Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/271-el-informe-de-auditoria>

- Moposita, K. (12 de junio de 2019). *“Examen especial a la cartera vencida y su incidencia en el riesgo crediticio de la coac mushuc runa matriz ambato, período 2018”*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec>
- Morales, H. (1 de febrero de 2015). *Introducción a la auditoría*. Recuperado de: https://www.aliat.click/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Introduccion_a_la_auditoria.pdf
- Moreno, A. (12 de enero de 2008). *La auditoría financiera una herramienta imprescindible para las empresas*. Recuperado de: https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1162/pdf_844
- Panez, M. (25 de marzo de 2020). *Tipos de auditoría empresarial*. Recuperado de: <https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/tipos-de-auditoria-empresarial>
- Pany, W. (12 de 11 de 2005). *Investigación*. Recuperado de: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0100865/cap02.pdf>
- Perez, A. (12 de junio de 2018). *Auditoría financiera*. Recuperado de: <http://www.encyclopediafinanciera.com/auditoria-financiera.htm>
- Porter, T. (29 de Julio de 2022). *Auditoría*. Recuperado de: [https://www.techtitute.com/escuela-de-negocios/blog/concepto-auditoria#:~:text=Burton%20definen%20%E2%80%9C%20Auditor%C3%ADa%20como,%E2%80%9D%20\(Porter%2C%201983\).](https://www.techtitute.com/escuela-de-negocios/blog/concepto-auditoria#:~:text=Burton%20definen%20%E2%80%9C%20Auditor%C3%ADa%20como,%E2%80%9D%20(Porter%2C%201983).)
- Ramos, H. (23 de junio de 2017). *La auditoría académica como herramienta para evaluar la calidad y apoyar la acreditación institucional*. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412020000200018
- Rizo, A. (2018). *Auditoría de estados financieros preparados bajo*. Machala: UTMACH.
- Romero, J. (23 de enero de 2021). *Componentes del control interno*. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/control-interno-5-componentes-segun-coso/>
- SEPS. (3 de febrero de 2022). *Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211.pdf>
- SEPS. (14 de ENERO de 2022). *La junta de política y regulación financiera*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Resolucion-No.-JPRF-F-2022-032.pdf>
- Silva, V. (23 de febrero de 2017). *Estudios organizacionales en las ciencias administrativa ante los retos del siglo XXI*. Recuperado de: https://www.teczamora.mx/documentos/posgrado_investigacion/articulos/Evaluacion%20de%20las%205%20C's%20de%20cr%C3%A9dito%20en%20condiciones%20de%20incertidumbre.pdf

- Suite, G. (6 de mayo de 2020). *Modelo de Coso*. Recuperado de: <https://www.globalsuitesolutions.com/es/que-es-modelo-coso/>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (11 de diciembre de 2012). *Normas generales para las instituciones del Sistema financiero*. Recuperado de: https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/L1_IX_cap_II.pdf
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria . (05 de enero de 2022). *Segmentación de entidades del SFPS, año 2022*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/institucion/segmentacion-de-esfps/>
- Tobón, L. (22 de abril de 2016). *Hallazgos*. Recuperado de: https://contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS_LEMT.pdf
- Uriarte, J. (12 de julio de 2021). *Auditoría*. Recuperado de: <https://humanidades.com/auditoria/>
- Vásquez, Z. (2019). *Examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.* (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/16477/1/82T01173.pdf>
- Westreicher, G. (6 de octubre de 2022). *Normas internacionales de auditoria*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/contabilidad/normas-internacionales-de-auditoria-ia.html>
- Yunga, A. (21 de febrero de 2018). *DSPACE*. Obtenido de DSPACE: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/>
- Yunga, A. (2018). Examen especial a la cuenta de cartera de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito sumac llacta ltda., de la ciudad de riobamba, provincia de chimborazo, período 2017. *Examen especial a la cuenta de cartera de créditos*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/>
- Zapata. (04 de febrero de 2011). *Rentabilidad*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/rentabilidad-medic&servicessa.html>

ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



ENCUESTA

Objetivo: Obtener información necesaria mediante la colaboración del personal administrativo y financiero de la COAC “Focla”, para realizar esta investigación. **“Examen Especial a la Cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Focla” del Cantón Lago Agrio, Periodo 2021”.**

Dirigido: Esta encuesta va dirigida al personal administrativo y financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito “Focla”. Del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.

Importancia: esta información es necesaria porque nos permite obtener información de carácter necesario de los involucrados con los cuales podremos realizar esta investigación.

Indicaciones: Responder con una (x) en la respuesta según su criterio.

CUESTIONARIO

AREA: _____ CARGO: _____

1. ¿Usted conoce si la COAC ha realizado una auditoría financiera?

Opciones	Respuesta
Si	
No	

2. ¿La COAC ha realizado una auditoria administrativa a la cartera de crédito?

Opciones	Respuesta
Si	
No	

3. **¿Conoce usted si la COAC ha realizado un Examen Especial a la cuenta de Cartera de Créditos?**

Opciones	Respuesta
Si	
No	

4. **¿El departamento de Crédito y Cobranza posee un reglamento o manual de crédito?**

Opciones	Respuesta
Si	
No	

5. **¿Con que frecuencia se procede a actualizar el manual de créditos?**

Opciones	Respuesta
Trimestral	
Semestral	
Anual	
No posee manual de créditos	

6. **¿Existe niveles de riesgo para la aprobación de los créditos?**

Opciones	Respuesta
Si	
No	

7. **¿Cuáles son las personas que aprobaron los créditos vencidos?**

Opciones	Respuesta
Gerente	
Jefe de créditos	
Asesor de créditos	

8. ¿Cuáles son los montos de aprobación de cada nivel?

Opciones	Respuesta
Gerente	
Jefe de créditos	
Asesor de créditos	

9. ¿la cartera vencida en que segmento se encuentra el mayor porcentaje de cartera vencida?

Opciones	Respuesta
Pymes	
Microcrédito de acumulación ampliada	
Microcrédito de acumulación simple	
Microcrédito de subsistencia o minorista	

10. ¿Sabe usted cuales son las razones de la cartera vencida?

Opciones	Respuesta
Si	
No	

11. ¿El personal involucrado posee capacitación permanente en análisis financiero?

Opciones	Respuesta
Trimestral	
Semestral	
Anual	
No se capacita	

12. ¿Existe manual o políticas de recuperación y cobranza de créditos?

Opciones	Respuesta
Si	
No	

13. Se realiza una inspección para validar la información del sujeto de crédito

Opciones	Respuesta
Si	
No	

14. ¿Los créditos son aprobados únicamente por el comité de crédito?

Opciones	Respuesta
Si	
No	

15. ¿Con qué frecuencia se realiza un seguimiento a la cartera vencida?

Opciones	Respuesta
Diario	
Semanal	
Quincenal	
Mensual	

GRACIAS!!!

ANEXO B: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COAC FOCLA

Estado de Situación Financiera 2021		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
1	ACTIVOS	17.268.294,38
1.1	FONDOS DISPONIBLES	156.703,23
1.1.01	Caja	156.703,23
1.1.01.05	Efectivo	154.903,23
1.1.01.10	Caja chica	1.800,00
1.1.03	Bancos y otras instituciones financieras	0,00
1.1.03.05	Banco Central del Ecuador	0,00
1.1.03.10	Bancos e instituciones financieras locales	0,00
1.1.03.20	INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.1.04	Efectos de cobro inmediato	0,00
1.1.04.01	Efectos de cobro inmediato'	0,00
1.3	INVERSIONES'	0,00
1.3.03	DISPONIBLES PARA LA VENTA DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.3.03.05	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0,00
1.3.03.10	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0,00
1.3.03.15	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0,00
1.3.03.20	DE 181 A 360 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0,00
1.3.03.25	DE MÁS DE 360 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0,00
1.3.03.50	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.3.03.55	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.3.03.60	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.3.03.65	DE 181 A 360 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.3.04	Disponibles para la venta del estado o de entidades del sector público'	0,00
1.3.04.05	De 1 a 30 días'	0,00
1.3.04.10	De 31 a 90 días'	0,00
1.3.04.15	De 91 a 180 días'	0,00
1.3.04.20	De 181 a 360 días'	0,00
1.3.04.25	De más de 360 días'	0,00
1.3.07	De disponibilidad restringida'	0,00
1.3.07.20	Entregadas en Garantía'	0,00
1.3.99	(Provisión para inversiones)'	0,00
1.3.99.10	(Provisión general para inversiones)'	0,00
1.4	CARTERA DE CREDITOS'	16.761.927,40
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO POR VENCER'	385.211,75
1.4.01.05	De 1 a 30 días'	6.360,12
1.4.01.10	De 31 a 90 días'	12.757,95
1.4.01.15	De 91 a 180 días'	19.136,68
1.4.01.20	De 181 a 360 días'	38.391,23
1.4.01.25	De más de 360 días'	308.565,77
1.4.02	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER'	15.544.730,46
1.4.02.05	De 1 a 30 días'	342.800,69
1.4.02.10	De 31 a 90 días'	676.167,16
1.4.02.15	De 91 a 180 días'	1.020.493,53
1.4.02.20	De 181 a 360 días'	1.953.184,97
1.4.02.25	De más de 360 días'	11.552.084,11
1.4.03	CARTERA DE CREDITO INMOBILILIARIO POR VENCER'	0,00
1.4.03.05	De 1 a 30 días'	0,00
1.4.03.10	De 31 a 90 días'	0,00
1.4.03.15	De 91 a 180 días'	0,00
1.4.03.20	De 181 a 360 días'	0,00
1.4.03.25	De más de 360 días'	0,00
1.4.04	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER'	1.395.310,82
1.4.04.05	De 1 a 30 días'	41.516,64
1.4.04.10	De 31 a 90 días'	77.528,90
1.4.04.15	De 91 a 180 días'	112.164,55
1.4.04.20	De 181 a 360 días'	218.361,98
1.4.04.25	De más de 360 días'	945.738,75
1.4.26	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES'	353.572,22
1.4.26.05	De 1 a 30 días'	8.020,20
1.4.26.10	De 31 a 90 días'	19.293,56
1.4.26.15	De 91 a 180 días'	28.742,55
1.4.26.20	De 181 a 360 días'	49.910,30
1.4.26.25	De más de 360 días'	247.605,61
1.4.28	CARTERA DE MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERESES'	86.105,04
1.4.28.05	De 1 a 30 días'	2.273,42
1.4.28.10	De 31 a 90 días'	5.581,14
1.4.28.15	De 91 a 180 días'	8.894,97
1.4.28.20	De 181 a 360 días'	16.205,98
1.4.28.25	De más de 360 días'	53.149,53
1.4.49	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO VENCIDA'	0,00
1.4.49.10	De 31 a 90 días'	0,00
1.4.49.15	De 91 a 180 días'	0,00
1.4.49.20	De 181 a 360 días'	0,00

1.4.49.25	De más de 360 días'	0,00
1.4.50	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA'	59.175,03
1.4.50.05	De 1 a 30 días'	8.796,85
1.4.50.10	De 31 a 90 días'	15.322,95
1.4.50.15	De 91 a 180 días'	5.035,20
1.4.50.20	De 181 a 270 días'	6.324,19
1.4.50.25	De mas de 270 días'	23.695,84
1.4.52	CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA'	22.812,21
1.4.52.05	De 1 a 30 días'	2.274,20
1.4.52.10	De 31 a 90 días'	4.946,09
1.4.52.15	De 91 a 180 días'	1.362,07
1.4.52.20	De 181 a 360 días'	4.404,35
1.4.52.25	De mas de 360 días'	9.825,50
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)'	(1.084.990,13)
1.4.99.05	(CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO)'	(5.670,70)
1.4.99.10	(CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO)'	(556.802,94)
1.4.99.15	(CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO)'	0,00
1.4.99.20	(CARTERA DE MICROCREDITOS)'	(90.926,49)
1.4.99.80	(Provisión genérica por tecnología crediticia)'	(172.382,18)
1.4.99.87	(Provisiones no rever. requerimiento normativo)'	(96.002,74)
1.4.99.89	(PROVISION GENERICA VOLUNTARIA)'	(163.205,08)
1,6	CUENTAS POR COBRAR'	172.627,48
1.6.02	Intereses por cobrar de inversiones'	0,00
1.6.02.10	Disponibles para la venta'	0,00
1.6.02.20	De disponibilidad restringida'	0,00
1.6.03	Intereses por cobrar de cartera de créditos'	170.163,39
1.6.03.05	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO'	1.844,38
1.6.03.10	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO'	151.701,48
1.6.03.15	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	0,00
1.6.03.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	16.617,53
1.6.04	Otros intereses por cobrar'	0,00
1.6.04.01	Otros Intereses por cobrar'	0,00
1.6.12	Inversiones vencidas'	0,00
1.6.12.01	Inversiones vencidas'	0,00
1.6.12.10	Inversiones vencidas disponibles para la venta'	0,00
1.6.14	PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS'	8.954,99
1.6.14.30	Gastos judiciales'	8.954,99
1.6.90	Cuentas por cobrar varias'	2.488,90
1.6.90.05	Anticipos al personal'	0,00
1.6.90.90	Otras'	2.488,90
1.6.99	(Provisión para cuentas por cobrar)'	(8.979,80)
1.6.99.10	(Provisión para otras cuentas por cobrar)'	(8.979,80)
1,7	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZ'	0,00
1.7.02	Bienes adjudicados por pago'	0,00
1.7.02.05	Terrenos'	0,00
1.7.02.10	Edificios y otros locales'	0,00
1,8	PROPIEDADES Y EQUIPO'	177.036,27
1.8.01	Terrenos'	151.575,80
1.8.01.01	Terrenos'	151.575,80
1.8.02	Edificios'	10.174,90
1.8.02.01	Edificios'	10.174,90
1.8.03	Construcciones y remodelaciones en curso'	0,00
1.8.03.01	Construcciones y remodelaciones en curso'	0,00
1.8.05	Muebles, enseres y equipos de oficina'	24.359,88
1.8.05.01	Muebles de oficina'	9.582,26
1.8.05.02	Enseres de oficina'	11.456,36
1.8.05.03	Equipo de oficina'	3.321,26
1.8.05.04	Pinacoteca'	0,00
1.8.06	Equipos de computación'	69.977,21
1.8.06.01	Equipos de computación'	69.977,21
1.8.07	Unidades de transporte'	1.562,19
1.8.07.01	Unidades de transporte'	1.562,19
1.8.90	Otros'	0,00
1.8.90.01	Otros Activos'	0,00
1.8.99	(Depreciación acumulada)'	(80.613,71)
1.8.99.05	(Edificios)'	(1.017,37)
1.8.99.15	(Muebles, enseres y equipos de oficina)'	(11.779,63)
1.8.99.20	(Equipos de computación)'	(66.255,52)
1.8.99.25	(Unidades de transporte)'	(1.561,19)
1,9	OTROS ACTIVOS'	0,00
1.9.01	Inversiones en acciones y participaciones'	0,00
1.9.01.10	En otras instituciones financieras'	0,00
1.9.01.25	En otros organismos de integración cooperativa'	0,00
1.9.02	Derechos fiduciarios'	0,00
1.9.02.05	Inversiones'	0,00
1.9.02.86	Fondos de liquidez'	0,00
1.9.04	Gastos y pagos anticipados'	0,00
1.9.04.10	Anticipos a terceros'	0,00
1.9.04.90	Otros'	0,00
1.9.04.99	(Amortización de gastos anticipados)'	0,00


1.9.05	Gastos diferidos'	0,00
1.9.05.20	Programas de computación'	0,00
1.9.05.25	Gastos de adecuación'	0,00
1.9.05.99	(Amortización acumulada gastos diferidos)'	0,00
1.9.06	Materiales, mercaderías e insumos'	0,00
1.9.06.15	Proveeduría'	0,00
1.9.08	Transferencias internas'	0,00
1.9.08.01	Transferencias internas'	0,00
1.9.90	Otros'	0,00
1.9.90.10	Otros impuestos'	0,00
1.9.90.15	Depósitos en garantía y para importaciones'	0,00
1.9.90.25	Faltantes de caja'	0,00
1.9.90.90	Varias'	0,00
1.9.99	(Provisión para otros activos irre recuperables)'	0,00
1.9.99.90	(Provisión para otros activos)'	0,00
	TOTAL ACTIVOS:	17.268.294,38
2	PASIVOS'	15.301.974,08
2,1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO'	12.604.333,63
2.1.01	Depósitos a la vista'	6.489.686,47
2.1.01.35	Depósitos de ahorro'	6.487.676,77
2.1.01.50	Depósitos por confirmar'	2.009,70
2.1.03	Depósitos a plazo'	6.041.680,30
2.1.03.05	De 1 a 30 días'	809.678,00
2.1.03.10	De 31 a 90 días'	1.415.798,87
2.1.03.15	De 91 a 180 días'	1.374.230,02
2.1.03.20	De 181 a 360 días'	2.317.173,41
2.1.03.25	De más de 361 días'	124.800,00
2.1.05	Depósitos Restringidos'	72.966,86
2.1.05.01	Depósitos Restringidos'	72.966,86
2,3	OBLIGACIONES INMEDIATAS'	0,00
2.3.02	Giros, transferencias y cobranzas por pagar'	0,00
2.3.02.05	GIROS Y TRANSFERENCIAS'	0,00
2.3.03	Recaudaciones para el sector público'	0,00
2.3.03.01	Recaudaciones para el sector público'	0,00
2,5	CUENTAS POR PAGAR'	120.901,44
2.5.01	Intereses por pagar'	100.751,02
2.5.01.05	Depósitos a la vista'	0,00
2.5.01.15	Depósitos a plazo'	100.751,02
2.5.01.35	Obligaciones financieras'	0,00
2.5.01.90	Otros'	0,00
2.5.03	Obligaciones patronales'	10.571,40
2.5.03.05	Remuneraciones'	0,00
2.5.03.10	Beneficios Sociales'	7.112,21
2.5.03.15	Aportes al IESS'	3.459,19
2.5.03.20	Fondo de reserva IESS'	0,00
2.5.03.25	Participación a empleados'	0,00
2.5.03.90	Otras'	0,00
2.5.04	Retenciones'	1.734,01
2.5.04.05	Retenciones fiscales'	1.734,01
2.5.05	Contribuciones, impuestos y multas'	242,40
2.5.05.05	Impuesto a la renta'	0,00
2.5.05.90	Otras contribuciones e impuestos'	242,40
2.5.11	PROVISIONES PARA ACEPTACIONES'	0,00
2.5.11.01	PROVISIONES PARA ACEPTACIONES'	0,00
2.5.90	Cuentas por pagar varias'	7.602,61
2.5.90.15	Cheques girados no cobrados'	0,00
2.5.90.90	Otras cuentas por pagar'	7.602,61
2,6	OBLIGACIONES FINANCIERAS'	0,00
2.6.03	Obligaciones con instituciones financieras del exterior'	0,00
2.6.03.05	De 1 a 30 días'	0,00
2.6.03.10	De 31 a 90 días'	0,00
2.6.03.15	De 91 a 180 días'	0,00
2.6.03.20	De 181 a 360 días'	0,00
2.6.03.25	De más de 360 días'	0,00
2.6.06	Obligaciones con entidades financieras del sector público'	0,00
2.6.06.05	De 1 a 30 días'	0,00
2.6.06.10	De 31 a 90 días'	0,00
2.6.06.15	De 91 a 180 días'	0,00
2.6.06.20	De 181 a 360 días'	0,00
2.6.06.25	De más de 360 días'	0,00
2.6.07	Obligaciones con organismos multilaterales'	0,00
2.6.07.05	De 1 a 30 días'	0,00
2.6.07.10	De 31 a 90 días'	0,00
2.6.07.15	De 91 a 180 días'	0,00
2.6.07.20	De 181 a 360 días'	0,00
2.6.07.25	De más de 360 días'	0,00
2,9	OTROS PASIVOS'	2.576.739,01
2.9.03	Fondos en administración'	0,00
2.9.03.01	Fondos en administración'	0,00
2.9.08	Transferencias internas'	2.573.355,81
2.9.08.01	Transferencias internas'	2.573.355,81

2.9.90	Otros'	3.383,20
2.9.90.05	Sobrantes de caja'	3.186,43
2.9.90.90	Varios'	196,77
	TOTAL PASIVOS:	15.301.974,08
3	PATRIMONIO'	1.547.446,12
3,1	CAPITAL SOCIAL'	792.772,39
3.1.03	Aportes de socios'	792.772,39
3.1.03.15	Certificados de Socios'	792.772,39
3,3	RESERVAS'	703.923,03
3.3.01	Fondo Irrepartible de Reserva Legal'	186.729,63
3.3.01.05	Reserva Legal Irrepartible'	2.365,75
3.3.01.10	Aporte de los socios por capitalización extraordinaria'	184.363,88
3.3.01.15	Donaciones'	0,00
3.3.03	Especiales'	514.088,27
3.3.03.10	Para futuras capitalizaciones'	0,00
3.3.03.90	OTRAS'	514.088,27
3.3.10	Por resultados no operativos'	3.105,13
3.3.10.01	Por resultados no operativos'	3.105,13
3,5	SUPERAVIT POR VALUACIONES'	50.750,70
3.5.01	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros'	50.750,70
3.5.01.01	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros'	50.750,70
3.5.04	VALUACION DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS'	0,00
3.5.04.01	Valuación de inversiones en instrumentos financieros'	0,00
3,6	RESULTADOS'	0,00
3.6.01	Utilidades o excedentes acumulados'	0,00
3.6.01.01	Utilidades o excedentes acumulados'	0,00
3.6.03	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO'	0,00
3.6.03.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO'	0,00
	TOTAL PATRIMONIO:	1.547.446,12
	RESULTADO OPERATIVO:	418.874,18
	TOTAL GENERAL:	17.268.294,38
6	CUENTAS CONTINGENTES'	0,00
6,3	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO'	322,36
6.3.01	Avales'	0,00
6.3.01.05	Avales Comunes'	0,00
6.3.04	Créditos aprobados no desembolsados'	322,36
6.3.04.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO'	0,00
6.3.04.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	322,36
6,4	ACREEDORAS'	(322,36)
6.4.01	Avales'	0,00
6.4.01.05	Avales comunes'	0,00
6.4.04	Créditos aprobados no desembolsados'	(322,36)
6.4.04.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO'	0,00
6.4.04.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	(322,36)
7	CUENTAS DE ORDEN'	0,00
7,1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS'	566.241,51
7.1.02	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía'	0,00
7.1.02.20	Inversiones de disponibilidad restringida'	0,00
7.1.02.30	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO'	0,00
7.1.02.35	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	0,00
7.1.02.40	CARTERA DE MICROCREDITO'	0,00
7.1.03	Activos castigados'	55.774,29
7.1.03.10	Cartera de créditos'	51.847,87
7.1.03.20	Cuentas por cobrar'	3.926,42
7.1.05	Operaciones activas con empresas vinculadas'	197.023,22
7.1.05.10	Cartera de créditos'	197.023,22
7.1.05.35	Operaciones contingentes'	0,00
7.1.07	CARTERA DE CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL'	255.417,37
7.1.07.05	COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.1.07.10	CONSUMO PRIORITARIO'	191.632,96
7.1.07.20	MICROCREDITO'	63.784,41
7.1.09	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso'	58.026,63
7.1.09.05	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.1.09.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO'	42.121,25
7.1.09.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	15.905,38
7,2	DEUDORAS POR EL CONTRARIO'	(566.241,51)
7.2.02	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía'	0,00
7.2.02.20	Inversiones de disponibilidad restringida'	0,00
7.2.02.30	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO'	0,00
7.2.02.35	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	0,00
7.2.02.40	CARTERA DE MICROCREDITO'	0,00
7.2.03	Activos castigados'	(55.774,29)
7.2.03.01	Activos castigados'	(51.847,87)
7.2.03.02	Cuentas por cobrar castigadas'	(3.926,42)
7.2.05	Operaciones activas con empresas vinculadas'	(197.023,22)
7.2.05.10	Cartera de Créditos'	(197.023,22)
7.2.05.35	Operaciones Contingentes'	0,00
7.2.07	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL'	(255.417,37)
7.2.07.05	COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.2.07.10	CONSUMO PRIORITARIO'	(191.632,96)
7.2.07.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	(63.784,41)


7.2.09	Intereses en suspenso'	(58.026,63)
7.2.09.05	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.2.09.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO'	(42.121,25)
7.2.09.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	(15.905,38)
7.3	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO'	56.259.805,24
7.3.01	Valores y bienes recibidos de terceros'	53.337.044,15
7.3.01.10	Documentos en garantía'	25.367.213,68
7.3.01.20	Bienes Inmuebles en garantía'	26.798.763,76
7.3.01.25	OTROS BIENES EN GARANTIA'	0,00
7.3.01.30	En custodia'	1.171.066,71
7.3.02	Operaciones pasivas con empresas vinculadas'	316.310,41
7.3.02.05	Operaciones pasivas vinculados'	316.310,41
	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR EL FONDO DE SEGURO	
7.3.04	DE DEPOSITOS'	2.202.917,26
7.3.04.01	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR EL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS'	2.202.917,26
7.3.07	Depósitos de entidades del sector público'	0,00
7.3.07.10	Depósitos de ahorros'	0,00
7.3.14	Provisiones Constituidas'	335.587,26
7.3.14.17	PROVISION GENERICA POR TECNOLOGIA CREDITICIA CARTERA DE CONSUMO PRIORITARIO'	144.279,25
7.3.14.18	Provisión genérica por tecnología crediticia de cartera Cartera de Microcrédito'	28.102,93
7.3.14.20	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA COMERCIAL PRIORITARIA'	2.459,28
7.3.14.21	Provision generica voluntaria carter consumo prioritario'	130.896,66
7.3.14.22	Provision generica voluntaria carter inmobiliaria'	0,00
7.3.14.23	Provision generica voluntaria carter microcredito'	29.849,14
7.3.14.25	Provision generica voluntaria carter comercial ordinaria'	0,00
7.3.15	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos'	67.946,16
7.3.15.05	CARTERA COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.3.15.10	CARTERA DE CONSUMO PRIORITARIO'	67.946,16
7.3.15.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	0,00
7.3.15.30	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO'	0,00
7.4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS'	(56.259.805,24)
7.4.01	Valores y bienes recibidos de terceros'	(53.337.044,15)
7.4.01.10	Documentos en garantía'	(25.367.213,68)
7.4.01.20	Bienes inmuebles en garantía'	(26.798.763,76)
7.4.01.25	OTROS BIENES EN GARANTIA'	0,00
7.4.01.30	En custodia'	(1.171.066,71)
7.4.02	Operaciones pasivas con empresas vinculadas'	(316.310,41)
7.4.02.05	Obligaciones con el público'	(316.310,41)
	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR EL FONDO DE SEGURO	
7.4.04	DE DEPOSITO'	(2.202.917,26)
7.4.04.05	Obligaciones con el público'	(2.202.917,26)
7.4.07	Depósitos de entidades del sector público'	0,00
7.4.07.10	Depósitos de ahorro'	0,00
7.4.14	Provisiones Constituidas'	(335.587,26)
	PROVISION GENERICA POR TECNOLOGIA CREDITICIA CARTERA DE CONSUMO	
7.4.14.17	PRIORITARIO'	(144.279,25)
7.4.14.18	Provisión genérica por tecnología crediticia Cartera de Microcrédito'	(28.102,93)
7.4.14.20	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA COMERCIAL PRIORITARIA'	(2.459,28)
7.4.14.21	Provisión genérica voluntaria carter consumo prioritario'	(130.896,66)
7.4.14.22	Provisión genérica voluntaria carter inmobiliaria'	0,00
7.4.14.23	Provisión genérica voluntaria carter microcrédito'	(29.849,14)
7.4.14.25	Provisión genérica voluntaria carter comercial ordinaria'	0,00
7.4.15	DEPOSITOS O CAPTACIONES CONSTITUIDOS COMO GARANTIA DE PRESTAMOS'	(67.946,16)
7.4.15.05	CARTERA COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.4.15.10	CARTERA DE CONSUMO PRIORITARIO'	(67.946,16)
7.4.15.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	0,00
7.4.15.30	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO'	0,00

Maria Eufelia Jaramillo Jaramillo
GERENTE GENERAL

ANEXO C: RUC DE LA COAC FOCLA



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 2191701227001

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FOCLA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO JARAMILLO MARIA UFELIA

CONTADOR: ABRIL GAIBOR MAGDA ODALIA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO/ SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO/ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI **CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/10/2001

FEC. INSCRIPCIÓN: 18/04/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 08/03/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SUCUMBIOS Canton: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: VILLAFLORA Calle: AV. FCO DE ORELLANA Numero: S/N Interseccion: JORGE ANAZCO Edificio: LAGO SHOPING Piso: 1 Referencia ubicacion: FRENTE A PUBLICIDAD TOTAL Telefono Domicilio: 062830857 Fax: 062830857


OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
3	3	0
JURISDICCIÓN	ZONA 1\ SUCUMBIOS	



Código: RIMRUC2019000724667
 Fecha: 22/03/2019 09:30:48 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

2191701227001
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FOCLA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SUCUMBIOS Canton: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: VILLAFLORES Calle: AV. FCO DE ORELLANA Numero: S/N Interseccion: JORGE ANAZCO Referencia: FRENTE A PUBLICIDAD TOTAL Edificio: LAGO SHOPING Piso: 1 Telefono Domicilio: 062830857 Fax: 062830857

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/09/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: ELOY ALFARO Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Numero: S/N Interseccion: POLICIA NACIONAL Referencia: JUNTO A LA POLICIA NACIONAL. Piso: 1 Email: focla1tda@gmail.com Celular: 0997203903

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/03/2018
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SUCUMBIOS Canton: PUTUMAYO Parroquia: PALMA ROJA Ciudadela: RECINTO SANSAHUARI Barrio: CENTRAL Calle: VIA INTEROCEANICA Numero: S/N Referencia: A 100 METROS DEL CONTROL POLICIAL Oficina: PB Telefono Domicilio: 063075547 Email: focla1tda@gmail.com



Código: RIMRUC2019000724667
Fecha: 22/03/2019 09:30:48 AM

ANEXO D: FICHA INFORMATIVA DE EXISTENCIA LEGAL



Fecha de Generación de Documento: 21/septiembre/2022

FICHA INFORMATIVA DE EXISTENCIA LEGAL

Revisado el Catastro Digital de Organizaciones de esta Superintendencia, consta la siguiente información de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FOCLA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

No. RESOLUCIÓN DE ADECUACIÓN: SEPS-ROEPS-2013-002008
FECHA DE RESOLUCIÓN DE ADECUACIÓN: 05/06/2013

RUC:	2191701227001
SECTOR:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FOCLA
ESTADO A LA FECHA DE CONSULTA:	ACTIVA

El presente documento es una FICHA INFORMATIVA que **no constituye certificación de ningún tipo.**

La información contenida en la ficha informativa es la que reposa en el Catastro Digital de Organizaciones y Entidades de esta Superintendencia, a la fecha de consulta, recalcando que la información se actualiza de manera permanente.

Esta información deberá ser contrastada con la publicada en la página web institucional: www.seps.gob.ec

En caso de requerir información específica, para cualquier trámite, deberá solicitar el respectivo certificado digital, a través de los canales de ingreso documental habilitados para tal efecto.

ANEXO E: CARTA DE ACEPTACION DE LA COAC FOCLA



Riobamba, 07 de octubre del 2022

Ingeniera PhD.

Natali del Rocío Torres Peñafiel

COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR

POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Cooperativa de Ahorro y Crédito Focla.

Por medio del presente, me permito poner en vuestro conocimiento que, el Sr. **VICTOR HUGO PADILLA SOTO** portador de la cédula de identidad **210081274-8**, cuenta con la autorización y auspicio de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FOCLA** para realizar su trabajo de titulación pregrado titulado **"EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA VENCIDA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FOCLA DEL CANTON LAGO AGRIO, PERIODO 2021"**. Para lo cual la COAC FOCLA brindara la información necesaria para la culminación del trabajo de titulación.

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,


Ing. María Jaramillo

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FOCLA





epoch

**Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje**

**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL**

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 08 / 06 / 2023

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: VICTOR HUGO PADILLA SOTO
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Título a optar: LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
f. Analista de Biblioteca responsable: Ing. CPA. Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas. MBA.

1034-DBRA-UPT-2023